

# ASPECTOS BÁSICOS DE ECONOMÍA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

## AUTORES

Adriana Carolina Correa Parra • Alberto Gregorio Castellano Montiel • Ana María Cazallo Antúnez  
Armando José Urdaneta Montiel • Carlos Mario Uribe Urán • Cecilia María Orozco Gutiérrez  
Eduardo José Rafael Salazar Araújo • Enrique Melamed-Varela • Enohemit Olivero-Vega  
José Miguel Rodríguez Castellón • Hugo Ramón Martínez Caraballo • Indira Meñaca Guerrero  
Laura Vanesa Martínez Villalba • Leonardo Navarro-Vargas • María Claudia Arroyo Velásquez  
María José Gutiérrez Ávila • Milagros Villasmil Molero • Ronald Antonio Prieto Pulido  
Sergio Cárdenas Trujillo • Sonia Ethel Durán • Thalia de la Asunción Ruíz

## COMPILADORES

Ronald Antonio Prieto Pulido  
Ana María Cazallo Antúnez  
Hugo Ramón Martínez Caraballo

**ASPECTOS BÁSICOS DE ECONOMÍA  
EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL**

Aspectos básicos de economía en el contexto internacional /Adriana Carolina Correa Parra [y otros 20]; compiladores Ronald Antonio Prieto Pulido, Ana María Cazallo Antúnez, Hugo Ramón Martínez Caraballo -- Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2019.

156 páginas; tablas, gráficas

ISBN: 978-958-52459-8-3 (Versión electrónica)

1. Economía internacional 2. Globalización 3. Sistema monetario internacional 4. Macroeconomía I. Prieto Pulido, Ronald Antonio, autor-compilador II. Cazallo Antúnez, Ana María, compilador-autor III. Martínez Caraballo, Hugo Ramón, compilador-autor IV. Correa Parra, Adriana Carolina V. Castellano Montiel, Alberto Gregorio VI. Urdaneta Montiel, Armando José VII. Uribe Urán, Carlos Mario VIII. Orozco Gutiérrez, Cecilia María IX. Salazar Araujo, Eduardo José Rafael X. Melamed-Varela, Enrique XI. Olivero-Vega, Enohemit XII. Rodríguez Castellón, José Miguel XIII. Meñaca Guerrero, Indira XIV. Martínez Villalba, Laura Vanesa XV. Navarro-Vargas, Leonardo XVI. Arroyo Velásquez, María Claudia XVII. Gutiérrez Ávila, María José XVIII. Villasmil Molero, Milagros XIX. Cárdenas Trujillo, Sergio XX. Ethel Durán, Sonia XXI. De la Asunción Ruíz, Thalía XXI. Título

337 A838 2019 Sistema de Clasificación Decimal Dewey 22ª. Edición

Universidad Simón Bolívar – Sistema de Bibliotecas

Impreso en Bogotá, Colombia. Depósito legal según el Decreto 460 de 1995. El Fondo Editorial Ediciones Universidad Simón Bolívar se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



© Ediciones Universidad Simón Bolívar

Carrera 54 No. 59-102

<http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/edicionesUSB/>

[dptopublicaciones@unisimonbolivar.edu.co](mailto:dptopublicaciones@unisimonbolivar.edu.co)

Barranquilla - Cúcuta

#### **Diagramación e impresión:**

Fundación Cultural Javeriana de Artes Gráficas –Javegraf–

Diciembre de 2019

Bogotá

*Made in Colombia*

# ASPECTOS BÁSICOS DE ECONOMÍA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

## **Autores:**

Adriana Carolina Correa Parra  
Alberto Gregorio Castellano Montiel  
Ana María Cazallo Antúnez  
Armando José Urdaneta Montiel  
Carlos Mario Uribe Urán  
Cecilia María Orozco Gutiérrez  
Eduardo José Rafael Salazar Araújo  
Enrique Melamed-Varela  
Enohemit Olivero-Vega  
José Miguel Rodríguez Castellón  
Hugo Ramón Martínez Caraballo  
Indira Meñaca Guerrero  
Laura Vanesa Martínez Villalba  
Leonardo Navarro-Vargas  
María Claudia Arroyo Velásquez  
María José Gutiérrez Ávila  
Milagros Villasmil Molero  
Ronald Antonio Prieto Pulido  
Sergio Cárdenas Trujillo  
Sonia Ethel Durán  
Thalía de la Asunción Ruíz

## **Compiladores:**

Ronald Antonio Prieto Pulido  
Ana María Cazallo Antúnez  
Hugo Ramón Martínez Caraballo



# TABLA DE CONTENIDO

<b>PRÓLOGO .....</b>	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO 1. ECONOMÍA GLOBALIZADA Y LA INCLUSIÓN DE AMÉRICA LATINA EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL .....</b>	<b>11</b>
<b>CAPÍTULO 2. CONVERSIONES MONETARIAS EN LATINOAMÉRICA .....</b>	<b>31</b>
<b>CAPÍTULO 3. FACTORES MACROECONÓMICOS QUE IMPULSAN LA DOLARIZACIÓN MONETARIA EN AMÉRICA LATINA.....</b>	<b>75</b>
<b>CAPÍTULO 4. CONTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA AL PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA EN COLOMBIA (2000-2016)</b>	<b>111</b>
<b>CAPÍTULO 5. RELACIÓN ENTRE EL TIPO DE CAMBIO Y EL PRECIO DEL BARRIL DE PETRÓLEO EN COLOMBIA .....</b>	<b>133</b>



# PRÓLOGO

El estudio de la economía ha alcanzado en los últimos años un gran auge, sustentado entre otras cosas por su relación con el establecimiento de políticas adecuadas, orientadas a la reducción de riesgos en la economía a escala global y fijar las bases para un crecimiento económico, sustentable y sostenible, dentro de una dinámica cambiante e inclusiva. De allí, que quienes estudian el contexto económico, se enfocan en el análisis de políticas mundiales direccionadas al estudio de los riesgos inherentes a las vulnerabilidades propias del ámbito financiero y comercial en el corto plazo, pretendiendo vislumbrar estrategias para un desarrollo a largo plazo en un sistema multilateral inclusivo, receptivo y flexible.

Es por ello, que la Economía internacional estudia la interdependencia económica entre las distintas naciones a nivel mundial, ya que analizan el flujo de bienes, servicios, pagos entre los países y las políticas dirigidas a regular este flujo y sus efectos en el nivel de vida de las naciones, dicha interdependencia está a su vez relacionada por las relaciones políticas, sociales, culturales y militares internacionales y estos factores a su vez afectan los aspectos económicos con otros países, la economía internacional estudia la teoría del comercio internacional al analizar las bases y ganancias del comercio, también estudia la teoría de la política comercial internacional, examinando las razones y efectos de las restricciones comerciales, como el neoproteccionismo, así como la balanza de pagos mide los ingresos totales y todos los pagos entre las naciones y los demás países con los que se comercia.

En este orden de ideas, se presenta el siguiente libro resultado de investigaciones formales, realizadas por especialistas y conocedores de la economía a nivel internacional, quienes plasman en las páginas que siguen los principales hallazgos encontrados en su proceso investigativo, con la finalidad de divulgarlos, compartiendo su experiencia significativa y esperando que en ávida lectura, el lector encuentre respuestas a inquietudes que pueda tener respecto a los temas tratados.



Bajo esta premisa, los tópicos tratados están relacionados la economía globalizada y la inclusión de América Latina en la economía internacional, conversiones monetarias en Latinoamérica, factores macroeconómicos que impulsan la dolarización monetaria en América Latina, contribución de la inversión extranjera directa al producto interno bruto per cápita en Colombia (2000-2016), y la relación entre el tipo de cambio y el precio del barril de petróleo en Colombia.

Siendo entonces la invitación, a realizar la lectura de cada uno de estos tópicos, en la premisa de que cada uno de ellos lleva implícito el deseo de sus autores de socializar tales investigaciones, para contribuir en el acervo histórico de la ciencia de la economía desde una perspectiva internacional.

*Dr. Jesús E. García Guiliany*

# CAPÍTULO 1

## **Economía globalizada y la inclusión de América Latina en la economía internacional** *Globalized economy and the inclusion of Latin America in the international economy*

*Sergio Cárdenas Trujillo<sup>1\*\*</sup>, Sonia Ethel Durán<sup>2\*\*\*</sup>,  
Milagros Villasmil Molero<sup>3\*\*\*\*</sup> & Hugo Ramón Martínez Caraballo<sup>4\*\*\*\*\*</sup>*

### **RESUMEN**

La presente investigación estuvo dirigida a realizar un análisis sobre la economía globalizada y la inclusión de América Latina en la economía internacional. La metodología de la investigación fue de tipo descriptiva documental y bibliográfica, con un diseño no experimental de tipo transversal. La técnica de recolección de datos fue la revisión bibliográfica, bajo la técnica del fichaje. Los resultados se analizaron bajo el método analítico y cualitativo. Los resultados generaron como conclusiones la necesidad de realizar actividades orientadas a gestionar el conocimiento, para desarrollar habilidades y destrezas en el área. Se concluye que las

---

<sup>1</sup> \*\* Corporación Universitaria Latinoamericana. Email: [sergiocardenast@hotmail.com](mailto:sergiocardenast@hotmail.com)

<sup>2</sup> \*\*\* Universidad Metropolitana. Email: [sethel@unimetro.edu.co](mailto:sethel@unimetro.edu.co); (ORCID Id: 0000-0002-0876-7850)

<sup>3</sup> \*\*\*\* Universidad Libre Seccional Barranquilla Colombia. Email: [mvillasmil@unilibrebaq.edu.co](mailto:mvillasmil@unilibrebaq.edu.co)

<sup>4</sup> \*\*\*\*\* Universidad Simón Bolívar Colombia. Email: [hugo.martinez@unisimonbolivar.edu.co](mailto:hugo.martinez@unisimonbolivar.edu.co) (ORCID Id: 0000-0002-3222-1321)

transformaciones que han existido a través de la historia de la humanidad han inducido a sustanciales cambios en los procesos económicos, tecnológicos, sociales y culturales. Recientemente se ha comenzado a pensar de una nueva revolución industrial, la cuarta, denominada la transformación digital.

**Palabras claves:** Economía, Esfera económica, Globalización

## ABSTRACT

The present investigation was aimed at carrying out an analysis of the globalized economy and the inclusion of Latin America in the international economy. The methodology of the research was descriptive documentary, bibliographic, with a non-experimental cross-sectional design, the technique of data collection was the bibliographic review, under the technique of signing. The results were analyzed under the analytical, qualitative method. The results generated as conclusions the need to carry out activities aimed at managing knowledge, to develop skills and abilities in the area. It is concluded that the transformations that have existed throughout the history of humanity have led to substantial changes in economic, technological, social and cultural processes. Recently it has begun to think of a new industrial revolution, the fourth, called the digital transformation

**Keywords:** Economy, Economic sphere, Globalization.

## 1. INTRODUCCIÓN

La globalización es un fenómeno coyuntural que ha tenido etapas de rápido crecimiento como entre los años 1870 y 1913, ya que como consecuencia de la Revolución Industrial se generó el surgimiento de Estados Unidos como potencia, así como los avances tecnológicos, el desarrollo del capitalismo y la expansión económica de algunos países europeos. A partir de 1945, tras la Segunda Guerra Mundial se estableció un nuevo orden económico-político mundial que produjo profundos cambios y el surgimiento de instituciones supranacionales a partir del acuerdo de Bretton Woods, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y lo que luego sería Organización Mundial de Comercio (OMC). Desde los comienzos de la década de los

años 60, se presentó un fenómeno de aceleración en materia tecnológica, que disminuyó los costos de transporte y comunicaciones, induciendo a los productores (no necesariamente grandes corporaciones) a poner sus productos y servicios en los mercados ya globalizados, a fin de ir recuperando los grandes costos de fabricación y desarrollo. Esta etapa alcanzó su mayor evolución con la caída del Muro de Berlín en 1989, dando inicio de señales de fatiga a finales del siglo pasado, con las crisis de Asia y Rusia.

La crisis en el 2008 (en el presente siglo) se convierte en el punto crítico que cuestiona las ventajas tangibles que la globalización trajo a la humanidad. Esta ha traído sin lugar a dudas beneficios para ciertos sectores económicos y regiones en detrimento de otros grupos como el estancamiento de la clase media en los Estados Unidos.

Algunos expertos consideran que el avance del proceso de globalización ha entrado en una etapa retroactiva. Fenómenos recientes como los movimientos políticos independentistas en Escocia (Reino Unido), Cataluña (España), el Grexit, el Brexit, las intervenciones dentro del ámbito de la Unión Europea para su disolución, los movimientos anti migratorios en Europa, los mensajes del presidente de Estados Unidos sobre la conveniencia de renegociar algunos de los tratados firmados con otros países y bloques regionales como el tratado transpacífico (TPPA), el Nafta, la construcción del muro en la frontera con México, entre otros fenómenos, son muestras de que la globalización ha entrado en la mencionada etapa.

## 1.1. Algunas definiciones

Podríamos entender la globalización como un proceso en el que los mercados a nivel mundial se han ido liberalizando e integrando a corrientes de comercio internacional para permitir la compra – venta de bienes y servicios y el libre flujo de capitales y de personas, fenómeno que ha generado ganancias exorbitantes a las grandes multinacionales de los países más avanzados con mayor poder económico y político en detrimento de la mayoría de la población del mundo que vive en la pobreza, generando grandes desequilibrios macroeconómicos en los países menos desarrollados, tal y como lo expresan Durán & Parra (2014); Durán (2010).

La globalización ha sido bosquejada para reducir los obstáculos al intercambio, impulsar una mayor liberación del comercio internacional y mejorar la competitividad de los países. Prieto & Fabelo (2009). Paradójica-

mente, la globalización es un fenómeno irreversible producto del desarrollo tecnológico y muy particularmente del avance de las telecomunicaciones, expresado por Causado, García & Martínez (2015). Hay quienes sostienen que es un proceso que ha evolucionado desde el inicio de la civilización que surge con el intercambio de bienes entre los distintos asentamientos humanos, y que ha avanzado hasta la interconexión en diferentes esferas de las sociedades actuales.

Anthony Giddens, considera a la globalización como una “intensificación de las relaciones sociales en todo el mundo que enlaza localidades distantes, de tal forma que los acontecimientos locales son moldeados por eventos que ocurren a muchas millas de distancia, y viceversa”. Esta descripción induce a considerarla como un proceso de disminución espacial, en el cual el concepto de distancia se revalúa reduciéndolo en una mayor medida.

Es de anotar que el término globalización económica tiende a confundirse con el de internacionalización económica, con el que existen vínculos económicos a través de las fronteras de los Estados-nación. Mientras la globalización es un proceso más amplio de disminución espacial que involucra a las mismas personas y a las comunidades a nivel mundial, sin tener en cuenta frontera alguna. Nació con anterioridad a la creación del Estado-nación, que puede estar contribuyendo a su desaparición en esta etapa de la historia de la humanidad. La globalización no es un proceso nuevo ni ahistórico, corresponde a una etapa de la historia del capitalismo en el que se producen cambios sustanciales en la economía política global.

Por otro lado, la globalización como proceso se desarrolla en **tres esferas** fundamentales de la dinámica social:

### **a) Esfera económica**

El autor M. Waters afirma que, en la esfera económica, el mundo ha transitado de un período de economía capitalista entre los años 1600 a 1870 con el derrumbamiento de los imperios absolutistas y el nacimiento de los Estados-nación (aunque poco evolucionados y débiles), a un período de economía política entre 1870 y 1970 con el fortalecimiento de un conjunto de relaciones económicas interorganizacionales en el ámbito público y privado. Un ejemplo de ello es la ayuda prestada entre el Estado y las

empresas multinacionales, que funciona como enlace entre gobiernos y organismos multilaterales.

En esta esfera la globalización se ha acentuado por la transformación e informática y de las comunicaciones, asociada a una agudización de la competencia mundial entre capitales. En medio de la desregulación de los mercados, un número apreciable de países ha inducido a una nueva división del trabajo (tal y como lo plantearon Bravo, Donado, Prieto, Durán y Salazar (2017)) a un aumento de la integración de los mercados financieros, una segmentación del mapa económico mundial, así como una proliferación de alianzas y asociaciones entre capitales y entidades y empresas transnacionales y, a raíz de ello, una mayor complejidad en el diseño y coordinación de las políticas macroeconómicas entre las naciones del mundo desarrollado y subdesarrollado.

En esta esfera, el modelo económico que impera es el de mercado de competencia abierta. La estructura básica está distribuida por el libre movimiento de los bienes, capitales y servicios, las privatizaciones, las reformas económicas en países menos desarrollados y las antiguas economías socialistas en proceso de cambio hacia economías de mercado. Una de las características más relevantes en esta etapa es la liberación en los mercados mundiales de los bienes, servicios y capitales, pero no del mercado de trabajo. La mano de obra no se puede exportar desde los países en vía de desarrollo a los países industrializados, extendiéndose la tesis en los países más poderosos cierta unificación en las condiciones laborales alrededor del mundo como sofisma de distracción para dilatar la apertura de los mercados laborales precisamente con los países más adelantados.

En la configuración de una nueva decisión internacional del trabajo, ha adquirido primordial papel la formación de bloques comerciales (Mercosur, Unión Europea, etc.) buscando intereses comunes como el aumento de la capacidad negociadora con respecto a terceros países con la protección de determinadas actividades consideradas sensibles a la liberación de los mercados. La globalización económica ha estado acompañada de un grado de institucionalización de diferente naturaleza, de acuerdo a sus funciones y filosofía. Los países que no logren consolidar unas posiciones económicas, podrían verse seriamente amenazadas en el crecimiento del PIB y el empleo.

### **b) Esfera política**

En esta esfera la globalización ha tenido un menor grado de progreso que en la económica. Para M. Waters: “Una posible explicación (aunque claramente insuficiente) reside en que la política es una actividad primariamente territorial y que la organización del Estado-nación es el método más efectivo para establecer soberanía sobre el territorio”. La globalización induce no sólo a cambios del Estado-nación, sino a esquemas de organización política, económica y cultural comunes.

La globalización podría llegar a provocar una carencia de Estados soberanos con el surgimiento de súper estructuras organizacionales de carácter internacional, que trazan las directrices de política y economía, convirtiendo a las sociedades en un sistema de valores y cultura universales, como si fueran miembros de la “Aldea Global”. Caso concreto el de algunos países europeos que han aceptado ceder una parte de la soberanía a instancias supranacionales en el marco de acuerdos de la Unión Europea para la definición de políticas generales.

### **c) Esfera cultural**

Hace referencia a los rasgos característicos de las sociedades como son sus valores, normas, ideas, lenguaje, mitos, ritos y costumbres que hacen parte de su propia historia. La globalización en la esfera cultural se relaciona en un proceso complejo por la tendencia hacia una súper-cultura basada en la ciencia y la tecnología, que producen brotes de reacción contra la configuración de una supuesta aldea global.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. A diez años de la crisis económica global**

Al cumplirse diez años de la crisis financiera mundial, originada en los Estados Unidos causada por la burbuja hipotecaria denominada *subprime* (que desencadenó una crisis de gran envergadura en el hemisferio occidental), el análisis de este fenómeno es que éste se encuentra prácticamente superado, pero algunas consecuencias siguen vigentes. Una señal relevante es el valor del PIB mundial que en el 2007 ascendía a US\$63.14 billones y al cierre del

2016 la cifra era de US\$77.32, con un crecimiento del 22.4 %. Como cifra puntual Estados Unidos tenía para el 2007 un PIB de US\$15.05 billones, mientras en el 2016 se situó en US\$16.86 billones.

El valor de la economía de la Unión Europea de 2016 fue de US\$18.22 billones, con un incremento de 7 % frente al 2007. De manera similar el intercambio comercial es mucho más grande ahora que antes de la crisis. En diez años las exportaciones crecieron 28 % mientras las importaciones lo hicieron en un 24.38 %. “Tras diez años podemos dar la crisis por finalizada”, señala Gayle Allard, economista del IE Business School. Sin embargo, añade, “todavía quedan secuelas”. Según el Banco Mundial el crecimiento del PIB global será del 2.74 % en 2017 y de 2.87 % en el 2018, cifra muy inferior al 4.23 % de crecimiento en la economía a nivel mundial en el 2007.

Algunos indicadores macroeconómicos muestran niveles preocupantes, pues el endeudamiento global es mucho más alto actualmente que antes de la crisis y los niveles de empleo han tenido consecuencias derivadas de la crisis económica. Afirma Allard: “Esta situación ha coincidido con una ola de avances tecnológico que han excluido muchos puestos de trabajo que no se van a recuperar”.

Para García, Durán, Cardeño, Prieto, García & Paz (2017), existen muchas personas empleadas, pero con salarios y niveles de seguridad menores, generando una frustración que ha sido el detonante de la victoria de Trump o del Brexit, para dar algunos ejemplos. En consecuencia, el nivel de desigualdad es mayor, lo que supone un fuerte desafío. Este fenómeno se acentúa más en algunos países. Estados Unidos tiene actualmente una de las tasas de desempleo más bajas de la historia, 4.1 % en octubre de 2017, mientras la zona euro presenta un nivel de desempleo superior al del 2007, 8.8 % en la misma fecha.

## **2.2. Previsiones de crecimiento global, desafíos y riesgos de América Latina**

### **2.2.1. Sobre la economía global**

La asamblea anual del FMI que inició su reunión en octubre pasado con un relativo marcado optimismo, situó el crecimiento global en 3.5 % para 2017 y 3.6 % para 2018. Desde la entidad se aprecia que todos los países



del G-20 por primera vez en una década crecen todos por igual. Este organismo considera que el crecimiento de la China tiene factores frágiles que lo hacen potencialmente insostenible al estar condicionados a una rápida expansión crediticia y fiscal apoyada en deuda privada y pública.

Sobre la economía de Estados Unidos, el informe destaca una significativa incertidumbre a principios de 2017. No obstante, en lo que respecta a la política fiscal (La reforma que rebaja a 21 % el impuesto de las corporaciones fue aprobada en diciembre de 2017 por el Congreso) junto con el aumento de las acciones mejoraron el ambiente. Según el fondo, este país crecería para el 2017 y 2018 el 2.3 % y el 2.5 % respectivamente. La zona euro se vería favorecida por el estímulo monetario del Banco Central europeo y un crecimiento de la demanda interna, Japón se moderaría después de varios trimestres de crecimiento. En cuanto los países emergentes, habría una recuperación de sus economías basadas en el aumento de la demanda externa y una mejor estabilización de las economías como Brasil y Rusia, dependientes de los precios de las materias primas (petróleo y carbón).

### **2.2.2. Sobre América Latina y el Caribe.**

El presidente del BID precisó en reunión realizada en el 2017 en Asunción (Paraguay): “América Latina si algo se ha beneficiado es del proceso de globalización. De nuestra inserción en la economía internacional, obviamente la globalización ha producido ganadores y perdedores, pero se han venido haciendo las correcciones”. Ante la posición del actual gobierno de Donald Trump en favor del proteccionismo y nacionalismo económico, Luis Alberto Moreno presidente del BID señaló que “es el momento de globalizarnos más dentro de nuestra propia región”. Es de anotar que la integración en la región sólo aporta el 20 % de sus exportaciones.

El gobierno estadounidense ha iniciado la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con México y Canadá, y ha decidido desvincularse del Acuerdo Transpacífico (TPP) con once naciones de la órbita del Pacífico, lo que ha producido incertidumbre, como muchas de sus declaraciones sobre un posible estancamiento en el proceso de integración global.

Para la experta Arancha González, Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional, el comercio exterior ha disminuido en el ámbito global y está atravesando por una fase compleja, como resultado

de aspectos estructurales en la reducción del espacio de crecimiento de las cadenas de valor, particularmente en Asia. Entre los coyunturales está el bajo crecimiento económico de la economía global y como complemento se han incrementado las tensiones proteccionistas que tiene como eje principal los Estados Unidos, creando un entorno complicado para los países que utilizan el intercambio como motor de crecimiento económico.

Para la funcionaria de ese centro, la aplicación de las medidas de proteccionismo por parte de ese país contra otros países afectaría lógicamente el crecimiento del comercio exterior, pues el país representa un 25 % del comercio mundial. Si Estados Unidos toma medidas proteccionistas, los otros países también las tomarán en detrimento de las exportaciones e importaciones realizadas por la gran potencia. Para el caso colombiano no sería igual, puesto que Estados Unidos considera a Colombia un socio menor en comparación a otras potencias comerciales. Para Colombia, según la experta, el valor agregado a las materias primas diversificaría su participación en el comercio internacional.

La Cepal en diciembre pasado en su balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe pronostica una moderada expansión del 1.3 %, después de presentar en los dos años anteriores crecimientos de (-0.2 y -0.8 %). Para el 2018, proyecta un crecimiento de un 2.2 %. Según el organismo América del Sur crecería en 2017 el 0.8 % y 2 % en 2018, América Central cerraría con un crecimiento para los mismos años del 2.5 % y 2.7 %, el Caribe lo haría en 0.1 % y 1.5 % (esta cifra incluye el cálculo por las consecuencias de los daños de los huracanes). En cuanto a Colombia, el organismo señala que el 2017 se caracterizó por una débil demanda interna, por lo que el crecimiento se prevé en 1.8 %, comparado con un 2 % en el 2016 y un 2.6 % para el 2018. En el país los ingresos tributarios representaron un 14.2 % del PIB, 0.6 % por encima de los de 2016; este leve aumento se originó por una reforma tributaria que aumentó la tarifa del IVA de un 16 % al 19 %, lo que nos hace pensar que no justificó por las implicaciones que esto tuvo en el ánimo los consumidores, y, por ende, en el mediocre crecimiento económico.

El crecimiento del clima económico en América Latina, tiene ilustración en factores internos como externos. Entre los internos se atribuyen un manejo de la política económica y monetaria prudente que permitió en la mayoría de los países una disminución de la inflación, lo que contribuyó

a una rebaja en las tasas de interés y un aumento en la demanda interna. Entre los riesgos económicos principales externos previstos para el 2017 por el Banco Mundial que América Latina supo amortiguar fueron las amenazas de restricción de Donald Trump contra el libre comercio, el leve aumento de las tasas de interés por los fondos suministrados por la reserva federal (FED) no tuvieron repercusiones en el desplazamiento de capitales hacia los Estados Unidos. Además, se mantiene la liquidez necesaria para conseguir créditos sin que su costo sea demasiado grande, el aumento en los precios de las materias primas como petróleo, cobre o soya les dieron una mano a las exportaciones de la zona.

La verdadera catástrofe no estuvo concentrada en los desastres naturales en las islas del Caribe, sino en el crecimiento negativo cerca del 10 % de la economía venezolana y sus repercusiones en la población, aún con el aumento del precio del petróleo de un 20 % durante el 2017, que dan un respiro a la economía de ese país. Otros temas de indiscutible gravedad quedan en la lista de tareas pendientes por resolver.

En el caso de América Latina, cabe destacar sus *principales desafíos*:

El primero es la *corrupción*, que se ubica entre las grandes preocupaciones de los ciudadanos latinoamericanos. Gobiernos y sector privado han entrado en esta ola de incalculables repercusiones para su población afectando no solo el crecimiento económico sino la desconfianza en las instituciones con consecuencias en el desarrollo humano y la confianza de sus habitantes. Un estudio adelantado por el BID en 2017 estimó que el costo anual directo del crimen y la violencia en América Latina y el Caribe asciende a 261.000 millones de dólares, o 3.55 % del PIB, comparado con 2.75 % en los Estados Unidos; 2.55 % en el Reino Unido y 1.34 % en Alemania. El estudio sostiene que, si la región acercara sus costos del crimen al nivel de los países desarrollados, podría aumentar su inversión en infraestructura en un 50 %, esta cantidad duplica el promedio de países avanzados.

El segundo es la *inseguridad*. Según el informe de la reunión anual del Foro Económico Mundial, celebrado en Davos Suiza, América Latina es la responsable del 31 % de los homicidios globales. Colombia se ubica con un 25 % en la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes, quedando mal clasificada, aunque con una leve mejoría. La intolerancia se convierte en la principal responsable de estas estadísticas deplorables ante los ojos del mundo civilizado.

El tercer punto son los *altos índices de urbanización* ocasionados por la falta de planeación, la escasez de zonas de recreación, deficiente logística en el manejo de las basuras, el aumento de la contaminación del ambiente y del delito y la movilidad en todos sus aspectos, según Parra & Durán (2014)

Un cuarto punto es la *limitada oferta exportable*. Somos todavía vendedores por excelencia de materias primas sin ningún valor agregado, ya que en Colombia las tres cuartas partes de sus exportaciones están representadas en petróleo, carbón, café y oro.

### 3. RESULTADOS

A continuación, se presenta algunos factores para recuperar los niveles de crecimiento en América Latina. En los últimos trimestres, la economía ha dado señales de crecimiento leve pero sostenido después del derrumbamiento de los precios de las materias primas y la desaceleración de la economía China. Esto quiere decir que el país es todavía sensible a cambios del entorno, pero menos que en el pasado. Uno de los aspectos que más impacta a los mercados de esta zona son las medidas que toma la Reserva Federal cuando decide mover las tasas de interés hacia arriba, dado la recuperación económica de la potencia.

La anterior situación se percibe como un mejoramiento de una inversión más atractiva en Estados Unidos a un riesgo menor. Sin embargo, los países emergentes cada vez han sido menos vulnerables a estos ajustes. Como lo demostró el último que se hizo en el segundo semestre de 2017 por parte de la FED, Colombia ha demostrado que ha podido adaptarse de una manera más conveniente a los cambios que han ocurrido.

Todo indica un manejo juicioso en general de América Latina de las políticas económicas, reflejado en un control a la inflación y a las tasas de interés. Estas variables deben continuar siendo prioridad en la recuperación del crecimiento para disminuir los niveles todavía elevados de desempleo y pobreza, un sistema impositivo menos regresivo que beneficie a los habitantes del segmento más pobre de la población. Además de un aspecto de relevante importancia como es la recuperación de la productividad acompañada con una fuerte inversión en el corto plazo de la infraestructura (carreteras, aeropuertos) todavía muy atrasada con respecto al resto del mundo para lograr mejores niveles de competitividad, pues los países (particularmente los andinos) pagan altos costos por exportar sus productos.

Según explica el director del Banco Mundial para los países andinos, entre el 30 % y 35 % del precio total de un producto que sale de esta región es costo logístico, con otros factores como los niveles de educación, el sistema judicial, el fortalecimiento de las instituciones a través del cumplimiento del estado de derecho, abrir la puerta al comercio para una mayor integración regional para disminuir los precios y sostener el crecimiento de la producción en el largo plazo.

La Alianza del Pacífico ha sido un medio eficaz para estimular esa integración de América Latina y el Caribe con acciones para promover la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, incluyendo a 220 millones de personas, clasificando como la octava economía más grande del mundo, con 50 acuerdos de TLC y cerca del 40 % del PIB de toda América Latina. En reunión efectuada en Cali (Colombia) en julio de 2017, el Consejo de Ministros de esa Alianza trabajó en la facilitación de la movilidad de capitales, inversión y financiamiento en infraestructura, administración de catástrofes, promoción de exportaciones y unificación de políticas tributarias, compartimiento de las mejores prácticas con el uso de la tecnología, fortalecimiento y creación de las MiPymes.

### **3.1.1. Colombia ante la globalización**

A nuestro le conviene no solamente la concesión de preferencias arancelarias a sus exportaciones frente a la de terceros países, sino lograr ventajas en otras materias, como por ejemplo inversión privada de todos los países del mundo, financiamiento externo para el sector público y privado, transferencia tecnológica, cooperación técnica y conservación del medio ambiente, entre otros elementos de vital importancia para la economía. A pesar de su apertura al exterior, el arancel promedio colombiano es mayor que el de los Estados Unidos.

El país mantiene vigente TLC con Estados Unidos, República de Corea, Costa Rica, Unión Europea, Canadá, México, Chile, El Salvador, Guatemala y Honduras, EFTA (Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza), CARICOM (Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados, Guyana, Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Vicente y las Granadinas), COMUNIDAD ANDINA (Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia), ALIANZA DEL PACÍFICO (México, Colombia, Chile y Perú) y Japón. Por último, con los países del este asiático

como una necesidad pública y económica de reforzar los lazos comerciales, financieros, tecnológicos y de colaboración diplomática.

La cumbre de los países miembros de la Alianza del Pacífico se celebró en Bogotá en diciembre de 2018, dejando sentada una vez más su prioridad, que es lograr una mayor integración que permita el crecimiento de los países miembros (México, Colombia, Perú y Chile), no solo para conseguir un mayor intercambio comercial, generando oportunidades para Colombia, sino alcanzando mejores condiciones en aspectos como migración, educación e innovación. En el último año se ha logrado desmontar la inmensa mayoría de las barreras arancelarias que restringen las exportaciones entre países miembros.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo está poniendo en marcha el plan de desarrollo productivo para estimular el comercio exterior apoyando a casi 2.500 compañías para que den valor agregado a lo que producen de manera que puedan ser más competitivos en el mercado internacional, 636 nuevas partidas entran a beneficiarse de las ventajas que ofrece el Plan Vallejo, entre materias primas, insumos y bienes de capital. Además, se modernizó el régimen de zonas francas, eliminando los aranceles para 3.400 productos entre bienes de capital e insumos, se abrieron 16 mercados para carne bovina, conservas, lácteos y carne porcina, se invirtieron aproximadamente 170 mil millones en el desarrollo de doce corredores turísticos con beneficios tributarios, capacitación, infraestructura, conectividad y promoción para consolidar un sector que constituye el segundo productor de divisas en Colombia.

En la cumbre se aprobó que la Alianza del Pacífico pueda crear TLC con terceros, con lo cual los productos colombianos abren la puerta a economías asiáticas como Singapur, Nueva Zelanda, Japón y Australia, mercados que aún hay que explorar. De igual forma la Alianza busca la movilidad de capitales y personas sin barreras, provocando la inversión extranjera en los países del acuerdo, reduciendo gravámenes y evitando la doble imposición.

Con respecto al TLC con la Unión Europea vigente desde el 2013, ha aumentado de 493 compañías a 606 las que exportan sus productos y servicios a esa región, según cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Para las compañías que ya tenían presencia en esa región también mejoraron sus cifras: “del grupo de compañías que exportaban con mayor frecuencia hacia la UE y que representaba el 75 % del comercio, aumentó

9 % el flujo de ventas”, según Mincomercio. Para Analdex (Asociación Nacional de Exportadores), “desde la firma del TLC hemos empezado un proceso de diversificación en exportación, porque antes estaba muy concentrado en productos básicos sin valor agregado. Los empresarios nacionales han ido poco a poco entendiendo este mercado. Estaban acostumbrados al modelo americano de altos volúmenes a bajos costos, mientras que las tendencias de consumo en Europa son bajos volúmenes con alto costo. En esa región el precio es secundario frente a la calidad. Le economía europea debilitada ha impedido un mejor provecho del acuerdo”. Los productos que han tenido un buen desempeño han sido las confecciones como ropa deportiva y vestidos de baño.

#### **4. DISCUSIÓN**

Por todo lo anterior, se debe reconocer que la globalización es un hecho irreversible y que el neoliberalismo es una escuela de pensamiento económico que solo beneficia a las economías más prósperas, además de ser un modelo modificable. Se debe aceptar la globalización como un nuevo orden económico en la etapa del capitalismo, que ha demostrado ser el menos malo de los sistemas al menos en nuestra modesta opinión, pero que a su vez se haga una revisión profunda con las naciones más desarrolladas a través de distintas instancias como la ONU, el FMI y el BM para que pueda existir una verdadera articulación entre Estado, empresa privada, mercado, globalización, equidad, solidaridad y justicia tanto a nivel interno como internacional.

Las transformaciones que han existido a través de la historia de la humanidad han inducido a sustanciales cambios en los procesos económicos, tecnológicos, sociales y culturales. Recientemente se ha comenzado a pensar en una nueva revolución industrial, la cuarta, denominada la transformación digital. El mundo en su proceso de globalización permanente, pasó de la máquina de vapor a los motores eléctricos masificando la producción, entrando posteriormente a la etapa automatizada, para posarse en lo que estamos residiendo, que es la era digital. Esta etapa ha incitado a pasos rápidos en la industria y en la manera como se relacionan los negocios con el comportamiento de su mercado, con los clientes y la competencia.

De acuerdo con la empresa de investigación Gartner, el 86 % de los CEO considera la transformación digital como su prioridad número uno.

Según Deloitte el 76 % de los millennials consideran la innovación la característica más valiosa de un negocio. Otro estudio indica que para el 2020, el 50 % de los trabajadores pertenecerá a la generación nativo digital, conectado 24 horas los 7 días de la semana y trabajando desde donde quiera y como quiere.

La globalización ha marcado una nueva tendencia en la geopolítica mundial.

¿Cuáles serán las potencias mundiales para el año 2050? Según “The World in 2050” realizado por la firma internacional PWC del Reino Unido, las economías emergentes serán las que tendrán el mayor PIB del mundo, China sería la primera potencia, seguida de India y Estados Unidos e Indonesia pasaría al cuarto lugar. La participación del PIB de la Unión Europea caerá por debajo del 10 %. La economía mundial crecerá para ese entonces más del doble del nivel actual causado por el crecimiento de la población. Según la revista seguirían en importancia del tamaño de la economía Indonesia, Brasil, Rusia, México, Japón, Alemania y Reino Unido, completando así los primeros diez puestos.

## 5. REFERENCIAS

- Ávila, R. (2017). *La apuesta de la Cepal*, www.portafolio.co, diciembre 2017.
- Bravo, S., Donado, A., Prieto R., Durán, S. & Salazar E. (2017). MiPymes asociadas y no asociadas: una aproximación a su gestión en innovación y desarrollo tecnológico. *Revista espacios*. Volumen 38 numero 58. noviembre 2017. <http://www.revistaespacios.com/a17v38n58/a17v38n58p17.pdf>
- Casarin, M. (2017). Presidente Microsoft Colombia. *El mundo ya está viviendo la cuarta revolución industrial*, informewww.portafolio.co, agosto 2017
- Causado, E., García, J., Martínez, J., & Herrera, A. (2015). *Tecnologías de información y comunicación en el sector hotelero*. Corporación universitaria Latinoamericana.
- Dabat, A. (1994). Globalización Mundial y Alternativas de Desarrollo. *Nueva Sociedad*. N° 132, 1994; págs. 46-48
- Durán, S. (2010). *Diversidad Cultural y Socialización Organizacional del personal administrativo de las universidades privadas del municipio Maracaibo*. Trabajo de grado para optar al título de Doctor en ciencias Gerenciales. Venezuela: Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín. 245, p. 3.



- Durán, S., & Parra, M. (2014). Diversidad Cultural para promover el desarrollo de habilidades sociales en educación superior. *Cultura, educación y sociedad*, 5(1). <http://revistascientificas.cuc.edu.co/index.php/culturaeducacionysociedad/article/view/995> Recuperado. 10 de Julio de 2017
- Garay, L. En Torno a las Relaciones Internacionales y la Globalización. Una síntesis Analítica Reflexiva. *Revista Análisis Político*. Universidad Nacional.
- Garay, L., (1994). *América Latina ante el reordenamiento económico internacional*. Editorial Universidad Nacional, capítulo 1.
- García, J., Durán, S., Cardeño, E., Prieto, R., García, E. & Paz, A. (2017). Proceso de planificación estratégica: Etapas ejecutadas en pequeñas y medianas empresas para optimizar la competitividad. *Revista Espacios*. Volumen 38 Numero 52. <http://www.revistaespacios.com/a17v38n52/17385216.html>
- González A., (2017). [www.portafolio.co](http://www.portafolio.co), junio 2017. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/exrp/what/spa/whats.pdf>, pág. 2.
- Hein, W., (1994). *El Fin del Estado Nación y el Nuevo Orden Mundial*, N°. 132, p. 86.
- López, P., (2017). *Tras diez años, la crisis económica global sigue causando problemas*, [www.portafolio.co](http://www.portafolio.co), agosto 2017.
- Mowlana, H., *Ibid.*, 1986, pág. 215.
- Parra, M., & Durán, S., (2014). Desarrollo organizacional y estrategias de tecno formación en instituciones de educación superior colombianas. *Dictamen Libre*, 14(14/15), 14-23. Recuperado 30 de marzo de 2017. En: <http://www.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/dictamenlibre/article/view/518>
- Waters, M. *Ibid.*, 1996. Pág. 3, 95.
- Oficina de Estadísticas Laborales, Eurostat. Google [https://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdos\\_de\\_Bretton\\_Woods](https://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdos_de_Bretton_Woods)
- Diversificar la economía clave para América Latina*, informe [www.portafolio.co](http://www.portafolio.co), octubre 2015.
- En América Latina el crimen cuesta el 3.5 % del PIB*, informe [www.portafolio.co](http://www.portafolio.co), febrero 2017.
- La integración con Asia Pacifico nos ofrece buenas oportunidades*, informe [www.portafolio.co](http://www.portafolio.co), marzo 2017.

## Anexo 1. Conceptos claves

**PIB:** Es el valor de los bienes y servicios finales terminados producidos en un país cualquiera en un período determinado

**ACUERDOS DE BRETTON WOODS:** Son las resoluciones de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, realizada en el complejo hotelero de Bretton Woods, (Nueva Hampshire, Estados Unidos), entre el 1 y el 22 de julio de 1944. Allí fue donde se establecieron las reglas para las relaciones comerciales y financieras entre los países más industrializados del mundo. Bretton Woods trató de poner fin al proteccionismo del período 1914-1945, que se inicia en 1914 con la Primera Guerra Mundial. Se consideraba que para llegar a la paz tenía que existir una política librecambista, donde se establecerían las relaciones con el exterior. En los acuerdos también se decidió la creación del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, usando el dólar como moneda de referencia internacional. Dichas organizaciones empezaron a funcionar en 1946.

**GREXIT:** Éste es el término con el que se define una hipotética salida de Grecia de la Eurozona.

**BREXIT:** Es una abreviatura de dos palabras en inglés, **Britain** (Gran Bretaña) y **exit** (salida), que significa la salida del Reino Unido de la Unión Europea

**TPP:** Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica. Es un tratado de libre comercio entre varios países de la Cuenca del Pacífico que aborda una variedad de materias de políticas públicas. El acuerdo de asociación transpacífico se firmó como una zona de libre comercio entre México, Estados Unidos, Canadá, Perú, Chile, Japón, Singapur, Malasia, Vietnam, Australia, Brunei y Nueva Zelanda. En conjunto, estos países suman un mercado de 800 millones de consumidores, representan el 40 % del producto bruto mundial y el 25 % del comercio internacional. Esto convierte al TPP en el bloque comercial más fuerte del mundo

**NAFTA:** Tratado de Libre Comercio en América del Norte (TLCAN), en inglés se lee: North American Free Trade Agreement (NAFTA)

**CADENA DE VALOR:** Es un modelo teórico que permite describir el desarrollo de las actividades de una organización empresarial generando valor al cliente final.

**FMI:** Es una organización integrada por 184 países, que trabaja para promover la cooperación monetaria mundial, asegurar la estabilidad financiera, facilitar el comercio internacional, promover un alto nivel de empleo y crecimiento económico sustentable y reducir la pobreza. Sus fines son evitar las crisis en el sistema, alentando a los países a adoptar medidas de política económica bien fundadas; como su nombre indica, la institución es también un fondo al que los países miembros que necesiten financiamiento temporal pueden recurrir para superar los problemas de balanza de pagos.

**G-20:** Es un foro internacional integrado por las 19 economías de los países más ricos y de los emergentes más la Unión Europea. Sus economías representan el 85 % del PIB. El G-20 es un espacio de cooperación y consulta en el que los países intentan buscar soluciones comunes a los programas globales. Los estados miembros son: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, Corea del Sur, Turquía, el Reino Unido y Estados Unidos.

**FED:** El sistema de la Reserva Federal es el Banco Central de los Estados Unidos. El Congreso creó la Reserva Federal a través de una ley sancionada en 1913, otorgándole la responsabilidad de promover un sistema bancario sólido y una economía próspera.

**PRODUCTIVIDAD:** Es la relación entre la cantidad de productos obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción. También puede ser definida como la relación entre los resultados y el tiempo utilizado para obtenerlos.

**BID (Banco Interamericano de Desarrollo):** Fue creado en 1959 por los países latinoamericanos con el fin de promover la inversión de capitales públicos y privados en proyectos de desarrollo del hemisferio, y para ayudar a los países miembros a orientar su política hacia una mejor utilización de sus recursos. El Banco también tiene miembros extra-regionales que junto con los Estados Unidos y Canadá actúan como proveedores de recursos. Colombia es miembro desde su fundación.

**ALIANZA DEL PACÍFICO:** Es una iniciativa de integración regional conformada por cuatro países miembros: Chile, Colombia, México y el Perú, y otros dos países candidatos oficiales a ser miembros: Costa Rica y Panamá.

**PLAN VALLEJO:** Consiste en permitir que las empresas colombianas que hacen productos para exportar no tengan que pagar la totalidad de los impuestos o sólo deban pagar parte de éstos al Gobierno por importar artículos que necesiten desde otros países.



## CAPÍTULO 2

# Conversiones monetarias en Latinoamérica

## *Monetary conversions in Latin America*

*Armando José Urdaneta Montiel<sup>5\*\*</sup>, Alberto Gregorio Castellano Montiel<sup>6\*\*\*</sup>,  
Ronald Antonio Prieto Pulido<sup>7\*\*\*\*</sup> & Hugo Ramón Martínez Caraballo<sup>8\*\*\*\*\*</sup>*

### RESUMEN

En este capítulo se analizan los países de la región americana que, sin haber modificado la denominación de su moneda, han reorientado sus respectivas políticas monetarias en la búsqueda del fortalecimiento macroeconómico, modificando dichas políticas para darle un uso más racional a la oferta monetaria, eso sí, variando su valor nominal y estableciendo reglas claras para construir el respaldo requerido para su oportuna y correcta emisión. Se describe pues el comportamiento de las economías han optado por diversas conversiones monetarias y han migrado a la aplicación de sistemas

<sup>5</sup> \*\* Universidad Metropolitana del Ecuador. [ajum69@gmail.com](mailto:ajum69@gmail.com)

<sup>6</sup> \*\*\* Universidad del Zulia. [albertocastellano@yahoo.com](mailto:albertocastellano@yahoo.com)

<sup>7</sup> \*\*\*\* Universidad Simón Bolívar. Colombia. [rprieto1@unisimonbolivar.edu.co](mailto:rprieto1@unisimonbolivar.edu.co) (ORCID Id: 0000-0003-3901-4250)

<sup>8</sup> \*\*\*\*\* Universidad Simón Bolívar Colombia. Email: [hugo.martinez@unisimonbolivar.edu.co](mailto:hugo.martinez@unisimonbolivar.edu.co) (ORCID Id: 0000-0002-3222-1321)

bimonetarios debido a los procesos inflacionarios extremos, devaluaciones recurrentes de sus respectivos signos y/o desequilibrios económicos generalizados de los respectivos aparatos productivos que han deteriorado sensiblemente los parámetros macroeconómicos obligando, inclusive, al cambio total del signo monetario para adoptar una divisa extranjera a título de reserva de valor, medio de cambio y unidad de cuenta, así como al cierre del banco central, proceso ese conocido como de dolarización. Desde una perspectiva metodológica la presente investigación se sitúa dentro del paradigma positivista, con un enfoque cualitativo de tipo descriptivo y cuyo diseño es no experimental. A raíz de esta investigación se conocen de manera exhaustiva los diferentes procesos de dolarización existentes en Latinoamérica y los efectos del mismo sobre las economías nacionales.

**Palabras clave:** Dolarización, Políticas monetarias, Sistemas bimonetarios, Variables macroeconómicas

**Código JEL:** E20; E30; E50.

## ABSTRACT

This chapter analyzes the countries of the American region that, without changing the denomination of their currency, have reoriented their respective monetary policies in search of macroeconomic strengthening, modifying said policies to give a more rational use to the money supply, yes, varying its nominal value and establishing clear rules to build the required support for its timely and correct issuance. It describes the behavior of economies that have opted for various monetary conversions and have migrated to the application of bimonetary systems due to extreme inflationary processes, recurrent devaluations of their respective signs and / or generalized economic imbalances of the respective productive devices that have deteriorated appreciably the macroeconomic parameters obligating, inclusive, to the total change of the monetary sign to adopt a foreign currency as a reservation of value, means of exchange and unit of account, as well as the closing of the central bank, a process known as dollarization. From a methodological perspective, this research is situated within the positivist paradigm, with a qualitative approach of a descriptive type and whose design is non-experimental. As a result of this investigation, the different processes of dollari-

zation existing in Latin America and its effects on national economies are comprehensively known.

**Keywords:** Dollarization. Monetary policies. Bimonetary systems. Macroeconomic variables.

## 1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se analizan los países de la región americana que, sin haber modificado la denominación de su moneda, han reorientado sus respectivas políticas monetarias en la búsqueda del fortalecimiento macroeconómico, modificando dichas políticas para darle un uso más racional a la oferta monetaria, variando su valor nominal y estableciendo reglas claras para construir el respaldo requerido para su oportuna y correcta emisión. Se entiende que el nivel general de los precios imperantes en un país en un momento determinado, expresan el valor de su moneda, según Taussig (1945). En consecuencia, las políticas monetarias que aplique tal país referidas a los instrumentos administrativos y de control de su signo monetario y su grado de intercambiabilidad con otras divisas deben hacerlo fuerte y competitivo, al tiempo que conserve sanos todos y cada uno de los parámetros macroeconómicos que identifican su sistema económico. Y dichos parámetros macroeconómicos indicativos del funcionamiento de una economía cualquiera son el Producto Interno Bruto, que medido en función de la población de cada país permite conocer el ingreso per cápita generado en un período dado; de la misma manera es conveniente conocer los componentes del PIB (agricultura, industria y servicios) para determinar su orientación productiva. Igualmente son determinantes las cifras de inflación, el nivel de endeudamiento externo e interna, el umbral de pobreza y la pobreza extrema de la población, así como los recursos de materias primas o ‘energéticas’ que tiene cada país.

La identificación de las condiciones macroeconómicas que impulsaron diferentes conversiones monetarias en América Latina y la determinación de los lineamientos de las políticas económicas necesarias para dichas conversiones, incluida su máxima expresión cual es la dolarización (o, en general, la adopción de una divisa extranjera como moneda propia), se refieren a los objetivos específicos centrales de este trabajo y los mismos están detallados



en cada caso analizado en este epígrafe, excepto la dolarización per se, que se revisa en el siguiente apartado

Las naciones que han optado por diversas conversiones monetarias y han migrado a la aplicación de sistemas bimonetarios, las han realizado, en la mayoría de los casos, presionadas bajo circunstancias de procesos inflacionarios extremos (incluyendo hiperinflaciones de tres o más dígitos), devaluaciones recurrentes de sus respectivos signos monetarios a fin de mantener cierta competitividad en el mercado de sus productos de exportación (por lo general referidos a materias primas y/o agrícolas), y/o desequilibrios económicos generalizados de los respectivos aparatos productivos que han deteriorado sensiblemente los parámetros macroeconómicos obligando, inclusive, al cambio total del signo monetario para adoptar una divisa extranjera a título de reserva de valor, medio de cambio y unidad de cuenta, así como al cierre del banco central, proceso ese conocido como de dolarización.

No obstante, en la mayoría de los casos esas conversiones no han decantado en procesos de dolarización propiamente dicho por conservarse íntegra la estructura administrativa del ente emisor nacional, al tiempo que se acepta la libre circulación de divisas a la par del signo monetario vernáculo y que los agentes económicos las prefieran utilizar como medio de cambio o unidad de cuenta, puesto que la reserva de valor le corresponde al banco central vernáculo que, en caso de dolarización, se le transfiere a la Reserva Federal de los Estados Unidos de América.

## **2. MARCO TEÓRICO**

En este apartado se estudia el marco teórico de los procesos de dolarización ocurridos en los países latinoamericanos en las últimas décadas. Según Fernández (2012), es a partir de enero del año 1999 que se empieza a discutir el tema de la dolarización en el campo político: “Cuando el entonces presidente de Argentina, Carlos Menen, sugiere públicamente crear una gran área desde Alaska hasta la Tierra del Fuego donde circule únicamente el dólar de los EUA como moneda de curso legal y con poder liberatorio”. Con el tiempo varias naciones latinoamericanas sumidas en fuertes crisis económicas con graves derivaciones socio-políticas, decidieron reestructurar sus políticas monetarias y algunas de ellas se enfocaron al reemplazo de sus respectivos signos monetarios con otros más sólidos, respaldados por

economías más consistentes y amparadas en políticas monetarias más estables, seleccionándose el dólar estadounidense como moneda para tal fin.

Se inicia así un proceso en cadena y a partir de ese momento, naciones como Ecuador y El Salvador han dolarizado –de Jure– su economía, mientras que otros, como Costa Rica, Guatemala y México, empiezan a analizar el tema con mucho interés y realizan debates constantemente tanto en medios políticos como académicos, aceptándose –de facto– una dolarización que les permita manejarse con un sistema bimonetario en los que el Banco Central retenga sus beneficios de señoreaje. Hay que tener muy claro las diferencias entre la propuesta política de “dolarizar” y la propuesta científica de libre competencia de dinero, la eliminación de la potestad del Gobierno a emitir monedas y el cierre de la banca central. La propuesta política reconoce el fracaso e incapacidad permanente del Gobierno en el manejo de la política monetaria. Sin embargo, con la propuesta de dolarización, en vez de proponer el respeto a la libre elección del consumidor a elegir la moneda de su preferencia y a la libertad económica, el gobernante impone, en cierto modo, el uso de dinero importado, verbigracia, el dólar de los Estados Unidos (US\$) y sin cerrar la banca central.

En las discusiones recientes sobre regímenes de tipo de cambio ha surgido una visión “bipolar”, según explicado por Beckerman y Solimano (2003). “Esta sugiere que, para una economía financieramente integrada, dos regímenes cambiarios son los más viables: los sistemas monetarios ‘duros’ (convertibilidad, dolarización o una unión monetaria) o aquellos de total flexibilidad. Regímenes de tipo de cambio ‘intermedios’ como los de tipo de cambio fijo, mini devaluaciones y otros, serían muy vulnerables en un contexto de alta movilidad de capitales. Solamente los sistemas ‘duros’ y los de total flexibilidad podrán mantenerse de acuerdo a la perspectiva “bipolar”. Pero luego de la reciente crisis argentina, esta visión ha sido severamente cuestionada, ya que un sistema ‘duro’ como la caja de convertibilidad, tuvo que ser abandonado” (Beckerman y Solimano, 2003: 26).

Para comprender mejor lo que significa dolarizar en el sentido político, es necesario entender el concepto de curso legal y curso forzoso o poder liberatorio, tal y como lo explica el mismo Fernández:

“Curso legal de la moneda quiere decir que no es prohibida su circulación dentro de la economía y que es permitido abrir cuentas bancarias

en dicha moneda, hacer pagos y préstamos, etc. Poder liberatorio (o curso forzoso) significa que la ley obliga a aceptar esa moneda como medio de pago incluso cuando los contratos estipulen otra moneda. Actualmente en Costa Rica la moneda de curso forzoso es el colón, mientras que el Dólar y el Euro, por ejemplo, son monedas de curso legal, pues la ley permite que haya cuentas bancarias en estas monedas y también se pueden realizar contratos en esas monedas”, (Fernández, 2012: 22).

Por supuesto, hay muchas formas de dolarizar la economía y una variante es la propuesta realizada por el experimentado economista Alexander Guerrero E., que sugiere un régimen bimetálico, como, por ejemplo, con bolívares (Bs) y dólares (US\$) circulando legalmente en el país (tal y como ocurre en Panamá) pero sin controles, obviamente, es decir, se refiere a una dolarización de facto.

Diversas economías emergentes han formado parte del grupo de tipo de cambio ultra-fijo (duro), según Beckerman y Solimano, antes citados: “Argentina (hasta diciembre del año 2001), Bulgaria y Hong Kong tuvieron esquemas de convertibilidad; en tanto que Panamá, Ecuador y El Salvador son países que utilizan el dólar estadounidense como su moneda oficial. Por su parte, dentro de las economías desarrolladas, los países de la UE decidieron adoptar el Euro como moneda común, lo cual constituye otra forma de inflexibilidad cambiaria de cada país miembro. Argentina y Bulgaria son países que adoptaron la convertibilidad luego de atravesar períodos de hiperinflación. El resto de países entraron en un sistema inflexible de manera más gradual y luego de un período de preparación. Ecuador comparte con Argentina y Bulgaria el haber adoptado un sistema monetario duro por la urgente necesidad de recuperar credibilidad luego de haber experimentado una extrema inestabilidad monetaria”, rematan su exposición esos autores.

Así, varios países latinoamericanos han cambiado su moneda nacional por el dólar estadounidense para que cumpla con sus funciones básicas: reserva de valor, medio de cambio y en extremo, como unidad de cuenta, siendo considerado un proceso de sustitución conocido como dolarización, que busca disminuir la inflación, así como las fuertes expectativas de devaluación de las monedas vernáculas, al tiempo que busca restablecer la confianza de los agentes económicos y del público en general.

En el mundo se configuran tres bloques económicos con sus respectivas monedas dominantes, a saber: el yen o el guan para Asia, el euro para Europa y el dólar para América. En África todavía no se confirma un derrotero, pero, según lo analiza Higgins de Ginatta (2007), es posible que sea China quién termine imponiendo su moneda corriente en ese continente, tal y como se ha comprobado recientemente (diciembre de 2015), cuando Zimbabue adoptó el yuan chino como su signo nacional de manera definitiva.

Entre los países americanos que han dolarizado completamente sus sistemas económicos, se tienen los siguientes:

### **a) Panamá**

La moneda panameña, el balboa, está atado al valor del dólar estadounidense desde el año 1904, pues Panamá fue de las primeras naciones del continente americano cuya economía fue dolarizada. A fines de septiembre de 1941 se creó el Banco Central de Emisión de la República de Panamá y el día siguiente, se decretó la puesta en circulación de papel moneda fiduciaria nacional. Así pues, Panamá, al decir de Naranjo (1999), es una nación que ha ensayado la dolarización por el lado de la oferta desde hace un siglo y le va bien, aunque ese es un proceso que lleva tiempo pues en la región:

“hay países que desde hace algo más de una década obtienen dólares a través de actividades subterráneas (narcotráfico y contrabando, especialmente) y autorizadas (banca offshore), la dolarización no es tan arraigada ni tan generalizada. Las economías con alta (aunque no total) dolarización revelan un proceso de sustitución de monedas derivado de la pérdida de confianza del público en el Estado y en sus posibilidades como cumplidor de compromisos. Se trata de economías donde los distintos gobiernos, u otros agentes, se han apropiado de ingresos y riqueza de los ciudadanos a través de devaluaciones sorpresivas y el financiamiento con emisión de dinero de crecientes desequilibrios fiscales, resultantes de la falta de sujeción a las restricciones presupuestarias y a la posibilidad de hallar a individuos, bancos, estados u organismos internacionales que financien dichos déficit” (Naranjo, 1999: 102).

También aclara este autor que “el uso de una u otra moneda no tiene nada que ver con el riesgo soberano, entendido a este como riesgo de default o morosidad de un gobierno, sea por falta de capacidad o por falta de

voluntad de cumplir con la cancelación de sus deudas en tiempo y forma”. En el caso de calificaciones de deudas en monedas extranjeras, continúa ese autor, “el gobierno puede imponer controles de cambios para impedir la salida de capitales. Puede obstaculizar de esa forma los pagos de deudores privados a extranjeros, hasta totalmente, sea que el gobierno cumpla con sus compromisos (caso Venezuela 1994-95) o no (caso Rusia 1998)”.

Afirma Naranjo que “los instrumentos son diversos, establecer controles cambiarios mediante tipos de cambios múltiples (caso actual de Venezuela), exigencia a los exportadores para repatriar divisas, u ordenar a quienes perciben ingresos desde el exterior a convertir su moneda extranjera en moneda local, prohibir a los residentes abrir cuentas bancarias en moneda extranjera, prohibir el uso de moneda extranjera o establecer otras restricciones a los flujos de capitales”, (Naranjo, 1999: 104).

En el caso de las economías dolarizadas, un informe de la firma Standard & Poor’s de 1997 suscitó una publicitada controversia al sostener que las economías con uso generalizado de una moneda fuerte, como el dólar estadounidense, en países como Panamá, Turquía, Argentina o Uruguay, es de esperar un menor ‘riesgo de transferencia’ que sus similares no dolarizadas, para convertir dinero local en moneda extranjera y pagar su deuda externa.

“Como consecuencia de ello, la calificación ‘techo’ del gobierno debería ser mayor que la aplicada al mismo si no estuviera dolarizada. El argumento es que hay circunstancias predecibles en las que podría caer un default el gobierno, pero las entidades del sector privado igual podrían continuar cumpliendo sus obligaciones externas sin restricciones. El caso más obvio es el de Panamá, donde la larga historia de vínculos con los Estados Unidos impuso la circulación del dólar americano como la única moneda del país. Si bien hay algunas monedas denominadas en balboa, no hay ente emisor de balboas. El Banco Nacional de Panamá opera como un banco comercial y de desarrollo. No tiene capacidad de emitir una moneda distinta del dólar, porque no hay demanda de ella”, (Naranjo, 1999: 105).

Sostiene Naranjo que Panamá es más que una economía dolarizada en el sentido de que una parte importante de los activos se expresan en dólares, ya que es una economía totalmente basada en el dólar desde hace un siglo. La ciudad de Panamá es hoy un centro bancario offshore que atrae

depósitos de otros países latinoamericanos. La irrestricta intermediación financiera garantiza la libertad de flujos de capitales, y ha permitido a las empresas privadas panameñas cumplir con sus obligaciones, aun cuando el gobierno panameño ha caído en default algunas veces en los últimos 20 años.

Esto es lo que ha inducido a las calificadoras de riesgos a justificar para las empresas privadas calificaciones de riesgo superiores a la del gobierno. No obstante, no puede extenderse ese criterio al de cualquier otro país: que un país utilice el dólar de los Estados Unidos como medio de cambio, no garantiza que ese mismo país disfrute de calificaciones de riesgo del mismo nivel que el de entidades comparables a la nación norteamericana. Y este es tal vez uno de los asuntos más importantes en el análisis comparativo hecho por este autor, dado que en Panamá la oferta de base monetaria depende de factores externos—entre otros la política monetaria de los EUA— más que de decisiones del gobierno local. La obvia renuncia a la soberanía monetaria expuso al país del istmo a que en crisis políticas extremas (como la ocurrida durante el conflicto de Noriega con los EUA), ya que los norteamericanos bloquearon las remesas de fondos a Panamá, hundiéndolo en una fuerte recesión a falta de un banco panameño propio que hubiera comenzado a imprimir moneda propia.

De acuerdo al estudio de Fernández (2012), Panamá nació dolarizada y nunca ha tenido una moneda propiamente dicha, pues allí existe el balboa en moneda fraccionaria (de 5 a 25 centavos) que tiene el mismo valor de su equivalente en dólar y no existen billetes de balboas, por lo que todos los billetes que circulan son dólares de los Estados Unidos. Tampoco posee un banco central que regule la oferta monetaria, por lo que la inflación es casi nula y la cantidad de dólares que circulan en esa economía dependen del sector productivo y no la determinan el Fondo Monetario Internacional, ni el Banco Mundial, ni la Reserva Federal de los EUA (Fernández, 2012: 9).

Sabido es que la ausencia de un banco emisor induce a una fuerte disciplina fiscal, por lo que la economía panameña hoy día (medida a finales del año 2014) le corresponde la posición número 16 en el panorama latino-americano. El istmo que conecta a Colombia con Costa Rica generó un PIB de 42,6 millardos de US\$ con un elevado crecimiento de 6,2 % (vs 8,4 % en 2013, 10,8 % en 2012 y prácticamente sobre 2,5 % los últimos 25 años) con lo que exhibe un per cápita actual de 10.930 US\$

para sus 3,8 millones de habitantes (cifras del Banco Mundial y la ONU, respectivamente). Ellos la clasifican como número 90 a nivel mundial. El ahorro nacional ha superado el 17 % los tres años precedentes y el PIB lo componen 2,9 % de agricultura (que emplea el 17 % de la fuerza laboral), 14,1 % de industria (que emplea el 18,6 %) y el 83 % del área de servicios, bien desarrollados (con el restante 64,4 % de trabajadores). La tasa de desempleo ronda el 4,5 % con una deuda pública del orden del 37,2 % del PIB y una inflación anual cercana al 2,6 % que, en los últimos 40 años, ha estado más o menos a la par de la inflación estadounidense, con altos y bajos alrededor de dos puntos porcentuales.

Panamá exhibe una economía base sana, pero con un cuarto (26 %) de su población por debajo de la línea de pobreza, a pesar que no tiene mayores reservas de combustibles fósiles y genera 0,9 GWh de electricidad vía plantas hidroeléctricas, para un total de 4,04 TWh (1,04 MWh per cápita, el segundo consumo más elevado de la región detrás de Costa Rica), 53 % de los cuales provienen de los hidrocarburos importados (D’Orazio, 2015).

En resumen, los tipos más importantes derivados del análisis realizado por este autor sobre la dolarización panameña, son los siguientes:

- a. Panamá utiliza el dólar estadounidense como moneda genuina (unidad de cuenta, medio de cambio y reserva de valor). El balboa –moneda nacional– es unidad de cuenta (para expresar los precios), pero físicamente solo existe bajo la forma de monedas de plata. La moneda para transacciones y contratos es una sola: el dólar de los Estados Unidos de América.
- b. Los mercados de capitales son libres, sin restricciones y casi sin intervención estatal en la intermediación financiera, establecimiento de bancos, flujos de capital y determinación de tasas de interés, y
- c. No existe banco emisor y no se necesita almacenar un ‘stock’ de reservas en divisas.

Esas características fundamentales del sistema panameño, cuya clave está en la combinación de dolarización con integración financiera plena y total libertad para movilizar recursos hacia y desde el exterior, se publicaron en el estudio: *Hacia la dolarización unilateral: el modelo de Panamá y su aplicabilidad en el Ecuador* (Naranjo, 1999: 108), que se enfoca a la dolarización ecuatoriana, la cual se revisa más adelante.

## **b) Puerto Rico**

Esta nación tenía una de las economías caribeñas más dinámicas de la región hasta el año 2006, a partir del cual el crecimiento ha sido negativo en cada uno de los últimos 9 años. La disminución coincidió con la eliminación gradual de las preferencias fiscales con que se habían estimulado empresas estadounidenses que invertían fuertemente en esa comunidad desde 1950, así como al incremento de los precios del petróleo el lustro que recién finaliza, que aparte del sector transporte se utiliza para generar la electricidad de la isla.

En los aspectos políticos territoriales, Puerto Rico se refiere a un “territorio no incorporado a los Estados Unidos de América”, un Estado libre asociado como suelen llamarlo, donde el primer idioma oficial es el español y el segundo inglés a partir de una resolución reciente que modifica levemente la Constitución de 1952. Su economía ha estado dolarizada de hecho desde mediados del siglo precedente y la moneda corriente es el dólar estadounidense.

Las oportunidades de trabajo en la isla han disminuido, provocando una fuerte migración de puertorriqueños que buscan empleos en territorio continental de los Estados Unidos. El desempleo alcanzó 16 % en el año 2011, pero disminuyó a 13,7 % en diciembre de 2014. Las leyes de salario mínimo estadounidenses aplican en Puerto Rico, lo que dificulta la expansión del empleo. El ingreso per cápita es aproximadamente la mitad de la parte continental de los EUA.

El sector industrial es superior a la agricultura como lugar preferente de la actividad económica y los ingresos de los quisqueyanos. El turismo ha sido tradicionalmente una fuente importante de ingresos, con más de 3,6 millones de visitantes al año. Las exportaciones puertorriqueñas son casi 50 % mayores que las importaciones, y su superávit en la cuenta corriente equivale alrededor del 10 % de PIB. La brecha entre los ingresos y los gastos se redujo a 0,2 % del PIB en 2014, aunque algunos analistas creen que no todos los gastos han sido contabilizados adecuadamente en el presupuesto, cuyo déficit global sería de aproximadamente 5 % del PIB en 2014. La deuda pública se elevó a casi 94 % del PIB ese año, y gran parte de la misma fue emitida por escuelas estatales y corporaciones públicas, incluyendo los servicios de electricidad y agua.

Puerto Rico no tiene mayores reservas de combustibles fósiles, importando la totalidad de lo requerido para su consumo, unos 1,15 Mtep anuales per cápita, de los cuales genera 21 TWh anuales para promediar



un consumo eléctrico per cápita elevado de 5,36 MWh anual. En junio de 2015, el gobernador García Padilla anunció que la isla no podía pagar al menos 73 de los 75 millardos de US\$ que adeuda y, en consecuencia, buscaría un acuerdo con sus acreedores, siendo este el principal problema económico de la isla caribeña por lo que el Congreso de los Estados Unidos les ha sugerido ‘declarar la quiebra’ a fin de someterlos a un programa de rescate ajustado al derecho norteamericano.

### **c) Ecuador**

El 9 de enero del año 2000 este país decidió adoptar al dólar de los Estados Unidos de América como su moneda nacional, su medio interno de intercambio y su unidad de cuenta; convirtiéndose así en el primer país latinoamericano en dolarizar oficialmente su economía, en el siglo XXI. Varios autores han escrito sobre esta temática ecuatoriana. Naranjo (1999), antes mencionado, y luego Higgins de Ginatta (2007), quienes fueron de los primeros en estudiarla y plantearla formalmente, contándose a continuación con algunas evaluaciones del proceso como la de Marconi (2001), siguiéndole Schuler (2002), Beckerman y Solimano (2003), Dávalos (2004), Larrea (2007) y más recientemente, el Banco Central del Ecuador (2010), que analizó el comportamiento macroeconómico de la economía ecuatoriana luego de 10 años de dolarización.

Naranjo (1999), considera que la experiencia panameña es de baja volatilidad de variables nominales y reales, se pregunta: ¿es esto comparable con economías como la ecuatoriana donde el dólar no ha reemplazado casi totalmente al sucre como moneda? Tal y como mencionado, en el caso ecuatoriano la dolarización tiene su origen en la pérdida de confianza en la moneda propia como reserva de valor en períodos de alta inflación. Afirma el autor que “en el Ecuador gran parte de los deudores del sistema bancario están obligados en dólares, pero perciben sus ingresos en sucres. Los bancos y las empresas también están endeudados sobre todo en dólares, percibiendo sus ingresos en sucres [...]. Todos los agentes económicos están alertas a posibles devaluaciones y todo ello incita a una mayor dolarización, lo cual cubre el mencionado riesgo cambiario”.

Otro evento que presionaba el escenario pre dolarización, y que hubiese sido catastrófico de haber ocurrido, era un posible default o cesación de pagos del gobierno nacional de las deudas interna y externa.

“Tal decisión provocaría una crisis devastadora que hubiese pulverizado toda confianza en el entonces decaído sucre. Es claro que un empeoramiento de las cuentas fiscales no haría más que producir salida de capitales, más una importante dolarización de la economía, sumada a una fuerte subida de las tasas de interés en sucres; así como cortes en las cadenas de pagos, fugas de depósitos, caídas en las ventas, la producción y el empleo, deterioro de la calidad de los créditos, aumento de las quiebras y de las presiones de asistencia financiera sobre el gobierno nacional. En tal escenario el aumento de los ‘spreads’ entre tasas de créditos en sucre y en dólares aumenta sustancialmente dadas las expectativas de devaluación y de imposición del control de cambio que le imprimen vulnerabilidad al sector bancario que posee sustanciales ‘stocks’ de deudas cuyo valor se derrumba en cualquier crisis [...]. En tales circunstancias no es de esperar que la calificación del gobierno sea necesariamente inferior a la de alguna empresa local”, (Naranjo, 1999: 106).

De tal manera que ante aquellas expectativas de derrumbe financiero, y en medio de una crisis política sin precedentes, tal y como la narra detalladamente Higgins de Ginatta (2007), Ecuador dolarizó su economía a partir de principios del año 1999, correspondiente al periodo presidencial del señor Jorge Jamil Mahuad (1998-2002) que no terminó materializándose, pues a fines de enero del 2000 terminaría abruptamente —vía renuncia— dadas las protestas indígenas más la revuelta militar liderada por Lucio Gutiérrez. A mediados de septiembre de ese año finalizó la implantación de ese proceso, según Schuler (2002).

Aunque a la fecha existían distingos entre las economías panameña y ecuatoriana, el Congreso de la República, no obstante, los problemas de orden público que se presentaron, decidió perpetuar la dolarización lo que les permitió estabilizar las variables macroeconómicas ecuatorianas. Entre esas diferencias estructurales destacaban que: la ecuatoriana era una economía bimonetaria en la que los individuos preferían usar dólares al sucre, el mercado cambiario era ‘libre’ pero con intervenciones persistentes del banco central, la cuenta de capital era abierta, el mercado bancario concentrado en pocas entidades, pero intervenidas por la Agencia de Depósitos, y el mercado de crédito con elevado spread entre las tasas de interés en sucres y en dólares, entre otras.

Al efecto, se presentaban tres opciones válidas para concretar la dolarización: la unilateral, un acuerdo multinacional para renunciar a la moneda propia y adoptar la divisa estadounidense o un tratado de asociación monetaria con los EUA. Según al ensayo de Dávalos (2004), tres elementos de importancia fueron desatendidos al implantar este proceso dolarizador. Primero el Estado ecuatoriano renunció al señoreaje que obtenía al emitir la moneda propia; segundo era previsible que Ecuador sufriría las fluctuaciones en el tipo de cambio real de todos sus socios comerciales y tercero, al entenderse que el valor de una moneda es el reflejo de la economía que la soporta, entonces la dolarización comprometía a Ecuador a comportarse como la economía de los EUA lo cual, de acuerdo a este ensayo, ambas naciones observaban (y aún observan) competitividades incompatibles y hasta contradictorias.

En definitiva, y a pesar de las observaciones realizadas, se adoptó la primera opción al dolarizarse de Jure la economía ecuatoriana en momentos en los que la tasa de inflación superaba tres dígitos (los índices de precios al consumidor aumentaban de 12 a 14 puntos mensuales), las devaluaciones ocurrían con frecuencia (el último año el sucre pasó de menos de diez mil a casi treinta mil por dólar), las crisis de gobernabilidad efervecía (los tres últimos años Ecuador había tenido cuatro presidentes y diez ministros de economía), la deuda interna y externa crecían sobre sus parámetros históricos (sobrepasando el 100 % del PIB), la tasa de desempleo rondaba los 15 puntos, el nivel de pobreza se había expandido de 34 % en 1994 hasta 46 % en el año 1999 y en especial, la cuenta corriente mostraba un déficit de hasta siete puntos del PIB, según Beckerman y Solimano (2003).

Si se permite un pequeño inciso, todos y cada uno de esos síntomas de desbalance macroeconómicos, por demás preocupantes, han estado presentes y en peores proporciones en la economía venezolana estos últimos tiempos.

Así las cosas, a partir del año 2000 y con la ayuda de los altos precios del petróleo, las remesas desde el exterior y el aumento de las exportaciones no tradicionales, la economía ecuatoriana creció un promedio de 4,3 % por año, según cifras del Banco Mundial (2014), obteniendo entonces el mejor promedio del último cuarto siglo. En 2004 dio un salto al 12 % y después de buenos crecimientos, en el año 2009 y con el actual equipo gubernamental, esa tasa cayó a 1,4 por default de la deuda soberana que afectó alrededor del 30 % de la deuda pública externa. Ello arrojó nuevas incertidumbres

sobre la economía y desalentó la inversión privada, aprovechada por la República de China, que se ha convertido en el mayor prestamista extranjero, adquiriendo unos 10 millardos de US\$ en ventas de petróleo a futuro que le ha permitido al gobierno del presidente Rafael Correa mantener altas las tasas de gasto público enfocados preferencialmente a programas sociales.

Actualmente la economía ecuatoriana exhibe un PIB de unos 100,5 millardos de US\$ según cifras del Banco Mundial (World Bank, 2014), con un crecimiento de 3,8 % (vs 4,6 % 2013 y 5,2 % 2012), el ahorro nacional ronda el 27,5 % y los ingresos per cápita se estiman en 6.484 US\$ para su población estimada en 15,5 millones de habitantes, jerarquizándola al nivel 11 de América y 64 del mundo. Vale la pena mencionar que este indicador permaneció a niveles de 1.500 a 1.300 US\$ per cápita en el largo período de 1980 al 2000, durante la etapa de pre dolarización. La composición del Producto Interno está representada por un 6 % de agricultura (que ocupa al 28,7 % de la población laboral-mente activa), 59,7 % de servicios (con la mayor cuota de empleados, 54,4 %) y el resto se debe a la industria (que emplea al 17,8 %), aunque la petrolera ha significado más de la mitad del monto exportado –26 millardos de US\$ en 2013– que se deterioró aceleradamente en el período 1994-2006, con una pérdida de potencial de producción de 42 % según Higgins de Ginatta (2007), pero luego se recuperó por los altos precios del crudo hasta representar las dos quintas partes de los ingresos del sector público en los últimos años.

La deuda pública supera ligeramente el 23 % del PIB, con una tasa de desempleo baja en relación a la región, de 4,2 % al 2014, y con 25,6 % de la población por debajo de la línea de pobreza, que ha retrocedido casi un 50 % y observando una inflación anual estimada en 3,6 % el último año.

En materia energética genera 23 TWh provenientes esencialmente de combustibles fósiles (55 %) e hidroelectricidad (43 %), y el resto de fuentes renovables, para un consumo promedio anual de 1,5 MWh per cápita. Sus crudos medianos y pesados son procesados parcialmente por lo que debe importar manufacturados y en balance, Ecuador exporta 22 Mtep anuales en crudos y productos, después de satisfacer sus requerimientos internos.

Todavía el desenlace de la economía ecuatoriana ofrece índices aceptables de crecimiento y estabilidad macroeconómica, tal y como certificado por su banco central, todavía no se puede cantar victoria pues la crisis derivada de las burbujas inmobiliarias (de 2008) y el reciente abatimiento de los precios del petróleo en el mercado internacional (2014) afectando

seriamente a los países exportadores de crudos, han comprometido las finanzas ecuatorianas a tal punto, que han obligado al gobierno a adquirir mayores compromisos con potencias extranjeras, cuyo desarrollo a breve plazo así como los efectos sobre los otros productos industriales y del campo (sobre todo los productos agrícolas) cuya competitividad ha sido cuestionada, están por verse.

#### **d) El Salvador**

Las monedas de libre circulación en El Salvador fueron varias. El real español colonial circuló junto con el real salvadoreño. Según la Enciclopedia Británica, entre 1828 y 1835, las monedas fueron emitidas específicamente para este país y desde 1830, varias monedas extranjeras, fueron estampadas con un distintivo para su uso en El Salvador. Años más tarde, en 1877, los billetes denominados en pesos se introdujeron, quedando una tasa de cambio de 8 reales por cada peso. Finalmente, el real dejó de ser utilizado en 1889 cuando El Salvador decimalizó su moneda, el entonces peso salvadoreño. Desde 1892 la moneda salvadoreña se denominó en colones, pero es a partir de principios de 2001 cuando el dólar estadounidense se convirtió en moneda de curso legal junto al colón salvadoreño, en una decisión ejecutiva que contó con pocos análisis intelectuales, y que luego de tomada la decisión a nivel del presidente Flores y un par de sus ministros, se le comunicó al Poder Legislativo para su aprobación definitiva, según Díaz, Perdomo y Flores (2001). Estos autores consideran que, todo esto se facilitaría las operaciones económicas con el exterior al tener una contabilidad en dólares.

Luego del proceso dolarizador El Salvador, único estado centroamericano con costas en el Pacífico solamente, observa la 20ava posición americana y 105 a nivel mundial, con un PIB de 25,2 millardos de US\$ y un crecimiento de 2 % en el 2014 (vs 1,8 % en el 2013 y 1,9 % en 2012), con un ingreso per cápita de 3.852 US\$. La composición del PIB es de 10,5 % de agricultura (que emplea al 21 % de la fuerza laboral), 24,7 % de industria (con 20 % de personal ocupado) y el resto de servicios (que ocupa al 58 % de la población), con una deuda estimada en 62 puntos del PIB, un desempleo que ronda 6,2 % y una tasa de inflación pequeña, de apenas un punto porcentual. El Salvador no tiene reservas de combustibles fósiles y exhibe 204 MWh de capacidad de generación geotérmica. En total

genera 3,7 TWh para un consumo promedio de 0,6 MWh per cápita (de los menores de este grupo dolarizado), 53 % de los cuales se producen por la vía de los combustibles fósiles, importados.

Como puede observarse, los países latinoamericanos cuya economía ha sido formalmente dolarizada exhiben buen comportamiento y estabilidad de sus variables macroeconómicas, y aunque son mayormente productores agro-pecuarios (más de 5 % del PIB) y con elevado índice ocupacional en esas actividades (del 15 al 20 % de la población activa), todavía mantienen un porcentaje muy importante de sus respectivas poblaciones, más de un cuarto de ellas, por debajo del límite de pobreza y ese es, tal vez, el alerta más urgente que puede anotarse de estos procesos dolarizadores, así como del resto de las conversiones monetarias realizadas en el continente, cuyos esfuerzos no han logrado aún el tan ansiado equilibrio social acompasado con el equilibrio económico y financiero de los países de la región.

La excepción es Puerto Rico, estado libre asociado de los Estados Unidos, cuya economía mayormente turística exhibe algunos componentes industriales, pero que por la inmensa deuda externa muestra un debilitamiento extremo que requerirá de grandes inyecciones de capitales extranjeros para su pronta recuperación.

### 3. MÉTODO

Se considera que el paradigma que caracteriza mejor la presente investigación es el positivismo el cual, según Martínez (2013), se fundamenta en el auge de la lógica apoyada en las matemáticas los cuales buscaban convertir esta disciplina filosófica en el método adecuado para el conocimiento de la realidad y la nueva metodología de verificación científica. Se considera además que tiene un enfoque cualitativo, al ser desarrollada bajo el método de la hermenéutica según Martínez (2013), la que es considerada como la ciencia de interpretación del lenguaje de los autores en la búsqueda “referencial”, es decir, con la finalidad exponer lo que se ha hecho hasta el momento para esclarecer el fenómeno objeto de la investigación. Haciendo referencia a las principales investigaciones sobre el área o áreas cercanas: autores, enfoques y métodos empleados, conclusiones e interpretaciones teóricas a que llegaron y otros elementos de importancia, en lo atinente a los procesos de dolarización en América Latina.

Por las características de la investigación se clasifica como descriptiva, ya que se orienta a recolectar información relacionada con el estado real de personas, objetos, situaciones o fenómenos, tal cual como se presentan en el momento de su recolección (Chávez, 2001). El presente estudio también basó sus aspectos metodológicos, a través de una investigación de tipo documental bibliográfica, el cual según el manual de trabajos de grado, de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales (Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), 2006:15), la define como: “el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos”. Sobre esta misma línea, Vélez (2001) afirma que este tipo de investigación tiene como objetivo “el desarrollo de las capacidades reflexivas y críticas a través del análisis, interpretación y confrontación de la información regida. Entre los posibles propósitos de este tipo de investigación se encuentran: describir, mostrar, probar, persuadir o recomendar. La investigación debe llevar a resultados originales y de interés para el grupo social de la investigación”, por cuanto se generan análisis críticos y reflexiones que permitan determinar un conjunto lineamientos que faciliten el buen desenvolvimiento de la economía venezolana ante posibilidad de un proceso de dolarización.

En este sentido, la investigación se ubicó dentro del diseño no experimental, puesto que no se manipula las variables y se analizan en su estado natural; y en el diseño transaccional descriptivo, los cuales tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan una o más variables, ubicar, categorizar y proporcionar una visión de una comunidad, evento, contexto, fenómeno o situación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). El procedimiento consiste en medir o ubicar a un grupo de personas, objetos, situaciones, contextos fenómenos, en una variable o concepto y proporcionar su descripción.

#### **4. RESULTADOS**

En este apartado se describen los diferentes casos de dolarización ocurridos en Latinoamérica en las últimas décadas y en la actualidad, se cuentan entre las economías latinoamericanas más robustas por disponer inclusive de reservas de combustibles fósiles. Dentro de este grupo se encuentran:

Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Perú y Venezuela.

#### 4.1. Argentina

Argentina es una de las economías más robustas del continente, la quinta a nivel latinoamericano, pero con los mayores altibajos las dos últimas décadas, con repetidas crisis económicas y persistentes déficits fiscales y de cuentas corriente, alta inflación, acumulación de deuda externa y fuga de capitales. La depresión, la falta de crecimiento, el elevado endeudamiento público externo y una corrida bancaria sin precedentes, culminaron en el año 2001 con la crisis económica, social y política más grave en la turbulenta historia de ese país. Recuérdese que la moneda argentina se inició con el peso ley, reemplazado a continuación por el peso argentino, desplazado luego por el austral –dados los brotes hiperinflacionarios de comienzos de los años ochenta– y después de sustraerle siete ceros a la moneda original migró al peso actual.

El caso argentino también es elocuente y demuestra que la inflación es siempre y en todo lugar un fenómeno monetario, según comenta Fernández (2012). Argentina, después de Brasil, alcanzó de las marcas más alta en la tasa promedio de inflación durante el siglo XX.

A finales de la década de 1980, Argentina vivía una experiencia de gasto público semejante al actual de Costa Rica. El gobierno gastaba y despilfarraba los recursos sin recato ni control. Finalmente, la situación fiscal explotó y vino una recesión e hiperinflación que llegó a montos de más del 4.000 % anual durante 1989. Como medida para erradicar la inflación, Domingo Cavallo, Ministro de Economía de Argentina en ese entonces, creó, en 1990, lo que se conoce como ‘caja de conversión’. Una caja de conversión funciona como el patrón oro. En este último, toda emisión tiene que tener un respaldo de reserva en oro. [...] La caja de conversión es un patrón dólar donde cada unidad emitida debe tener su correspondiente respaldo de reserva en dólares. Lo más importante de la creación de la caja de conversión era que significaba eliminarle al Banco Central de la República de Argentina su potestad de decidir a discreción la oferta monetaria de ese país [...] determinándose, al igual que en Panamá, por medio del sector privado, en particular al ligado al sector externo. Pues bien, tres



años después de entrar a operar la caja de conversión, la inflación en Argentina llegó a 0 %”, (Fernández, 2012: 10).

Argentina se beneficia de ricos recursos naturales, una población altamente alfabetizada, el sector agrícola orientado a la exportación, y una base industrial diversificada. No obstante, el presidente interino Rodríguez Saá declaró el default de la deuda externa del gobierno en diciembre de 2001 y renunció abruptamente pocos días después de asumir el cargo. Su sucesor, Duhalde, anunció el fin de la paridad del peso con el dólar de los EUA a principios de 2002 y la economía tocó fondo ese mismo año, con el PIB real 18 % inferior al de 1998 y casi 60 % de los argentinos bajo la línea de pobreza. El PIB real se recuperó para crecer en un promedio de 8,5 % anual durante los seis años siguientes, aprovechando la capacidad industrial ociosa, una reestructuración de la deuda con excelentes condiciones financieras internacionales y políticas monetarias y fiscales expansivas.

Sin embargo, la inflación también aumentó, durante la administración del presidente Kirchner, que respondió con restricciones de precios en los negocios, así como impuestos a las exportaciones a principios de 2007, pero subestimando los datos de inflación. Cristina Fernández reemplazó a su esposo en la presidencia a finales de 2007, y el rápido crecimiento económico antes visto comenzó a disminuir drásticamente el año siguiente con las políticas gubernamentales restrictivas que afectaron las exportaciones al tiempo que la economía mundial caía en recesión dada la crisis financiera.

Hay que recordar que la economía en 2010 se recuperó con fuerza desde aquella burbuja inmobiliaria, pero disminuyó de nuevo a finales de 2011, aun cuando el gobierno siguió basando su ejercicio en políticas fiscales y monetarias expansivas, que mantuvieron la inflación en dos dígitos. Para hacer frente a tales problemas, el gobierno tomó varias medidas en los últimos años: expandió la intervención del Estado en la economía a lo largo de 2012, nacionalizando la petrolera Yacimientos Petrolíferos Fiscales, YPF (que operaba la internacional Repsol de España); amplió las medidas formales e informales para restringir las importaciones, incluyendo el requisito de pre-registro y aprobación previa de todas las importaciones, apretó aún más los controles en un esfuerzo para reforzar las reservas de divisas y frenar la fuga de capitales, y estableció largas disputas arbitrales

internacionales que datan de antes de 2001, a raíz de la crisis financiera argentina.

Años más tarde, durante 2014<sup>9</sup>, el gobierno continuó con políticas fiscales y monetarias expansivas en las importaciones y los controles de las divisas, acordando con China un swap de 11 millardos de US\$ y, recibiendo el equivalente a US\$ 3,2 millardos en yuanes chinos, que cuentan como reservas internacionales. Ese año el gobierno también tomó algunas medidas para reparar los lazos con la comunidad financiera internacional, incluida la participación con el FMI a fin de mejorar la elaboración de la memoria de sus datos económicos, llegando a un acuerdo de compensación con Repsol por la expropiación de YPF, y acordando pagar 9.7 millardos de US\$ en mora al Club de París a cinco años plazo... al tiempo que entraba en incumplimiento técnico de su deuda externa después de no acordar con sus acreedores en los EUA. Todo ello degeneró en una mayor inflación, varias devaluaciones y una recesión prolongada, que el actual presidente Mauricio Macri está manejando vía apertura al sector privado, una devaluación correctiva (o aceptación de la realidad cambiaria) de la moneda nacional y la eliminación de los impuestos a las exportaciones.

En suma, Argentina exhibe la economía número 21 a nivel global y la quinta del continente americano, que genera un PIB anual cercano a los 610 millardos de US\$, de acuerdo a la tasa cambiaria reportada oficialmente de 4,54 pesos/dólar al momento de publicarse ese cálculo oficial, a fines del 2013. No obstante, la última variación de la moneda al cierre del 2015, de unos 13,5 pesos/dólar, alteran grandemente la estimación de este producto y ese es uno de los grandes problemas que se presenta en las economías con controles cambiarios, al igual que la venezolana, donde las tasas oficiales, conservadoras y de acceso muy restringido, distorsionan en primera instancia su verdadero tamaño y potencialidad. En ese orden de ideas, los 41,1 millones de habitantes deben tener un ingreso per cápita variable entre 14.843 y/o 11.795 US\$ para el año 2013.

El mayor componente del PIB de Argentina proviene del sector servicio (61 %), seguidos de la industria (29,7 % de los cuales, 17 % se refiere a manufactura) y la agricultura (9,3 %, que sólo emplea 5 % de la fuerza

<sup>9</sup> *Nota: Las cifras indicadas en estos análisis provienen de documentos oficiales publicados por el Banco Mundial (WB, 2014), la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2014) y Estudios recientes de energéticos fósiles (D’Orazio, 2015); aparte de los Informes Económicos específicos de cada nación igualmente indicados en las Referencias bibliográficas.*

laboral). La tasa de desempleo es de 7,5 %, la deuda pública representa 46 puntos del Producto y la balanza comercial es ligeramente favorable, del orden de los 10 millardos de US\$ por año.

En materia energética la república austral produce unos 130 TWh importando en neto otros 8 para completar sus requerimientos, 66 % de los cuales se generan con combustibles fósiles, 27,6 % con hidro y el resto de plantas nucleares y muy poco de renovables (solar y eólica). Las reservas de fósiles argentinas son de alrededor de 940 Mtep entre hidrocarburos y carbón, además del gas no convencional que aumentaría esa cifra a niveles verdaderamente significativos, unos 19.750 Mtep en total. La producción anda por los 210 Ktep anuales de carbón, 40 Mtep de gas y 33 de crudos, por lo que debe importar unos 13 Mtep de hidrocarburos para completar sus requerimientos.

## **4.2. Brasil**

El segundo país objeto de estudio es Brasil, éste se caracteriza por un sector agrícola bien desarrollado, amplias actividades mineras, estupenda manufactura y servicios robustos que le agregan valor a su economía, así como una clase media en constante expansión. La economía brasilera es la segunda más importante del continente americano y la primera de Latinoamérica, correspondiéndole el séptimo lugar a nivel mundial, considerándose como parte integral del grupo emergente BRICS, que conforma junto a Rusia, India, China y Sudáfrica.

La República Federativa del Brasil ocupa el 47 % del territorio sudamericano –el quinto país más grande del mundo– y tiene una economía abierta, libre, que se caracteriza por su minería, la manufactura, el desarrollo del sector de agricultura (5,5 % del PIB) y los servicios (68,1 %). Brasil ha crecido por sobre sus pares americanos, expandiéndose desde el 2003 con estabilidad macroeconómica. A partir de la crisis financiera del año 2008 experimento dos cuatrimestres de recesión, pero desde el 2010, la economía brasileña fue de las primeras en recuperarse, aunque actualmente vuelve a mostrar síntomas de debilidad. Posee un PIB de 2,246 billones de US\$ al 2013, a la par de las grandes europeas, con un crecimiento real de 2,3 % (vs 0,9 % en 2012) que, asociado a su población de unos 198,6 millones de personas, representan 11.310 US\$ per cápita, de los ingresos más elevados de la región. El sector industrial contribuye con 26,4 % del producto y ob-

servó un crecimiento de 3 % en el último período, la mitad de ello se refiere a manufactura. La tasa de desempleo es de 5,7 % y la deuda pública gira alrededor del 59 % del PIB, con una balanza comercial bastante equilibrada, dentro del terreno positivo, exportando a todos los continentes materiales y equipos, metales, bio-combustibles y productos agrícolas.

En materia monetaria, en 1994 se fijó una tasa de cambio fija con respecto al dólar estadounidense para la moneda de Brasil, el real brasileño. Sin embargo, después de las crisis financieras asiática de 1997 y rusa de 1998, así como una serie de eventos adversos que le siguieron, el Banco Central de Brasil alteró temporalmente su política monetaria hacia un régimen de ‘fluctuación administrada’, mientras atravesaba la crisis monetaria, hasta que se definió la modificación del régimen de cambio libre fluctuante en 1999. En ese entonces ejercía el ministerio de hacienda del gobierno del presidente Franco, el catedrático Fernando Henrique Cardozo, uno de los creadores del llamado Plan Real, un programa económico ideado para sustituir la moneda existente –el cruzeiro– a fin de contener la enorme inflación que azotaba al país. Antes de aplicar dicho plan, la inflación anual acumulada era del 5.014 %, mientras que el año 1994 pudo finalizar con un IPC del 929,3 % (hasta cinco veces menos). Este éxito le abrió las puertas para obtener la presidencia, mostrándose como candidato centrista y ganando las elecciones generales bajo el apoyo del presidente Franco.

Brasil es el país que más agrega valor en sus productos; ha mejorado constantemente su estabilidad macroeconómica, la acumulación de reservas extranjeras y la reducción de su perfil de deuda a partir del año 2003, y desde 2008 se convirtió en un acreedor externo neto cuando las tres de las principales agencias de calificación de riesgos le otorgaron el grado de inversión a su deuda. Después de fuertes crecimientos entre 2007 y 2008, el inicio de la crisis financiera mundial –antes comentada– la afectó seriamente a partir de ese año, experimentando dos trimestres de recesión puesto que la demanda mundial de exportaciones basadas en las materias primas brasileras se redujo, y su crédito externo se agotó.

Sin embargo, Brasil fue uno de los primeros mercados emergentes en recuperarse y para el año 2010, la confianza de los consumidores e inversores revivió el crecimiento del PIB, alcanzando entonces el 7,5 %: su tasa más alta de los últimos 25 años. Pero a partir del 2011 ese crecimiento se ha reducido nuevamente debido a varios factores, entre ellos: la excesiva dependencia de las exportaciones de productos no terminados, los altos

costos operacionales aunados a la baja productividad, la persistentemente inflación y los bajos niveles de inversión. Tras alcanzar mínimos históricos de 4,5 % a principios de 2014, la tasa de desempleo sigue siendo baja, pero sigue aumentando.

Los saldos de las cuentas fiscales de Brasil se han erosionado durante los últimos cuatro años, proyectando de nuevo en el país el fantasma de la recesión. Como el gobierno trató de impulsar el crecimiento económico a través de recortes de impuestos específicos para la industria y los incentivos para estimular el consumo de los hogares. Después de ganar la reelección por un margen históricamente estrecho, en octubre de 2014 la presidenta Rousseff nombró un nuevo equipo económico que presentó un paquete de austeridad fiscal destinado a restaurar el superávit de la cuenta principal al 1,2 % del PIB, a fin de preservar las inversiones del país.

Desde el punto de vista energético, Brasil produce de 530 a 570 TWh anuales y en balance, importa otros 35 para suplir sus necesidades, generado esencialmente de plantas hidroeléctricas (71 %), de termoeléctricas o fósiles (19,6 %), otras renovables (7,6 %) y nuclear (1,8 %). Este es uno de los sectores más interesantes de Brasil, que para el año 2000 contaba con más de 50 empresas generadoras de electricidad en unas 1.500 plantas, 65 % de las cuales estaban en manos privadas. El sector fue definitivamente regulado a partir del 2013, permaneciendo desde entonces el 80 % de la generación en manos del Estado, siendo uno de los países de mayor capacidad de generación en función del consumo de combustibles por sus plantas hidroeléctricas.

En esta materia, la empresa brasileña Electrobras ha emprendido un programa de eficiencia energética, ahorrado 10,5 TWh de electricidad en 2014, lo que corresponde al 2 % del consumo eléctrico de Brasil (estimado en 524 TWh en el año 2014, para un per cápita de 2,87 MWh anual), mientras el grupo eléctrico brasileño espera poner en marcha la interconexión eléctrica de 500 MW con Uruguay en julio de 2015, con un proyecto de interconexión que unirá San Carlos (cerca de Punta del Este, en Uruguay) y Candiota (en Brasil).

Se trata también de uno de los más importantes productores de petróleo y gas de Latinoamérica, manteniendo de manera estable 2,2 Mb/d de crudo y 21,3 Gm<sup>3</sup> de gas natural, unos 127,9 Mtep anuales entre ambos fluidos, fundamentado en reservas probadas del orden de 15,6 Gb de crudo y 0,5 Tm<sup>3</sup> de gas: unos 2.558,0 Mtep en total, según su empresa Petrobras,

S A., en todo caso se refiere a la segunda cifra de Centro y Sur América y el Caribe, solo detrás de Venezuela. También manufactura más de dos millones de barriles diarios de productos petroleros importando en neto unos trescientos mil barriles diarios para satisfacer su consumo. Y en cuanto a reservas de carbón mineral, Brasil también es el segundo en la región, casi a la par de Colombia, con 6,63 millardos de toneladas de reservas, unos 2.506 Mtep por tratarse de lignito a diferencia del colombiano, y su vecino venezolano, que se refieren a bitumen y antracita, con altos rendimientos. En ese renglón Brasil produce de 3 a 4 Mtep al año, pero debe importar otros 11 para satisfacer sus propios requerimientos. En suma, Brasil cerró el año 2013 con balance deficitario de energéticos primarios, cercanos a los 50 Mtep (D’Orazio, 2015).

En la actualidad, Brasil busca reforzar su labor y su economía en el largo plazo mediante la imposición de contenidos tecnológicos como requisito de transferencia a las empresas extranjeras, mediante inversión en educación a través de programas sociales, e invirtiendo en investigación y desarrollo en áreas de salud, energía, programas espaciales y la nanotecnología.

### 4.3. Chile

En tercer lugar, se sitúa Chile que tiene una economía de mercado que se caracteriza por un alto nivel de comercio exterior y una sólida reputación de sus instituciones financieras y políticas, que le han dado la calificación más fuerte de sus bonos soberanos en América del Sur. Las exportaciones de materias primas constituyen las tres cuartas partes de las exportaciones totales, y solo el cobre le proporciona un 19 % de los ingresos públicos. Desde 2003 hasta el 2013, el crecimiento real promedio fue de casi 5 % por año, a pesar de la ligera contracción del 2009 motivado a la crisis financiera (inmobiliaria) mundial. Esa tasa de crecimiento se desaceleró a 4,2 % en el año 2014, pero Chile profundizó su compromiso de larga data con la liberalización comercial, firmando un acuerdo de libre comercio con los EUA que entró en vigor en enero de ese año.

Chile cuenta con 22 acuerdos comerciales que cubren 60 países incluyendo acuerdos con la Unión Europea, Mercosur, China, India, Corea del Sur y México, y se ha unido a los Estados Unidos y otras 10 naciones en el acuerdo comercial de asociación del área del Pacífico. El Gobierno de Chile tiene generalmente una política fiscal contracíclica, acumulando

excedentes en los fondos soberanos durante períodos de altos precios del cobre y crecimientos económicos, y por lo general permite que el gasto deficitario sólo se dé durante períodos de bajos precios del cobre y de crecimiento disminuido. Al 31 de diciembre de 2012, los fondos soberanos de inversión —en su mayoría fuera del país y separados de las reservas del Banco Central— ascendieron a unos 20,9 millardos de US\$ que utilizan para financiar paquetes de estímulo fiscal durante crisis económicas, como la del año 2009. En mayo de 2010 Chile se adscribió a la OCDE, convirtiéndose en el primer país de América del Sur a unirse a esa organización. En 2014, la presidenta Bachelet introdujo reformas encaminadas a luchar contra la desigualdad y para proveer el acceso a la educación y la salud.

El PIB chileno fue de 277 millardos de US\$ en 2013, que la ubican en el octavo lugar americano y número 38 del mundo, con una moneda (peso) que se ha fortalecido el último lustro y observa un crecimiento económico de 4,4 % (vs 5,6 % en 2012 y 5,8 % en 2011), con una industria pujante (35,4 %) que ha aumentado 4 puntos la última década pero disminuyendo el componente manufactura de manera proporcional; se ha fundamentado en la minería, madera, cemento, textiles y frutos del mar. El sector servicios representa el 61 %, restándole un 3,6 % a la agricultura que ocupa más del 13 % de la fuerza laboral. El ingreso per cápita de sus 17,5 millones de habitantes es de los más altos del continente, 15.872 US\$, al tiempo que la tasa de desempleo ronda el 6 %, la población debajo de la línea de pobreza no llega al 15 % y la deuda pública es menos del 14 %, con una balanza comercial equilibrada, importando esencialmente energéticos, unos 25 Mtep p.a. Chile produce 63 TWh de electricidad, dos terceras partes de las que genera con combustibles fósiles y el resto, por hidroeléctricas, con apenas 4 % de renovables pero creciendo en ese segmento. Dispone de pocas reservas de petróleo, variables entre 5 y 20 Mtep de las que produce 200 Ktep; las de gas natural son superiores (85 Mtep), en el orden que las de carbón (73,5 Mtep) de las que produce 1,3 Mtep y 350 Ktep p.a., respectivamente.

#### 4.4. Colombia

Las políticas económicas consistentes y la promoción agresiva de acuerdos de libre comercio colombianas han reforzado su capacidad para capear las crisis externas los últimos años. El PIB real ha crecido más de un 4 % anual durante los últimos cuatro años, siguiendo con casi una década de buenos



resultados económicos. Las tres principales agencias de calificación han mejorado la deuda del gobierno de Colombia a grado de inversión, lo que ayudó a atraer inversiones a niveles récord entre los años 2013 y 2014, sobre todo en el sector de los hidrocarburos, donde ese país ha experimentado un crecimiento importante.

Colombia depende en gran medida de las exportaciones de energía y de minería, por lo que es vulnerable a una caída de los precios de las materias primas. El año 2014 era el cuarto mayor exportador de carbón y productor de petróleo en Latinoamérica, pero el desarrollo económico está bloqueado por una infraestructura inadecuada, desigualdad social, los índices de pobreza, el narcotráfico y la situación de inseguridad que se vive en su territorio. Por otra parte, la tasa de desempleo de 9,2 puntos porcentuales en 2014 sigue siendo uno de los altos de América Latina. La política exterior del gobierno del presidente Santos se ha centrado en el fortalecimiento de los lazos comerciales para impulsar la inversión en el país, por lo que Colombia ha firmado o está negociando acuerdos de libre comercio (TLC) con más de una docena de países; también es un miembro fundador de la Alianza del Pacífico –que además agrupa a Chile, México y Perú– para promover el comercio regional y la integración económica. Además, en 2013 Colombia inició su proceso de ascensión a la OCDE y en 2014 se aprobó una ley de reforma fiscal para compensar la pérdida de ingresos por la caída mundial de los precios del petróleo, reforma que también se está utilizando para el financiamiento del acuerdo de paz con las FARC que debe materializarse este mismo año mediante referendo popular.

La economía de Colombia es la séptima del continente americano y la número 31 del mundo, que genera un PIB de 378,4 millardos de US\$ al 2013, con crecimiento de 4,2 % (vs 4,2 % al 2012 y 6,6 % en 2011), que para la población de 47,7 millones de personas representa un per cápita de 7.933 US\$. La composición del PIB la conforma un 38 % del sector industrial (13 % de los cuales se refiere a manufactura), 7 % agricultura (que ocupa el 17 % de la fuerza laboral) y el resto servicios, con una elevada tasa de desempleo, cercana al 10 %, y un tercio de la población permanece debajo de la línea de pobreza, lo que tipifica la desigualdad de la distribución de los ingresos en la región. La deuda pública representa 40 puntos del Producto y su balanza comercial es favorable, del orden de los 10 millardos de US\$ anuales. En materia energética, Colombia genera 62 TWh de electricidad de fuentes fósiles e hidroeléctricas, y en materia de



uso de energías renovables se ha establecido metas entre las que destacan, excluyendo las grandes centrales hidroeléctricas: 3,5 % de generación que alimentará la red eléctrica nacional, la cual provendrá de energías renovables para el 2015 y 6,5 % en el 2020.

En cuanto a reservas fósiles, posee 4.722 Mtep de carbón mineral de alto rendimiento, de las que produce unos 62 Mtep anuales, consumiendo cuatro y medio y exportando el resto; y en relación a la industria petrolera, Colombia va camino de la autosuficiencia. Los hidrocarburos registran 327,5 Mtep de reservas probadas de petróleo y unas 170 de gas natural, más o menos en el orden entre los distintos informes consultados, y la producción de crudos rondaba el millón de barriles diarios (entre 45,6 y 52,9 Mtep anuales) con 9,7 a 11,4 Mtep de gas, siendo exportador neto en ambos rubros antes de la abrupta caída de los precios del petróleo ocurrida a mediados del 2014. La empresa petrolera nacional encargada de esos movimientos es Ecopetrol, S. A., la primera compañía de petróleo colombiana, que exporta sus productos a los Estados Unidos, principal socio comercial de Colombia, seguido de China, España, los Países Bajos, Chile, India y algunas naciones Centroamericanas.

## 4.5. Costa Rica

En Costa Rica el proceso de conversión planteado en Costa Rica implicó varias interrogantes. La primera de ellas: ¿Por qué dólares y no Euros u otra moneda fuerte? Según Fernández (2012) en Costa Rica más de la mitad de la riqueza financiera ya se encuentra en dólares y se debe saber que esto no ocurre por imposición de la Reserva Federal de los EUA, del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o el Banco Central Europeo. De igual modo, los agentes económicos en Costa Rica han optado por el dólar de forma voluntaria. Los EUA siguen siendo el principal socio comercial. Las importaciones y las exportaciones las pagan en dólares. Por lo tanto, lo más altamente probable es que, al cerrar el Banco Central y existir libertad para escoger la moneda, los costarricenses sustituyan al colón por el dólar de los EUA. La legislación costarricense no discrimina entre dólares, euros o cualquier otra moneda extranjera. Es decir, si los costarricenses demandaran yenes u otros signos internacionales, la legislación permite crear cuentas bancarias en otras monedas. A pesar de esto, los costarricenses han demostrado una clara preferencia por el dólar estadounidense.

El otro punto se refiere al cierre del Banco Central costarricense (BCCR). El cierre del banco central por la dolarización requiere de una única condición previa. Supóngase que se cierra el BCCR, se elimina el curso legal y forzoso de cualquier moneda y se permite que el consumidor escoja libremente la moneda de su predilección para realizar transacciones... y supóngase que se dolariza la economía. Esto significa que la gente tendrá que llevar sus colones u otras monedas a algún banco y cambiarlas por dólares. Ante esta situación, la pregunta que surge es: ¿de dónde van a salir los dólares para comprar todos colones que existen en el país?

Podemos formular la pregunta de otro modo: ¿cómo garantizamos que la oferta de dólares sea igual que su demanda?, cuestiona Fernández. La respuesta es muy sencilla desde el punto de vista de la teoría de precios: cuando se da libre interacción de la oferta y la demanda, el mercado llega a establecer un precio de mercado que las iguala. En este sentido, el dólar de los EUA se comportaría como cualquier otro producto, pues efectivamente lo es. Por lo tanto, para dolarizar la economía sólo se necesita que el tipo de cambio sea de equilibrio o de mercado. Cuando el tipo de cambio o precio del dólar lo establece el mercado, se pueden conseguir todos los dólares que se deseen a ese precio. Así las cosas, la única condición necesaria para dolarizar es que el tipo de cambio –o precio del dólar– sea de mercado o de equilibrio, termina su sentencia ese autor.

Costa Rica, multiétnica y pluricultural, una de las democracias más estables y de los pueblos más cultos de la región, ocupa las posiciones 15 y 82 en América y el mundo en materia económica, con un PIB de 49,6 millardos de US\$ y un crecimiento sostenido sobre los 3,5 puntos, que le dan un per cápita de 10.327 US\$ al 2013; sin reservas de fósiles y 166 MWh de capacidad de generación geotérmica, produciendo un total de 9,5 TWh con solo 33 % vía combustibles fósiles.

En conclusión, Fernández (2012) afirma que la inflación es un fenómeno monetario “puesto que la evidencia empírica así lo demuestra en todo el mundo y Costa Rica no es una excepción. Sólo puede haber inflación con una emisión excesiva de dinero en la economía. Así, la inestabilidad monetaria, expresada en las últimas décadas fundamentalmente por una alta y constante inflación, es la causa única del proceso de inestabilidad económica y principal origen de los ciclos económicos”. Igualmente, refiriéndose a la banca central, expresa:

“La banca central tiene todos los defectos y vicios que tiene todo monopolio público. Dado que el dinero es un bien como cualquier otro, la propuesta es someter el dinero a la libre competencia para garantizarnos todas las ventajas y virtudes que nos trae la libertad económica. Sólo bajo un sistema de libre competencia de dinero el consumidor se garantizará la moneda que mejor satisfaga sus necesidades”, (Fernández, 2012: 32).

En consecuencia, la estabilidad monetaria se puede lograr mediante la libre competencia de dinero y el cierre del banco central –dolarización– o mediante reformas al mismo, según el autor: “las principales objeciones a la dolarización se basan en la creencia errónea de que el dinero es riqueza, es decir, que el banco central nos puede defender contra las crisis económicas o los manejos de la reserva federal de los EUA con simple emisión de dinero. El cierre del banco central es quitarle la potestad al gobierno de emitir dinero y de regular la oferta monetaria [...], pero debe ir acompañado de la libre oferta y demanda de dinero”.

Los únicos perdedores con la dolarización son los políticos, remata el autor, que perderán un instrumento de explotación al pueblo. “Dolarizando, los gobernantes no podrán falsificar dinero y salirse con la suya”, en las reflexiones finales de un proceso que nunca se dio.

## 4.6. Guatemala

Se trata del país más poblado de América Central, con un PIB per cápita de aproximadamente la mitad que el promedio de Latinoamérica y el Caribe. El sector agrícola representa el 13,7 % del PIB y emplea el 32 % de la fuerza laboral, al tiempo que las principales exportaciones agrícolas son café, azúcar, banano y hortalizas. Los Acuerdos de Paz de 1996, que pusieron fin a 36 años de guerra civil, eliminaron los obstáculos para la inversión extranjera y Guatemala ha logrado importantes reformas que han estabilizado sus parámetros macroeconómicos. El acuerdo de libre comercio entre República Dominicana y Centroamérica (Cafta-Dr) entró en vigor en julio de 2006, estimulando mayores inversiones y diversificando las exportaciones, tanto las agrícolas no tradicionales como en etanol. Mientras que el Cafta-Dr ha contribuido a mejorar el clima de inversiones, las preocupaciones sobre la seguridad, la falta de trabajadores cualificados y la

deficiente infraestructura siguen obstaculizando las inversiones extranjeras directas. La distribución del ingreso sigue siendo desigual con 20% de la población más rico que representa el 51 % del consumo global del país. Más de la mitad de la población guatemalteca está por debajo del umbral de pobreza mientras que el 13% de la población vive en pobreza extrema.

La pobreza entre los grupos indígenas, que constituyen más del 40 % de la población, media un 73 %... 22% de la cual vive en pobreza extrema, y casi la mitad de los niños guatemaltecos menores de cinco años están desnutridos, conformando una de las tasas de desnutrición más altas del mundo. Guatemala es el receptor más grande de remesas de Centroamérica como resultado de la gran comunidad de expatriados que vive en los EUA. Esas entradas son la fuente principal de ingresos, que equivalen a la mitad de las exportaciones del país y una décima parte de su PIB. En noviembre de 2014, junto con sus homólogos de El Salvador y Honduras, el presidente Pérez Molina anunció el “Plan de la Alianza para la Prosperidad en el Triángulo del Norte”, que trata de abordar los desafíos que enfrentan las tres naciones de ese Triángulo, incluyendo planes para estimular el crecimiento económico, el aumento de la transparencia, responsabilidad fiscal y reducción de la violencia; todo ello para modernizar el sistema de justicia, mejorar la infraestructura así como promover las oportunidades de educación en los próximos años.

En materia económica, Guatemala ocupa la posición número 14 en América y 81 en el mundo, con 53,8 millardos de US\$ generados, con un crecimiento al 2013 de 3,3 % para un per cápita de 3.567 US\$, con la moneda de conversión –el quetzal– más estable de la región y un alto grado de apertura monetaria, aun cuando no practicaron la dolarización como tal. Y en cuanto a energía tiene 83 Mbbls de reservas probadas de petróleo sin otras fuentes fósiles conocidas, con capacidad de generación geotérmica de 52 MWh para un total de 8,2 TWh, 57 % de los cuales se producen con combustibles fósiles que les permite un consumo per cápita bajo, de 0,41 MWh anual, al nivel de los vecinos del norte centroamericano.

#### **4.7. Honduras.**

El peso fue la moneda de Honduras entre los años 1862 y 1930. Inicialmente se emitieron monedas de cobre, luego de cuproníquel con algunas de oro y luego, se acuñaron de plata. A partir de 1931 se acuñó el Lempira,

que permanece en tiempos contemporáneos como el símbolo monetario hondureño.

Díaz, Perdomo y Flores (2001) refrescaron un debate aún vigente en la sociedad civil hondureña, la dolarización de la economía, acosada por la deuda externa y el pobre desarrollo del país aunque reconocen que una característica común en estos procesos “es el sigilo con el que son impuestos, lo que significa anular a la sociedad su derecho a la información y al debate”, una expresión inequívoca del discurso político de izquierda que conecta “la dolarización con la lógica, el método y el discurso de los mercados financieros, donde los seres humanos son sustituidos por la categoría de ‘consumidores’, con los que se desarrolla este ciclo de vida: mano de obra – productividad – mercado y consumo”, (Díaz, Perdomo y Flores, 2001: 1).

Las autoridades gubernamentales y bancarias de Honduras no han acometido una reforma monetaria tan profunda como la dolarización para buscar estabilidad macroeconómica, aunque han abierto escuetamente un debate al respecto dados los pasos de sus vecinos centroamericanos, en el sentido de realizar conversiones monetarias más severas de cara al intenso intercambio comercial que se preveía la década pasada.

Estos autores agruparon en tres los procesos de dolarización: extraoficial, semioficial y oficial. La primera es una dolarización de hecho, asumida por los ciudadanos de un país que pretenden proteger sus respectivos patrimonios bajo la forma de activos en monedas extranjeras “sea esta o no de curso legal, refugiando allí sus activos por la alta inflación doméstica en su moneda local”. Ello ha ocurrido en Honduras, donde los ciudadanos abren cuentas en dólares en suelo patrio o en bancos del exterior, pero muchas instituciones o entidades de la sociedad civil (fundaciones, cooperativas, artesanos y pequeños productores) han estado ajenas a estas actividades de refugio monetario.

La segunda supone que la moneda extranjera es también de curso legal, sin llegar a ser predominante en relación a la moneda doméstica; “es decir que todos los pagos y contratos se realizan en lempiras, aun cuando la moneda extranjera es opcional”. Esta situación se da en Honduras por la arbitrariedad de algunos agentes económicos que establecen los precios en dólares aun cuando le pagan a sus empleados y los servicios en moneda local.

Y el tercer proceso se refiere a un concepto de exclusividad en el curso legal, “donde la moneda extranjera mantiene un status exclusivo como moneda de curso legal. No existe la moneda doméstica, o aun existiendo, tiene un rol o papel muy subordinado como moneda fraccionaria”, tal y

como es el caso del balboa en Panamá, que solo existe para facilitar algunos intercambios comerciales o como símbolo de identidad nacional. Además, la dolarización oficial siempre implica la desaparición de la banca central doméstica, lo cual implica la supresión total o parcial del expediente de la supresión monetaria.

Afirman Díaz, Perdomo y Flores (2001), que el nivel de influencia de estos mecanismos de dolarización “se relaciona estrechamente con las políticas cambiarias adoptadas por los gobiernos, cuyas prácticas continuas de devaluación del signo monetario tienen conexiones muy íntimas con la deuda y el crédito externos, el déficit fiscal o las remesas desde el exterior”. El otro concepto importante que mencionan es la llamada ‘Caja de Conversión’ o convertibilidad, entre otros.

“Ello implica la no existencia del Banco Central y la denominada ‘caja’ solo compra y vende moneda local de manera constante. En este procedimiento de fijación de la tasa de cambio no existen ingresos por concepto de señoreaje –se entiende por señoreaje neto la diferencia entre el costo de poner dinero en circulación y el valor de los bienes que se comprarán con ese dinero–, puesto que no existen emisión sino conversión monetaria: existirán tal cantidad de moneda doméstica como dólares existan en el mercado”, (Díaz, Perdomo y Flores, 2001: 8).

En función de esos parámetros, en tierras latinoamericanas tan solo Panamá, Puerto Rico, El Salvador y Ecuador califican como experiencias de dolarización oficial, mientras que Argentina y Guatemala han iniciado procesos de conversión monetaria, cuyo último punto en agenda es la dolarización de sus sistemas económicos, aunque a la fecha no ha ocurrido en ninguna de ellas.

Honduras exhibe la 21ava economía americana y 101 a nivel mundial, con un PIB de 18,6 millardos de US\$ y un crecimiento de 2,8 % al 2013, que le endosan un per cápita de 2.337 US\$; sin reservas de fuentes fósiles que comentar y genera 522 MWh vía plantas hidroeléctricas, del total de 6,5 TWh, con un 65 % usando combustibles fósiles con un consumo per cápita de 0,48 MWh por año.

Por último, vale la pena expresar que este país, al igual que los otros existentes en la región centroamericana, no poseen mayores reservas de combustibles fósiles por lo que tienen que importar los volúmenes que

requieren para los sectores transporte e industrial, y para completar la generación eléctrica, parte de la cual producen vías hidroeléctricas instaladas en la región.

#### **4.8. México**

Tiene una economía cada vez más orientada hacia la fabricación, en el tiempo que suscribió el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), hace unos 21 años. El ingreso per cápita es aproximadamente un tercio de la de EUA, pero la distribución del ingreso sigue siendo muy desigual. México se ha convertido en el segundo mayor mercado de exportación y la tercera mayor fuente de importaciones de los Estados Unidos. En 2014, el comercio bilateral de bienes y servicios superó 550 millardos de US\$. México tiene acuerdos de libre comercio con 46 países, que representan más del 90 % de su comercio y en 2012 se unió formalmente a las negociaciones de la Asociación Transpacífico y formó la Alianza del Pacífico con Perú, Colombia y Chile, antes mencionada.

El actual gobierno presidido por Peña Nieto ha profundizado las reformas económicas, durante sus dos primeros años, enfocadas a educación, energía, legislación financiera y fiscal, y reforma de las telecomunicaciones, entre otros rubros, con el objetivo de mejorar la competitividad y el crecimiento económico a largo plazo para. Se espera que la economía experimentará más crecimiento en el año 2016 como resultado de una mayor inversión y una mayor demanda de las exportaciones mexicanas, pero se prevé que ese crecimiento permanezca por debajo del potencial por razones de ineficiencia, pues una gran parte de la economía y la fuerza de trabajo se ha volcado al sector informal, y todo el sistema está afectado por la corrupción.

En el mediano plazo, la economía será vulnerable a las presiones globales como la menor demanda externa, el aumento de las tasas de interés, y los bajos precios del petróleo, pues aproximadamente el 30 % de los ingresos del gobierno proviene de la poderosa empresa petrolera estatal, Pemex. La creciente integración de las cadenas de suministro, el desarrollo del sector de la energía –con la apertura recientemente aprobada– y el enfoque de las negociaciones gobierno a gobierno, seguirá facilitando la competitividad de la región norteamericana, lo que sin lugar a dudas contribuirá a su desarrollo económico. México representa la quinceava economía del

planeta y la cuarta más importante del continente americano, detrás de los EUA, Brasil y Canadá. Su Producto Interno al 2013 fue de 1,26 billones de US\$ que para su población de 120,8 millones de habitantes representa un ingreso per cápita de 10.434 US\$. Su consumo anual de energéticos es de 188.0 Mtep de los cuales un 94 % se refieren a combustibles fósiles de los cuales tiene importantes reservas.

Las reservas de carbón de México son de unos 725 Mtep, fundamentalmente de antracita, de los cuales produce 16,5 Mtep anuales y exporta 12,5. De los otros fósiles, Petróleos Mexicanos, S. A., produce diariamente unos 2,85 Mb/d de petróleo y 5,5 Gpc de gas, vale decir, 191 Mtep anuales. Sus reservas probadas se estiman en 1.892 Mtep de crudo y gas convencionales, que lo ubican en el décimo octavo lugar del mundo en ese renglón; además, se le estiman recursos no convencionales del orden de 8.247 Mtep yacientes en cinco provincias, donde se han localizado reservorios de hidrocarburos en lutitas, pero el gran total pudiese sobrepasar los 15.600 Mtep según otras fuentes (D’Orazio, 2015). En función de esas cifras, Pemex plantea unas expectativas en su plan estratégico hasta el año 2027 que indican un claro crecimiento en los proyectos de exploración, producción, mantenimiento e infraestructura. No obstante, la industria petrolera mexicana transita por un proceso de reestructuración total y se abre al capital privado en algunas áreas operacionales, por lo que deberá esperarse algún tiempo para tener un panorama más completo de su desarrollo integral a mediano y largo plazo.

México genera 294 TWh de electricidad de los cuales 76,2 % se deriva de combustibles fósiles, 18,3 % de plantas hidroeléctricas y un pequeño porcentaje por otros: 3,3 % de renovables y 2,2 de plantas nucleares. Esto conforma los sectores industriales (24 %, con un alto componente de manufactura, mucho de lo cual se refiere a maquila) y de servicios (62 %, con interesantes ingresos por turismo), aunque la agricultura mexicana es fuerte, con 14 puntos del PIB y amplios productos de exportación (maíz, trigo, soja, arroz, frijoles, algodón, café, fruta y tomates; además de carne, aves de corral y productos lácteos), que junto a los hidrocarburos, la plata y las partes metalmecánicas, equilibran su balanza comercial. Su tasa cambiaria se estabilizó más de un lustro, pero comenzando el año 2016 parece desequilibrarse por completo, al pasar de una a dos docenas de pesos por dólar con cifras de inflación, desempleo y pobreza aún manejables e inferiores a los pares centro y sur americanos.



Las expectativas mexicanas con la apertura petrolera recientemente aprobada alcanzan los 62,5 millardos de US\$, que se destinarían a exploración, producción, construcción de poliductos, incluyendo la interconexión de gasoductos con Guatemala, Honduras y los Estados Unidos, así como plantas de generación eléctrica, cuya modernización se espera a partir de 2018. Solo falta por ver el impacto del actual mercado petrolero, abundante en crudos y deprimido en precios.

#### 4.9. Perú

La economía de peruana refleja su variada topografía: una región costera de tierras bajas, áridas, la alta sierra central de los Andes, y una densa selva en la Amazonía, con tierras tropicales que limitan con Colombia y Brasil. Los estupendos recursos minerales se encuentran en zonas montañosas y costeras, siendo el segundo productor mundial de plata y el tercero de cobre. Las aguas costeras de Perú ofrecen excelentes zonas de pesca, por lo que la economía creció en promedio de 5.6 % en el período 2009-2013, con un tipo de cambio estable y baja inflación, que en 2013 rebaso la meta del Banco Central de Perú de 1 a 3 %. Este crecimiento se debió en parte al aumento de los precios internacionales de los metales y los minerales exportados, que representan casi el 60 % de las exportaciones totales peruanas; pero ese crecimiento se deslizó en el 2014 debido a la debilidad de los precios mundiales de las materias primas y en especial, de los hidrocarburos.

A pesar del fuerte desempeño macroeconómico de Perú, la dependencia de las exportaciones de minerales y metales junto a los productos alimenticios importados, hace la economía vulnerable a las fluctuaciones de los precios mundiales. La rápida expansión de Perú, junto con las transferencias de efectivos y otros programas del género han ayudado a reducir la tasa nacional de pobreza en 28 puntos porcentuales desde el año 2002, pero la desigualdad persiste, representando uno de los mayores retos para la administración de Ollanta Humala, que ha practicado políticas de inclusión social y una distribución más equitativa de los ingresos. La deficiente infraestructura obstaculiza la expansión del crecimiento a las zonas no costeras de Perú. El gobierno aprobó varios paquetes de estímulo económico en 2014 para impulsar el crecimiento, incluyendo reformas a las regulaciones ambientales con el fin de estimular la inversión en el lu-

crativo sector minero peruano, una medida que, por cierto, fue rechazada por algunos grupos medioambientales.

Desde el año 2006, Perú ha firmado acuerdos de libre comercio con los EUA, Canadá, Singapur, China, Corea, México, Japón, la Unión Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio, Chile, Tailandia, Costa Rica, Panamá y Venezuela. Ha concluido negociaciones con Guatemala, y ha iniciado otras con Honduras, El Salvador, India, Indonesia, Turquía y la Asociación Trans-Pacífico. Perú también ha firmado un acuerdo comercial con Chile, Colombia y México, llamada la Alianza del Pacífico (antes nombrada), que busca la integración de servicios, capitales, inversiones y el movimiento de personas en esas regiones. Dado que el Acuerdo de Promoción Comercial entre los Estados Unidos y Perú, vigente desde febrero de 2009, el comercio total entre ambos países se ha duplicado.

Armas, Ize y Levi Yeyati (2006) analizaron aspectos característicos de la economía peruana que, al igual que otras naciones, a partir de la década de 1990 asumieron una economía bimonetaria con dolarización financiera y adoptaron regímenes de cambios flexibles abandonando el régimen fijo, así como establecieron metas explícitas de inflación con un compromiso manifiesto y permanente de la banca central para lograr la estabilidad de los precios... y a partir del año 2002 el caso peruano ha sido único en el mundo de una economía con alta dolarización financiera en haber adoptado esa política monetaria.

“Aunque la dolarización financiera ha estado disminuyendo sostenidamente en el Perú en los últimos años, sigue siendo significativa. A fines del 2004, 55 % de los pasivos del sistema bancario y 70 % del crédito al sector privado estaban denominados en moneda extranjera. Por consiguiente, la dolarización financiera debe tomarse en cuenta al diseñar e implementar la política monetaria, tanto para controlar sus riesgos inherentes cuanto para incentivar el uso de la moneda local. Reinhart, Rogoff y Savastano (2003) estudiaron una muestra de economías dolarizadas –incluyendo el Perú– y determinaron que la dolarización no necesariamente impide que la política monetaria ejerza control sobre la inflación. Sin embargo, en comparación con un entorno sin dolarización, el diseño e implementación de metas de inflación en una economía con dolarización financiera como la peruana difiere de varias maneras. Las diferencias tienen que ver con el sistema

de proyecciones de la inflación y las respuestas del banco central –en este caso el BCRP– para manejar los riesgos de la dolarización financiera”, (Armas, Ize y Levi Yeyati, 2006: 135-137).

Esos riesgos de la dolarización financiera - como la peruana - se refiere al riesgo crediticio y de liquidez que pudiesen afectar los balances de los agentes económicos, al tiempo que le exige al banco central mantener elevados niveles de reservas internacionales para poder mantener activo el sistema económico. Por cierto, las metas de inflación que se establecieron las naciones que adoptaron ese sistema de dolarización financiera variaron de 3,0 a 6,5 puntos porcentuales, mientras el Perú adoptó una meta operativa de 2,5 % con margen de tolerancia de un punto porcentual. Esa meta fue cumplida satisfactoriamente siendo la inflación peruana la menor desde la década de 1930 y es similar a la tasa promedio de los EUA en los últimos 90 años, según este trabajo.

La economía de la República de Perú, octava en el continente americano y 52ava a nivel global, tiene un PIB de 202,4 millardos de US\$ que para su población de 30 millones de personas significan 6.748 US\$ per cápita. Es de las naciones sudamericanas del cinturón del Pacífico que muestran crecimientos estables con 5,1 % en 2013 (vs 6,3 % en 2012 y 6,9 % en 2011). Los componentes del PIB lo constituyen la agricultura, con un porcentaje de 6,2 puntos y una gran variedad de productos ocupando casi el 26 % de la fuerza laboral, la industria (37,5 %, de los cuales 15 % son de manufactura) y 56,3 % de servicios. Observa baja tasa inflacionaria y la deuda pública no llega a 15 puntos del PIB con una balanza comercial equilibrada, de unos 40 millardos de US\$ anuales.

En materia de reservas de energéticos fósiles Perú posee 191 Mtep de crudos y 343,4 Mtep de gas, y 21 Mtep de carbón mineral (D’Orazio, 2015) de cuyos energéticos produce 16,3 Mtep anuales entre todos, pero sus requerimientos llegan a los 22 Mtep, que compensa con hidroelectricidad utilizando en un 40 %, a fin de generar los 38 a 40 TWh que consume. El resto es con fósiles y una pequeña parte con renovables (solar), resultando en balance un exportador neto de crudos y refinados. La empresa estatal es Petroperú S. A., encargada desde 1969 de explotar los yacimientos petrolíferos ubicados en su territorio, se dedica en la actualidad a la refinación, transporte y comercialización de productos terminados, una vez privatizada por el gobierno de Fujimori, que vendió y concesionó diferentes lotes de

producción en el norte y la selva, así como importantes refinerías como La Pampilla y Talara, hoy día en pleno proceso de modernización por la empresa estatal.

#### 4.10. Venezuela

Venezuela, país que ha aplicado un estricto control de cambio desde el año 2003 le restó tres ceros a su signo monetario en 2008 y varió la denominación de la moneda corriente (bolívar fuerte) pero la retiró de circulación de los mercados internacionales afectándola, a partir del 2010, de fuertes y recurrentes devaluaciones que, a la fecha, existen cuatro tasas oficiales con relación a las principales divisas del mundo.

La República Bolivariana de Venezuela es la sexta economía americana, con un PIB nominal de 438,3 millardos de US\$ al 2013, al cambio oficial del momento: 6,05 Bs/US\$... aunque a la tasa Sicad II perdería 54 peldaños en el ranking mundial, quedando por debajo de la República de Kenia, un estado africano presidencialista independizado del Reino Unido que no tiene reservas fósiles conocidas. Ese ingreso representa unos 14.630 US\$ per cápita para sus casi 30 millones de habitantes, con un crecimiento que ha ido disminuyendo de 4,2 % en 2011 a 1,6 % en 2013 y par de puntos negativos en 2014... y el FMI estima que pudiese perder hasta siete puntos en el año 2015. Exhibe una tasa de desempleo cercana al 8 % en una composición errática del PIB, en el que la agricultura representa menos de 4 puntos y emplea poco más del 7 % de la población, 30 % de la cual vive por debajo de la línea de pobreza, proyectada a casi el 50 % actual a pesar de sus inmensos recursos de hidrocarburos que maneja a través de la estatal Petróleos de Venezuela, S. A.

El resto de las naciones latinoamericanas han permanecido más o menos estables en materia monetaria o han logrado poco progreso en tiempos más recientes, como Cuba, por ejemplo, un caso especial que a partir de su revolución estableció la tasa cambiaria de su moneda, el peso, igual al dólar estadounidense con un estricto control cambiario que no ha sido modificado a la fecha, aplicando al unísono políticas monetaria y económica astringentes que en general, no le han proporcionado mayor bienestar al pueblo cubano lo largo de ese tiempo.

## 5. DISCUSIÓN

A modo de conclusión se citan un conjunto de lineamientos que según el Banco Central del Ecuador y Huerta (2010), deben seguirse para asumir el proceso de dolarización oficial que permita contribuir a un escenario de estabilidad macroeconómica que facilite el crecimiento económico la libre movilidad de capitales, un acceso más flexible y en condiciones más factibles al sistema financiero internacional, mayor equilibrio en el mercado de bienes y de dinero y finalmente la eliminación de cuadros de hiperinflación generado por el manejo de la política monetaria expansiva como medida para financiar agudos déficit fiscales producidos por un gasto público deficitario utilizado erróneamente como medida para estimular el aparato productivo.

- Implementar una dolarización oficial en común acuerdo con el gobierno de los EUA y el departamento del tesoro, donde el banco central se compromete a dejar de emitir moneda nacional en su lugar circularan billetes de dólares.
- Establecer un cronograma para el proceso de dolarización, lo cual implica que el banco central deja de tener la capacidad de hacer política monetaria independiente, eliminando los pasivos del banco central excepto las monedas y billetes.
- Asignar al banco central solo las funciones de prestamista de última instancia del sistema financiero y administración de la estructura de las tasas de interés.
- Determinar los activos y pasivos del banco central donde las reservas internacionales constituyen los activos principales y los billetes y moneda nacional (emisión monetaria) constituyen los pasivos monetarios relevantes para el proceso de dolarización.
- Re-denominar la moneda nacional de manera que la tasa de cambio implícita (unidad) de moneda fraccionaria = 1 dólar.
- Retirar los controles de cambio existentes, debido a que el dólar es una moneda totalmente convertible.
- Anunciar que todos los activos y pasivos viejos en moneda nacional, tales como depósitos en los bancos y los préstamos bancarios son activos en nueva moneda fraccionaria o tasa de cambio fija.

- Establecer un período de transición de no más de 90 días para reemplazar precios y sueldos en moneda nacional a la nueva moneda fraccionaria.
- Emplazar y supervisar al sistema financiero para evitar el cobro de comisiones por la conversión.
- Comenzar a cambiar la moneda nacional por dólares, mediante un intercambio en una sola vía donde los billetes de dólar empezaran a reemplazar a los billetes en bolívars en circulación. En este sentido las reservas internacionales no desaparecerán, sino que se entregarán al público.
- Emitir monedas fraccionarias para facilitar las transacciones de menos de 1 dólar y el 100 % de estas monedas fraccionarias deberá estar respaldadas por reservas extranjeras, para evitar la posibilidad de una inflación de moneda fraccionaria.
- Reestructurar el banco central, el cual aparte de emitir moneda fraccionaria y asegurar su respaldo en reservar extranjera, fija las tasas de interés interbancarias, también debe establecer la tasa de redescuento en su función como prestamista de última instancia del sistema financiero, ajustar el coeficiente de caja para los mismos, y por último manejar las estadísticas sobre los indicadores macroeconómicos atinentes a sus funciones.
- El banco central debe fijar tasas de interés interbancarias superiores a la tasa de inflación para estimular el ahorro y la inversión, cuyo spread financiero mantenga la diferencia a favor de la tasa activa con respecto a la tasa pasiva.
- El banco central debe mantener su figura de prestamista de última instancia fijando una tasa de redescuento similar a las tasas activas interbancarias, para evitar la expansión artificial del crédito.
- El banco central debe establecer un coeficiente de caja igual al 100 % de los depósitos a la vista, para que los bancos solo puedan realizar intermediación financiera con los depósitos a plazo en aras de evitar la expansión artificial del crédito.
- En forma paulatina el gobierno del país dolarizado, con políticas fiscales acordadas y coordinadas con el gobierno de los EUA, debe adecuar el ciclo económico de la economía nacional al ciclo económico de la economía norteamericana.
- El banco central debe acumular reservas extranjeras para corregir los desequilibrios que puedan surgir en el mercado de dinero, cuando la oferta de dinero sea inferior a la demanda de dinero.

- El gobierno del país dolarizado debe aplicar políticas fiscales restrictivas mediante el incremento de la base impositiva cuando la oferta de dinero sea superior a la demanda de dinero.

En conclusión, con la dolarización se impone una disciplina en el manejo de la política fiscal en los países que la asumen, debido a que las dos únicas fuentes de financiamiento del déficit público son la quema de reservas internacionales y el endeudamiento externo con organismo multilaterales, donde la primera evidencia fuertes limitaciones y la segunda implica todo un programa de condiciones de austeridad en el gasto público y su re-direccionamiento al gasto en inversión en lugar del gasto corriente lo cual es garantía de equilibrio y disciplina fiscal.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armas, A., Ize, A. y Levi Yeyati, E., (2006). *Dolarización financiera, la agenda de política*. una publicación del Banco Central de Reserva del Perú, Lima, Perú y el Fondo Monetario Internacional, Washington, DC.
- Banco Central del Ecuador. (2010). *La Economía Ecuatoriana luego de 10 años de dolarización*. Quito: Dirección General de Estudios.
- Beckerman, P. y Solimano, A., (2003). *Crisis y Dolarización en el Ecuador*. Título original “Crisis and Dollarization in Ecuador: Stability, Growth and Social Equity (2002), traducción de Fausto Maldonado (Observatorio social del Ecuador). The International Bank for Reconstruction and Development, the World Bank, NY.
- Chávez, N., (2001). *Introducción a la Investigación Educativa*. Venezuela: Servicio Autónomo de Imprenta del Estado Zulia.
- D’Orazio P., (2015). *Prospectiva de la Industria Petrolera*; Documento privado con Registro de Propiedad Intelectual M-001504/2015 del 3 de marzo de 2015 y con número de asiento registral 16/2015/2360, de fecha 7 de abril de 2015. Madrid, España.
- Dávalos, M., (2004). *La Dolarización en Ecuador, Ensayo y Crisis*. Quito: Ediciones ABYA-YALA.
- Díaz, M., Perdomo, R. y Flores, R., (2001). *La dolarización: un nuevo tema de debate para la sociedad civil hondureña*. Tegucigalpa: Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH).

- Fernández, J., (2012). *Causa de la inflación, cierre del Banco Central y dolarización en Costa Rica*; Instituto Libertad, Costa Rica... www.InstitutoLibertad.org
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México: Mc Graw.
- Higgins de Ginatta, J. (2007). *La dolarización, un país blindado*. Ecuador: Federación Interamericana Empresarial,
- Huerta, J. (2010). *Dinero, crédito bancario y ciclo económico*. Unión Editorial, Madrid, España.
- Larrea, C. (2007). *Dolarización, crisis y pobreza en el Ecuador*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE).
- Marconi R., (2001). *Macroeconomía y economía política en dolarización*. Quito: Coedición Abya-Yala/UPS – ILDIS – UASB.
- Martínez, M. (2013). *Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales*. Trillas.
- Naranjo, M., (1999). *Hacia la dolarización unilateral: el modelo de Panamá y su aplicabilidad en Ecuador*. Quito: Estudios de Economía Aplicada, Universidad Católica de Ecuador.
- Schuler, K. (2002): “El Futuro de la Dolarización en Ecuador”; Instituto Ecuatoriano de Economía Política (IEEP), Guayaquil, Ecuador.
- Taussig, F., (1945). *Principios de Economía; Dos volúmenes, Espasa-Calpe Argentina, S. A.*, Buenos Aires – México. (Título original: Principles of Economics).
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). (2006). *Manual de trabajos de grado, de especialización y maestrías y tesis doctorales*. Caracas: Fudipel (3 ed.). Recuperado de <https://uenvalentinespinal.files.wordpress.com/2012/06/normasupel2006.pdf>
- Vélez, C. (2001). *Apuntes de metodología de la investigación*. Medellín– Antioquia. Departamento de Ciencias Básicas Universidad EAFIT.
- World Bank, (2014). *Global Economic Prospects*; Vol. 9, junio 2014. Indicadores y estadísticas generales... <http://goo.gl/rSkH5i>, and World-DevelopmentIndicators... <http://goo.gl/H9niSR>, Washington, USA.

## 7. REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- ABC Económico del Banco Central de Venezuela (2012). Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/c1/abceconomico.asp>
- BCV (Banco Central de Venezuela) <http://www.bcv.org.ve/c1/abceconomico.asp>. Consulta 10/03/2015.



- BCV (Banco Central de Venezuela), <http://www.BCV.org>. Consulta 07/03/2015
- BCV (Banco Central de Venezuela) <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>. Consulta 09/03/2015.
- BCV (Banco Central de Venezuela) <http://www.bcv.org.ve/cuadros/2/212a.asp?id=64>. Consulta 10/03/2015.
- Informe Estadística del Banco Central de Venezuela. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>. (2013). Consulta 30/4/2014.
- Informe Estadística del Banco Central de Venezuela. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp> (2014). Consulta 30/4/2015.
- Sistema de cuentas nacionales del Banco Central de Venezuela (2014). <http://www.bcv.org.ve/cuadros/series/ctasnac0810b97/ctasnac0810b97.asp?id=453>. Consulta 29/3/2015
- Sistema de cuentas nacionales del Banco Central de Venezuela (2014). <http://www.bcv.org.ve/cuadros/series/ctasnac0810b97/ctasnac0810b97.asp?id=453>. Consulta 29/3/2014

## CAPÍTULO 3

# Factores macroeconómicos que impulsan la dolarización monetaria en América Latina

## *Macroeconomic factors that drive monetary dollarization in Latin America*

*Armando José Urdaneta Montiel<sup>10\*\*</sup>, Alberto Gregorio Castellano Montiel<sup>11\*\*\*</sup>,  
Ronald Antonio Prieto Pulido<sup>12\*\*\*\*</sup> & Ana María Cazallo Antúnez<sup>13\*\*\*\*\*</sup>*

### RESUMEN

En esta investigación se identifican las condiciones macroeconómicas que han impulsado a llevar a cabo procesos de dolarización monetaria en América Latina y la posibilidad llevar a cabo este proceso en Venezuela. Para ello, se ha realizado un análisis de los diferentes procesos de dolarización llevados a cabo en Latinoamérica, identificándose los modelos y las principales ventajas y desventajas derivadas. Dado que la dolarización de la economía establece un cierto grado de estabilidad y contribuye al crecimiento económico y el comercio exterior debido a la reducción del

---

<sup>10</sup> \*\* Universidad Metropolitana del Ecuador. [ajum69@gmail.com](mailto:ajum69@gmail.com)

<sup>11</sup> \*\*\* Universidad del Zulia. [albertocastellano@yahoo.com](mailto:albertocastellano@yahoo.com)

<sup>12</sup> \*\*\*\* Universidad Simón Bolívar. Colombia. [rprieto1@unisimonbolivar.edu.co](mailto:rprieto1@unisimonbolivar.edu.co) (ORCID Id: 0000-0003-3901-4250)

<sup>13</sup> \*\*\*\*\* Universidad Simón Bolívar. Colombia. [ana.cazallo@unisimonbolivar.edu.co](mailto:ana.cazallo@unisimonbolivar.edu.co) (ORCID Id: 0000-0003-0219-0891)

riesgo cambiario. Para el caso venezolano se analizan el comportamiento de los datos de las variables macroeconómicas más relevantes demostrando un elevado grado de inestabilidad económica, denotándose una fuerte debilidad de la moneda nacional y que de ahí surge la necesidad de dolarizar la economía. Esta investigación posee un enfoque cualitativo, de tipo analítico puesto que analiza las diferentes economías que han sido dolarizadas desde una perspectiva macroeconómica para utilizar la técnica de la revisión documental y demostrar la necesidad de llevar a cabo un proceso de dolarización.

**Palabras clave:** Dolarización; Estabilidad macroeconómica; Indicadores macroeconómicos

**Código JEL:** E20; E30; E50.

## ABSTRACT

This research identifies the macroeconomic conditions that have led to carry out monetary dollarization processes in Latin America and the possibility of carrying out this process in Venezuela. For this purpose, an analysis of the different dollarization processes carried out in Latin America was carried out, identifying the different models and the main advantages and disadvantages derived. Given that the dollarization of the economy establishes a certain degree of stability and contributes to economic growth and foreign trade due to the reduction of foreign exchange risk. In the case of Venezuela, the behavior of the data of the most relevant macroeconomic variables is analyzed, demonstrating a high degree of economic instability, denoting a strong weakness of the national currency and hence the need to dollarize the economy. This research has a qualitative, analytical approach since it analyzes the different economies that have been dollarized from a macroeconomic perspective using the documentary review technique to demonstrate the need to carry out a dollarization process.

**Keywords:** Dollarization, Macroeconomic stability, Macroeconomic indicators.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como propósito identificar las condiciones macroeconómicas que han impulsados a llevar a cabo procesos de dolarización monetaria en América Latina. Para ello, se explica la situación actual de la economía latinoamericana en general, y la venezolana en específico, como eje fundamental de la problemática tratada en el presente estudio. Es por ello que se hace necesario evaluar, bajo los diferentes métodos y escenarios, los indicadores macroeconómicos cuyos comportamientos han incidido fuertemente en la calidad de vida de la sociedad venezolana en los últimos 18 años, como el índice de inflación, la tasa de desocupación, el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) y la demanda agregada interna, así como la medición del mismo en función del PIB nominal con relación al PIB real, para determinar el índice de precios, la evaluación de la base y la liquidez monetaria como parte de las medidas de política monetaria del estado venezolano, la administración del gasto público con respecto al ingreso fiscal, como política fiscal, el estudio y valoración de las reservas internacionales, la deuda externa y la balanza de pagos y balanza comercial como indicadores del comercio exterior. Finalmente, se determinará cómo han incidido en la evolución del salario mínimo, el costo la canasta básica alimentaria y la canasta básica.

Cabe resaltar que la economía venezolana ofrece un campo de investigación y análisis con rasgos de originalidad, lo que puede servir para explicaciones teóricas dentro del marco de la economía latinoamericana. La particularidad de este país y en concreto de su economía es que ésta tiene una extraordinaria afluencia de los recursos procedentes de la explotación de un recurso natural no renovable como el petróleo. Este hecho no se ha traducido en un crecimiento sostenido sino en una tendencia a la recesión, lo cual denota que lo importante no es el nivel de crecimiento económico, sino la calidad de dicho crecimiento y surge la necesidad de optar por una mayor diversificación económica. Paralelamente, el fenómeno de la inflación es persistente, de difícil abatimiento en las condiciones actuales, mientras que en otros países de la región se ha logrado dominarla.

Manzano y otros (2008) consideran que Venezuela potencialmente es un país de oportunidades para la inversión real; no obstante, dicha realidad económica es sustancialmente insuficiente en tanto que el ahorro nacio-

nal se exporta debido a una balanza de pagos desfavorables, sumado a la caída del producto interno bruto, el incremento de la demanda agregada interna y las importaciones, el alto costo del pago del servicio de la deuda externa y la fuga de capitales, entre otras debilidades. Todo ello, a pesar de los cuantiosos ingresos en dólares obtenidos por la República en los últimos 12 años por concepto de exportaciones petroleras, acompañadas con un exponencial crecimiento de los precios del petróleo, aunque con una disminución progresiva de los volúmenes de producción de petróleo a partir del año 2002 y con ello, de las exportaciones de dicho rubro.

Junto a lo anterior, otras exportaciones como las no petroleras, declinan ostensiblemente la importación de bienes y servicios en lugar de ser complementaria, es sustitutiva de la producción interna, porque ésta sufre de decaimiento por motivos de inseguridad jurídica, mediante la confiscación y expropiación de la propiedad privada, falta de apoyo social y expectativas económicas oficiales inciertas. Por ello, la dependencia del suministro externo mediante importaciones, para producir escasamente y subsistir es cada vez mayor, lo que imprime a la economía un sello de vulnerabilidad e inestabilidad acentuada.

Es una realidad que lo antes expuesto ha generado una situación crítica en materia de seguridad alimentaria, como consecuencia de una considerable disminución en la producción de alimentos básicos y en un incremento de la demanda como resultado del crecimiento poblacional y al aumento de la oferta monetaria lo cual repercute en el aumento de los salarios nominales; se produce en torno a ello un incremento sustancial de los precios, producto de la relación demanda y oferta de bienes en el mercado, siendo la primera muy superior a la segunda. En tal sentido, este crecimiento desproporcionado de los precios de los alimentos según el Centro Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (CENDAS-FVM) hace que una familia de 5 miembros de los sectores más desposeídos requiera hasta de 5 salarios mínimos para cubrir la canasta básica familiar de alimentos.

Por otra parte, aunado a la caída de la producción interna, está el modo y los medios de financiamiento de la salida de capital al exterior que han sido objeto de estudio, debido al régimen de control de cambio integral, implementado como política cambiaria a partir del año 2003. Los indicadores señalan que la salida de fondos no concuerda con las restricciones y condicionamientos del control cambiario, menos aun cuando el mercado

permuta de divisas ha sido incorporado al BCV, cuando hasta el año 2008 había sido manejado por Petróleos de Venezuela (PDVSA), donde ambos actores se han caracterizado por un total fracaso en su gestión, debido a las cantidades de dinero adjudicado al exterior, pues representa en divisas tres veces más de las que recibe el BCV, hecho que constituye una contradicción en tanto que escasean las divisas para las importaciones necesarias, la balanza de pagos padece esta debilidad en su cuenta de capital y financiamiento, se ubica en un mayor estatus la tendencia a la reducción de los saldos activos de la balanza comercial y el nivel decreciente de las reservas monetarias internacionales.

En este sentido, sobre la realidad económica de Venezuela, se presume de manera objetiva que la nación ha perdido la oportunidad de apalancar su desarrollo integral, teniendo como punto de apoyo la extraordinaria bonanza petrolera de los últimos 14 años, la cual es difícil que se presente nuevamente en el futuro previsible. Es paradójico, luego de haber ingresado al tesoro nacional entre los años 1997 y 2014 según cifras del BCV (2014), por la vía de las exportaciones de bienes, servicios y endeudamiento más de 985.137 millones de dólares, el doble de los percibidos en las cuatro décadas anteriores, Venezuela sea junto a la República de Haití los únicos países de América Latina con una inflación en dos dígitos y peor aún, poseer la inflación más alta del continente americano. Incluso países cuyos gobiernos respaldan, de alguna manera, lo que se denomina el Socialismo del Siglo XXI, como Bolivia, Ecuador y Nicaragua, están en mejor posición que Venezuela.

De acuerdo con las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) la población venezolana ha crecido por encima de los 28 millones de habitantes, pero su calidad de vida se ha deteriorado, debido a que el salario mínimo desde el año 2003 no cubre la canasta básica de consumo y desde año 2008 no cubre la canasta básica de consumo de alimentos; el alojamiento es precario, con un déficit de vivienda que supera los 2 millones de viviendas, los servicios públicos dejan mucho que desear y el desempleo efectivo de la mano de la economía informal afecta a más de un tercio de la población activa. El gobierno confronta una carestía evidente de recursos fiscales ordinarios debido a que, según el BCV, el ingreso fiscal en promedio en los últimos 18 años es 35% inferior al gasto fiscal, lo que constituye un déficit fiscal promedio para el mismo período de 8,5% del PIB real, en tanto su requerimiento de gasto aumenta y con ello desplazamiento a la inversión privada como motor dinamizador de la economía.

La situación planteada hace que anualmente el gobierno tenga que recurrir al endeudamiento interno y externo para cubrir dicho déficit fiscal, que propicia que la deuda pública externa total de Venezuela haya crecido, según el BCV, de 38.920 millones de dólares en el año 1997 a 112.641 millones de dólares en el año 2014, es decir, más del doble en poco más de una década y media, a pesar de los cuantiosos ingresos en divisas antes citados. Esto hace urgente un reajuste del gasto público y una reorientación de la composición de dicho gasto aumentando el gasto de inversión y disminuyendo el corriente.

Por otra parte, otro de los aspectos importantes a señalar en este crecimiento exponencial de las importaciones y cómo éste ha contribuido en gran medida al crecimiento del déficit fiscal que presenta el Estado (además de haberse incrementado la deuda pública externa, produciendo con ello una detrimento considerable en la capacidad de ahorro de la nación, como otra forma para cubrir dicho déficit), en el que a pesar de haber ingresado al país más de 985.000 millones de dólares por concepto de exportaciones en los últimos 18 años, según cifras del BCV (2014), las reservas internacionales sólo se incrementaron de 15.229 millones de dólares en 1997, a 21.478 millones de dólares al cierre del 2014, es decir, se transfirió a las mismas apenas el 1 % de lo ingresado por concepto de las exportaciones.

Adicionalmente, a partir del año 2005 y con la Ley de Reforma Parcial de la Ley del Banco Central de Venezuela, en su artículo 113, la mayor parte de los ingresos en divisas extranjeras no son entregadas por PDVSA al BCV sino que son manejadas a discrecionalidad por el gobierno nacional, mientras que las reservas internacionales óptimas son consideradas para la República, en el orden de los 30.000 millones de dólares y el excedente por concepto de reservas son transferidas al Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN) y otros fondos paralelos creados por el ejecutivo nacional. Además, en cuanto a la política monetaria manejada por el BCV en los últimos 18 años, a pesar del control de cambio establecido por el gobierno en el año 2003, ésta ha sido de carácter expansiva en algunos aspectos, y restrictiva en otros; expansiva en el incremento de la Liquidez Monetaria –según cifras del BCV (2014) de más de 22.245% entre 1997 y 2014–acompañado de un crecimiento de la base monetaria de 14.267 % para el mismo período.

Si se toman en cuenta las devaluaciones oficiales del tipo de cambio de un 25 % en 2010, 65 % en el 2011 y 47 % en 2013, lo cual incrementa automáticamente el número de bolívares por dólar con respecto a las

reservas internacionales para financiar el déficit fiscal, se estaría hablando de un índice de devaluación acumulado en el período sujeto a estudio de 530 %, ello sin tomar las tasas de cambio del Sistema Complementario Alternativo de Divisas I y II (SICAD), aunado a un descenso en las tasas de interés activas, del 32 % en 1997 al 19 % en 2012 –de acuerdo a cifras del BCV–, lo que hace que la población demande más dinero de la banca tanto privada como pública y se estimule el consumo.

Ahora bien, luego de haber señalado los aspectos expansivos de la política monetaria de la economía venezolana, a continuación se señalan los aspectos restrictivos, como la emisión de deuda pública interna para captar el exceso de liquidez presente en el mercado monetario, lo cual ha servido para que el gobierno pueda resolver sus problemas de liquidez y flujo de caja, sin embargo, ha generado un incremento de la deuda interna de la república de 17.377 millones de dólares en el año 1997 a 55.086 millones de dólares en el año 2014, según cifras del BCV, y un encaje legal en dicho período entre el 15% y 18%, si se quiere un poco alto, donde los bancos sólo pueden disponer entre el 83 y 85 % de los depósitos, para hacer intermediación financiera, acompañado de unas tasas de interés activas por debajo de la tasa de inflación. Se hace más atractivo entonces para la banca, sobre todo la privada, comprar títulos de deuda pública que realizar el papel de intermediador financiero que le corresponde.

Al mismo tiempo los indicadores de comercio exterior de la economía venezolana, los últimos 18 años se han distinguido por presentar una balanza comercial positiva con un crecimiento del 258 %, según cifras del BCV. lo cual indica que los montos de las exportaciones medidos en millones de dólares es superior al monto de las importaciones; sin embargo, cuando se observa el saldo de la balanza de pagos este ha sido negativo, sobre todo en los últimos 6 años, con un decrecimiento del 238 %, influido por el saldo negativo de la cuenta de capital y financiera, así como de la cuenta de errores y omisiones, la cual al sumarlas éstas han sido mayor al saldo de la cuenta corriente, presentando un saldo plurianual en los últimos 18 años de -4.588 millones de dólares lo que demuestra que la república ha tenido pérdidas de activos en reservas en el período comprendido entre 1997 y 2014.

Todo lo expresado anteriormente ha producido una pérdida de activos en reserva como consecuencia del saldo negativo de la balanza de pagos, debido al aumento desproporcionado de las importaciones y la salida de capitales registrados y no registrados, debido a las operaciones que el



BCV debe realizar para equilibrar el saldo de la balanza de pagos el cual debe ser suma cero, produciendo una rebaja en el monto de las reservas internacionales, lo cual significa a su vez una disminución en el respaldo del dinero circulante y por ende una devaluación indirecta de la moneda nacional en cuanto a una de sus principales funciones que es la de reserva de valor, con ello la disminución de los salarios reales y el poder compra de los trabajadores, sumado a un aumento de la tasa de cambio implícita lo cual repercute en el incremento general de precios de los bienes importados que representan 70 % del consumo total bienes y servicios que requiere la economía según cifras del CENDAS-FVM.

Todo esto ha provocado que en dicho período de la economía venezolana, la canasta básica de alimentos se haya incrementado en un 6.284 %, mientras el salario mínimo sólo aumentó en dicho período en un 4.789 % según cifras del CENDAS-FVM, produciendo como resultado que desde el año 2008, el salario mínimo no cubra el costo de la canasta alimentaria; igualmente entre 1997-2014, el costo de la canasta básica, que involucra gastos en educación, vivienda, higiene y aseo, vestido y calzado, salud y servicios públicos básicos, se incrementó en el orden de 6431 %, todos estos indicadores demuestran un panorama en el cual el salario mínimo no cubre la canasta básica desde al año 2003, un deterioro de la calidad de vida de los ciudadanos y por ende los hogares venezolanos, sobre todo los de más escasos recursos económicos.

Toda esta situación antes descrita, en opinión del investigador Cordeiro (1999), hace necesario la propuesta de un conjunto de lineamientos de política económica que sirvan de referencia para economías que presenten un escenario de similar al de la economía venezolana mediante la puesta en marcha de un proceso de dolarización, que permita impulsar una rigurosa disciplina fiscal y monetaria para el ejecutivo nacional y el sector privado de la economía, al mismo tiempo una estabilidad de precios y por ende del poder adquisitivo de los trabajadores venezolanos al utilizar como medio de cambio el dólar.

Obligando al Estado venezolano gastar en divisas en función de sus ingresos en divisas, así como imposibilitarlo a emitir dinero sin respaldo económico para cubrir el déficit fiscal, todo los precios de los bienes y servicios, así como los salarios que genera la economía se indexarían en dólares y la estabilidad de los mismo estaría en función del índices de precios al consumidor de la economía de los Estados Unidos, al tiempo que el BCV

asumiría un nuevo rol como administrador de la reservas internacionales de la nación y ente rector del sistema bancario.

Entre otros elementos importantes que contrae el proceso de dolarización según Cordeiro (1999) está la mayor flexibilidad en desplazamiento de los capitales entre el mercado internacional y la nación, facilitando la inversión para apalancar el sector productivo nacional y por ende incrementar los niveles de producción y productividad, para fortalecer el aparato exportador y dinamizar más fácilmente la economía la cual, acompañada con su carga impositiva respectiva multiplicaría los ingresos fiscales reales y ello podría traducirse en una mayor obtención de recursos para mejorar la calidad de los servicios públicos y financiar programas sociales de verdadero impacto social, que puedan crear las oportunidades reales para el progreso de la sociedad.

Finalmente se puede aseverar que entre los factores que explican los fenómenos de la dolarización, sobre todo en los países de América Latina, y que han jugado un papel importante en el proceso están, según Naranjo (2005), la estabilidad macroeconómica, el desarrollo de los mercados financieros, mayor credibilidad en los programas de estabilización macroeconómica, la globalización de la economía, bajos niveles de inflación y mayores eficiencia y eficacia en el manejo de las finanzas públicas por parte factores institucionales, entre otros de igual importancia.

## **2. MARCO TEÓRICO**

La dolarización, según el Banco Central del Ecuador (2001), tomado de Plaza (2009), se refiere a cualquier proceso donde el dinero extranjero reemplaza al dinero doméstico en cualquiera de las tres funciones básicas del dinero: unidad de reserva de valor, unidad de cuenta y como medio de cambio. Este proceso puede tener dos orígenes, el primero por el lado de la oferta y el segundo por el lado de la demanda. En el primero de los casos, la decisión es soberana y autónoma, en el sentido que una nación decide usar la moneda extranjera. Como ejemplo tenemos a Panamá. En el segundo caso, se presenta como consecuencia de las decisiones de cartera de los agentes económicos, consumidores y empresas privadas, que ante un proceso inflacionario recurren a una moneda dura como unidad de reserva de valor, en vista que la moneda doméstica pierde valor al disminuir su capacidad adquisitiva como es el caso de Ecuador.

Ello se debe, según Plaza (2009), a que la inflación desvaloriza la moneda nacional. Ante tal situación, el agente económico recurre a una moneda estable como es el dólar de los EUA, pues la misma no perderá valor de reserva en comparación con la moneda nacional pues no existe moneda que no pierda valor a no ser que la inflación en el país de origen sea cero, lo cual no es usual. En tal sentido, el solo hecho de tener depósitos en dólares o de poseer esta moneda ofrecerá rentabilidad mientras que la moneda nacional pierde valor; cada vez que exista un desbalance entre la demanda y oferta de ambas monedas. Esta situación se visualiza cada vez que se presenten variaciones del tipo de cambio nominal.

Ante una preferencia del dólar frente a la moneda nacional, la demanda de esta moneda tendría una expansión. Este fenómeno tiene varias consecuencias en la economía. Primero, al aumentar la demanda de dólares, la demanda de moneda nacional disminuiría. Segundo, el tipo de cambio presentaría presiones para elevar su valor; tercero, debe existir un afinamiento en la política económica si es que ésta se caracteriza por un tipo de cambio fijo o un sistema de flotación cuasi fija, cuarto, el sistema de precios de los bienes y servicios se dolariza por lo que cualquier elevación del tipo de cambio de consideración originaría una inflación lo que incentivaría a los agentes económicos para la adquisición de esta moneda, aumentando la demanda de dólares. El quinto elemento, son los créditos en dólares los cuales tienen un mayor riesgo, sobre todo para las empresas lo que de alguna manera desincentiva la demanda de créditos en dólares o los hace más caros; y sexto, la tasa de interés en moneda nacional se eleva por el riesgo cambiario, que se convierte en una nueva variable que es tomada en cuenta en la formación de la tasa de interés, entre otros.

Entre los factores que explican los fenómenos de la dolarización, sobre todo en los países de América Latina, y que han jugado un papel importante en dicho proceso – según Plaza (2009) –, están: la inestabilidad macroeconómica, el escaso desarrollo de los mercados financieros, la falta de credibilidad en las medidas de estabilización, el historial de la inflación y su relación con la expansión monetaria, entre otros. Adoptar la dolarización total de una economía implica una sustitución del 100 % de la moneda local por la moneda extranjera, lo que significa que los precios, los salarios y los contratos se fijan en dólares.

Asimismo, Castillo y Winkelried (2006) afirman que la dolarización está normalmente asociada a la sustitución parcial o total de la moneda

nacional por una moneda extranjera (el dólar estadounidense) como depósito de valor, lo cual difiere de la sustitución monetaria que se refiere al uso de la moneda extranjera como medio de cambio. Para Acosta, (2003), la dolarización es la utilización de una moneda extranjera, usualmente el dólar de Estados Unidos, en vez de la moneda local, para que cumpla alguna o todas las funciones de la moneda local, a saber: medio de pago, unidad de cuenta y reserva de valor. Al respecto Steve Hanke, Kurt Schuler (1991), tomado de Puyo (2003), plantean que la dolarización puede ser parcial en caso de que se utilice el dólar como medio de pago, real cuando existe la indexación precios de los bienes y servicios que ofrece la economía o financiera, cuando el dólar se utiliza para denominar activos y pasivos nacionales.

Ahora bien con la dolarización total, Cordeiro (1999), el dólar entra en curso legal y asume todas las funciones antes señaladas en el proceso de dolarización parcial, como es el caso de países como El Salvador, Ecuador y Panamá, con economías muy integradas con el país emisor de moneda extranjera, que por ende experimentan ciclos económicos muy similares, con economías cuyos precios ya están denominados en moneda extranjera debido a su alta dependencia de las importaciones y cuya gran parte de sus exportaciones están dirigidas hacia América del Norte y las misma se contabilizan en dólares, con mercados laborales muy flexibles cuya mano de obra es menos onerosa que la de Estados Unidos de América y donde los ajustes nominales se pueden realizar vía costos laborales y aumento de la productividad, lo cual es un gran atractivo para la inversión extranjera.

Por otra parte, otro de los atractivos para Cordeiro (1999), es que la dolarización de pagos o sustitución monetaria, donde los residentes nacionales utilizan el dólar como medio de pago responde a la desconfianza del público en su moneda nacional, debido a lo poco creíble de la política monetaria aplicada por los Bancos Centrales de cada país, y a la pérdida de la reserva de valor de la moneda local, siendo esta una de las principales funciones del dinero al momento de realizar transacciones cotidianas. Esta desconfianza también obedece a un alto nivel de inflación que penaliza la tenencia de la moneda nacional sobre todo a la inversión extranjera, al momento de repatriar capitales cuando ocurren procesos de devaluación.

Esto ocurre como consecuencia de políticas fiscales expansivas por parte del sector público lo cual hace presión sobre la demanda agregada interna y esta llega a superar la oferta; dicha brecha se debe cubrir con importaciones, lo cual a su vez demanda más divisas y ante una disminución de

la reservas operativas internacionales, los bancos centrales se ven obligados a devaluar, para encarecer el acceso a la divisa extranjera y bajar el nivel de las importaciones a expensas del desmejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en general. Igualmente, una política monetaria expansiva mediante la creación de dinero sin respaldo para financiar déficit fiscal, hace que exista más dinero en manos del público y, por ende, éste demanda una mayor cantidad de bienes y servicios que la economía nacional no está en capacidad de producir y debe acudir nuevamente a las importaciones y caemos en el mismo círculo vicioso descrito anteriormente.

En definitiva, según Calvo y Vegh (1992), la dolarización es cualquier proceso donde el dinero extranjero reemplaza el dinero doméstico en cualquiera de sus tres funciones (unidad de cuenta, medio de pago y en particular, como reserva de valor). En consecuencia, una economía podría estar altamente dolarizada pero sujeta a sustitución de monedas, es decir, puede ocurrir que la moneda extranjera se use como unidad de cuenta o depósito de valor y la moneda doméstica como medio de pago. Otros autores como Baquero (1999), remarcan la diferencia existente entre fenómenos del concepto amplio de dolarización como lo son la sustitución de monedas y activos, donde la primera hace referencia al motivo transaccional, mientras la segunda, a consideraciones de riesgo y rentabilidad de los activos domésticos en el extranjero. Por lo tanto, se habla de sustitución de monedas cuando se reemplaza la función de medio de pago y de sustitución de activos, cuando se reemplaza la función de reserva de valor.

En este, sentido desde el punto de vista práctico la dolarización total de la economía implica una sustitución del 100% de la moneda local por la moneda extranjera según Naranjo (2005), lo que significa que los precios, los salarios y los contratos se fijan en dólares. Donde la moneda única es el dólar y la moneda local desaparece o circula solamente como moneda fraccionaria; debido a que la oferta monetaria pasa a estar denominada en dólares y se alimenta del saldo de la balanza de pagos y un monto inicial suficiente de reservas internacionales, los capitales fluyen sin mayores restricciones que las cargas impositivas a la transacciones externas y el Banco Central reestructura sus funciones y adquiere nuevos roles como la administración de la reservas internacionales, establecimiento de las tasas de interés, coeficiente de caja entre otros y la rectoría del sector bancario sobre todo lo concerniente a su apalancamiento financiero, entre otros.

Esto se debe a que la dolarización en general supone la recuperación casi inmediata de la credibilidad de la política económica y de su sistema financiero, eliminando de plano con el origen de la desconfianza, como son la inflación y las devaluaciones recurrentes, obligando a los gobernantes a disciplinarse en su política fiscal y revelar los problemas estructurales del sistema económico, impulsando a las sociedades al cambio de sus estructuras sociales, particularizando las pérdidas en los términos de intercambio, los desastres naturales que afectan a la exportaciones, la imposición de cuotas, aranceles y tasas a los productos que se comercializan al resto del mundo, lo cual elimina las posibilidades de devaluación monetaria.

Por otra parte, cuando la economía se dolariza oficialmente, la tasa de inflación tiende a igualarse a la de Estados Unidos; lo cual no significa que el nivel de precios sea necesariamente igual en los dos países, debido a que los costos de transporte, los aranceles de importación o los impuestos establecidos por cada país, causan disparidades; tampoco las tasas de inflación son obligatoriamente iguales, pero tienden a serlo por ello, es preciso indicar que la velocidad de la convergencia depende de otros factores como la flexibilidad laboral y los desajustes de partidas en los precios relativos, entre otros.

Otras de las características del proceso de dolarización para Castillo y Winkelried (2006), es que reduce el diferencial entre las tasa de interés nacionales e internacionales, eliminado el riesgo bancario y el correspondiente a las expectativas inflacionarias, donde la tasa nominal de interés también será la tasa real de interés, esto hace que se cree una mayor confianza en el nuevo sistema monetario reduciendo las tasas de interés a lo largo del tiempo y esta confianza se expande a todo el sistema económico, facilitando la integración financiera con el resto del mundo, aumentan la participación de la economía nacional en los flujos de capitales que se están tranzando en el mundo globalizado mediante la promoción del ingreso de las instituciones financieras inter-nacionales, de tal manera que tanto los activos como los pasivos financieros pasan a ser parte de una gran fuente de liquidez y de fondos.

Ahora bien, lo antes planteado se logra incentivando la presencia de grandes bancos internacionales que permitan el flujo de capitales de tal manera que cualquier shock externo sería contrarrestado por esta integración financiera, debido a que con la dolarización, se eliminan las transacciones de compra y venta de moneda extranjera. Donde el diferencial entre el precio

de compra y venta del dólar es un ahorro para toda la sociedad porque la intermediación, sobre todo la especulativa que aprovecha los cambios en la valoración de la moneda, que al dolarizar la economía desaparece.

Igualmente, otro ahorro que genera para la economía nacional mediante el proceso de dolarización es la simplificación y estandarización de operaciones contables que deben hacer empresas con actividades internacionales y las que desean sus balances en términos reales, así como todo aquel conjunto de operaciones de defensa contra posibles devaluaciones las cuales desaparecen, beneficiando y facilitando la inversión y el comercio internacional.

Por otra parte, desde el punto de vista social, para Naranjo (2005) el proceso de dolarización del sistema económico nacional beneficia a los trabajadores tanto del sector público como del sector privado, debido a que los empleados con poco poder de negociación colectiva o los jubilados cuentan con ingresos reales estables, lo cual se traduce en el mantenimiento del poder adquisitivo facilitando la planificación de sus metas personales y familiares a largo plazo, mediante la realización de cálculos económicos que hacen más eficaces sus decisiones. Adicionalmente en el mediano plazo la estabilidad macroeconómica, la caída de las tasas de interés y el mejoramiento del poder adquisitivo generarán un desarrollo de las actividades productivas y un aumento sostenido del empleo.

El crédito bancario personal o familiar en el corto, mediano y largo plazo se hace más accesible como consecuencia de la estabilidad y el mejoramiento del poder adquisitivo aunado a la apertura y transparencia de las estructuras del sector financiero privado —nacional e internacional— y la desaparición del riesgo financiero una vez que el Banco Central deja de ser prestamistas de última instancia del sector bancario, por mandato de ley.

De la misma forma la incidencia del aumento de la carga impositiva producto del déficit fiscal y la devaluación de la moneda sobre el bolsillo del ciudadano, merma sustancialmente su impacto debido a que el gobierno no puede emitir dinero con la dolarización oficial y la corrección del déficit fiscal solo se puede hacer mediante el financiamiento vía préstamos o impuestos; donde los préstamos en el exterior, en la actualidad, imponen condiciones de disciplina fiscal, y la nueva tributación tiene costos políticos que los gobernantes deben enfrentar, obligándolos no solo a equilibrar las cuentas fiscales, sino a que el gasto sea de mejor

calidad y de mayor rendimiento social, teniendo un impacto real y no coyuntural en la calidad de vida de la población.

Finalmente, se puede indicar que la dolarización oficial de la economía implica beneficios sociales importantes, debido a la confianza, flexibilidad, estabilidad y posibilidad de conseguir una baja inflación, lo que se traduciría en una disminución de las tasas de interés y la reactivación del sector productivo nacional para generar empleos de calidad y un desarrollo real del aparato productivo, para que ello se traduzca en mayores ingresos impositivos para el estado y por ende, aguas abajo, estos ingresos fiscales se vean representados en la calidad de los servicios públicos que se le prestan a la sociedad para ir mejorando su calidad de vida; donde la reforma económica que implica la dolarización formal al ser transparente y creíble, se atraerá la inversión nacional y extranjera para generar nuevas oportunidades de empleos productivos de calidad para la nuevas generaciones de ciudadanos y un mejoramiento en sus expectativas de vida.

Al mismo tiempo, es importante recalcar que la dolarización de la economía trae como consecuencias que el gobierno pierde el manejo de la política monetaria y con ello, la pérdida de ingresos por señoreaje, no poder utilizar la devaluación como forma para estimular las exportaciones, el banco central no podría actuar como prestamista de última instancia, en las crisis financieras internacionales seríamos más vulnerables a los shocks externos y no podríamos estimular el pleno empleo mediante emisión monetaria.

Sin embargo, a pesar de las ventajas y desventajas que ofrece el proceso de dolarización de la economía, el solo hecho de tener un mayor control de la inflación evita la distorsión en la normal asignación de ahorro e inversión hacia necesidades más acuciantes, sobre todo las tensiones inflacionarias producidas sobre los bienes de consumo presente, se traducirán en incremento de los tipos de interés de mercado que pondrán en seria dificultad a las empresas proveedoras, dado que deberán afrontar el aumento de los costos de producción en especial, los laborales, el establecimiento de una descoordinación artificial de la producción, dado que la demanda laboral se encuadra mal hacia tareas que no son las realmente exigidas si se respetara la estructura inter- temporal entre ahorro e inversión, traducándose en lo que significará una previsible desocupación futura.

En este sentido, Méndez (2014) señala que –el Premio Nobel de Economía 1976– Milton Friedman, en su obra magna junto Ana Schwartz “La



historia monetaria de Estados Unidos (1868-1968)”, se centra en buscar la relación entre los impulsos monetarios y el incremento del índice nacional de precios en la economía; donde tales impulsos al reflejarse en las variaciones en el acervo de dinero, se traducen principalmente en fluctuaciones del nivel de producto en el corto plazo y en alteraciones de los precios en el largo plazo. Cuando en realidad, el nivel del producto se determina por las fuerzas reales de la economía, en contraposición a las monetarias.

Al mismo tiempo Heilbroner y Milberg (2010), señalan que la tesis monetarista de Friedrich Von Hayek –Premio Nobel de Economía 1974–, en su obra magna “La desnacionalización del dinero (1976)”, plantea que los bancos centrales pueden, o bien mantener la demanda de capital real dentro de los límites fijados por la oferta de ahorro, o bien mantener el nivel de precios estables; pero no pueden hacer las dos cosas a la vez, por ello el objetivo de la política económica no puede ser la estabilidad del nivel de precios sino la estabilidad de la cantidad de dinero en circulación. Por tal motivo, Hayek se opone a la expansión monetaria para incentivar el consumo, debido a que desalienta la actividad productiva. Al mantenerse la cantidad de dinero casi fija y la producción en aumento, hay caída de los precios relativos en el largo plazo y, por lo tanto, un aumento de la renta real de la gente, en general, y eso se logra mediante el incentivo a la inversión.

En cambio, sí se expande la oferta monetaria y baja la tasa de interés del mercado, los empresarios se embarcan en inversiones cuyos resultados se sentirán en el largo plazo, remunerando factores de producción que concurren al mercado de bienes de consumo con una presión adicional. Pero esa presión adicional no puede ser abastecida porque sencillamente los bienes de consumo no están producidos aún. Suben los precios de estos, aumenta la demanda de dinero abastecida con aumentos de emisión y crédito, lo que lleva a una economía inflacionaria y a la posterior recesión económica.

En conclusión, se puede decir desde el punto de vista metodológico, según Steve H. Hanke, Kurt Schuler, (1991), tomado de Puyo (2003), que las principales tareas a cumplir para asumir el proceso de la economía nacional es, determinar la parte del Banco Central que debe ser dolarizada, evaluando su posición financiera internacional al igual que la del gobierno, establecer un tipo de cambio fluctuante por un período de tiempo corto, para posteriormente declarar una tasa de cambio fija y hacerla de curso legal.

Seguidamente se deben cuantificar y contabilizar los activos y pasivos en moneda nacional, tales como depósitos bancarios, préstamos bancarios

y los que sean activos y pasivos en dólares al tipo de cambio previamente fijado, congelar el total de los pasivos del Banco Central y dolarizar los pasivos determinados en la parte del Banco Central que se escogió para dolarizar, para lo cual se necesitará adecuar todo un conjunto de leyes que regulan la materia con respecto a la moneda nacional, acompañado con una reorganización del Banco Central tanto como sea necesario.

Desde un punto de vista práctico, hay que mencionar algunos trabajos como el de Hidalgo y Santillán (2012), en su investigación realiza un análisis de la evolución de la economía ecuatoriana con el dólar como moneda oficial en el periodo comprendido entre los años 2000 y 2009, así como la proyección de los escenarios positivos y negativos desde la perspectiva de las principales variables influyentes en el equilibrio financiero y económico de Ecuador.

La teoría en la cual se ha basado el presente estudio se origina en la “Teoría general de Keynes”, que dio lugar a diversas interpretaciones, una de ellas publicada en 1937 por John Hicks, su análisis es una formación neowalrasiana de su propia lectura de la obra de Keynes, que junto con adelantos posteriores se conoce como síntesis neoclásica, modelo IS-LM o modelo de Hicks-Hansen. Este modelo afirma que los mercados se vacían con mecanismos de autoajuste, es decir, el nivel de precios y la tasa de interés permiten que el mercado se equilibre; entonces los precios transmiten la información entre el mercado de bienes y el mercado de dinero.

Asimismo, las bases teóricas de la variable dolarización oficial, fueron fundamentadas por Gallardo (2003), Dávalos (2004), Naranjo (2005), las cuales se tomaron como base de esta investigación. Se enmarca dentro de un estudio descriptivo y analítico donde los objetivos de la investigación se orientaron a analizar la evolución de aquellas variables económicas que provocaron el decaimiento del sistema económico ecuatoriano, a su vez comprobar cómo el abandonar o continuar con la dolarización es un beneficio o perjuicio para la economía ecuatoriana.

Otro autor, Castellano (2012), realizó una investigación parte de analizar el abandono del sistema de tipo de cambio fijo por la adopción del sistema cambiario flexible, en muchos países en la década de los setenta, el cual toma importancia en los estudios sobre el fenómeno de la dolarización en general y en particular sobre los fenómenos de sustitución de monedas (SM) y de activos (SA), como el hecho de su existencia puede originar inestabilidad de los parámetros en la estimación de la demanda de dinero basados en modelos sistémicos de equilibrio general tipo Sidrauski (1967).

Continuando con una serie de investigaciones en materia de dolarización se encuentra la realizada por Plaza (2009) cuyo objetivo general del estudio radica en determinar la conveniencia de adoptar el dólar de los EUA como moneda oficial con la finalidad de crear mayor estabilidad económica y financiera. Con base a ello establecer si el control del tipo de cambio crea estabilidad económica y financiera en una economía dolarizada extraoficialmente; así como comprobar si un tipo de cambio libre crea estabilidad económica financiera en una economía dolarizada extraoficialmente.

Junto a lo anterior, se encuentra la investigación realizada por Arguello (2007) donde se investiga el impacto de la dolarización en las tasas de interés, tipo de cambio real (TCR) y exportaciones salvadoreñas al mundo. Primero se estudian los determinantes del TCR salvadoreño y se concluye que la posición financiera neta, los términos de intercambio y la razón de gasto a PIB son los factores que explican el comportamiento del TCR salvadoreño.

Por último cabe resaltar la importancia de otros autores han analizado la temática de la dolarización de la economía en los países latinoamericanos, entre ellos: Naranjo Chiriboga (1999) y luego Higgins de Ginatta (2007) fueron de los primeros en estudiar y plantear formalmente la dolarización en Ecuador; contándose a continuación con algunas evaluaciones del proceso como la de Marconi (2001), siguiéndole Schuler (2002), Beckerman y Solimano (2003), Dávalos Guevara (2004), Larrea Maldonado (2007) y más recientemente, el Banco Central del Ecuador (2010), que estudió el comportamiento macroeconómico de la economía ecuatoriana luego de 10 años de dolarización.

Igualmente, Díaz Burdett, Perdomo y Flores Ponce (2001); Armas, Ize y Levi Yeyati (2006), y Fernández (2012) estudiaron la aplicabilidad de ese mecanismo monetario para Honduras, Perú y Costa Rica, respectivamente. Algunos de ellos aprueban la dolarización total de la economía, incluyendo el cierre del Banco Central propio del país bajo análisis; mientras otros autores proponen fórmulas para remediar los fenómenos inflacionarios y manejar vía conversiones o reformas parciales de las políticas monetarias aplicadas en el país, y compensar así las pérdidas del valor adquisitivo de su moneda.

Para finalizar este apartado se presenta una síntesis de la definición de dolarización, sus características, ventajas, desventajas, y una secuencia para su implantación tal y como aplicada en el Ecuador, según el Banco central del Ecuador, tomado de Plaza (2009). Entre los principios especí-

ficos en una economía dolarizada oficialmente se tiene, la única moneda es el dólar de los EUA y por tanto sale de circulación la moneda nacional, la oferta monetaria es en dólares y el banco central de reserva pierde la capacidad de emitir circulante y de ejercer la política monetaria, en vista que la liquidez se convierte en endógena.

Asimismo, los flujos de capitales entran y salen sin restricciones de la economía dolarizada ocasionando la integración financiera con el resto del mundo, sobre todo con el país de la moneda de origen, en este caso, los EUA, los cambios de la oferta monetaria será una función del saldo de la balanza de pagos, que a su vez depende de las exportaciones y de los flujos de capital entrantes, sean de corto plazo, préstamos de bancos extranjeros y/o de la inversión directa.

En cuanto a las ventajas, en términos generales tenemos las siguientes, según Plaza (2009):

- Los choques externos se orientan al sector particular de donde viene y no a toda la economía en vista que no se cuenta con el tipo de cambio nominal, el mismo que es elevado cuando se presenta un desequilibrio en las cuentas externas.
- La tasa de inflación doméstica se reduciría y convergería a la tasa de inflación internacional.
- La tasa de interés nacional se reduciría al no existir el riesgo cambiario o la expectativa de devaluación y, por tanto, esta tasa convergería con la internacional.
- La integración financiera se haría más intensa sobre todo con el país emisor de la moneda extranjera.
- Se reducen los costos de transacción en la intermediación financiera tanto en el mercado nacional como en el internacional.
- Se incentiva el endeudamiento de las empresas al no existir el riesgo cambiario o la expectativa de devaluación.
- Se daría la disciplina fiscal en vista que el gobierno pierde la capacidad de financiar déficit fiscal con emisión inorgánica de dinero.
- En cuanto a las desventajas, en términos generales tenemos:
- Pérdida del señoreaje, que es la diferencia entre el costo de producir la moneda o el billete y el poder adquisitivo del mismo. En otras palabras, se dejaría de lado la ganancia que tiene el gobierno cada vez que emite una unidad monetaria, que es medida como la capacidad adquisitiva de la moneda nacional.

- Proceso de transformación, lo que se refiere a los costos de transformación de las cuentas bancarias, las cajas registradoras o de los sistemas contables.
- Dependencia de una moneda extranjera, lo que de alguna manera obliga a coordinar con la Reserva Federal de los Estados Unidos y contar con fondos contingentes para cualquier eventualidad de falta de liquidez.
- Falta de capacidad para ajustar las cuentas externas con variaciones del tipo de cambio, por lo que el ajuste se daría por cantidades.
- No tener la capacidad de ejercer política monetaria ante la corrida de capitales.

Igualmente hay que distinguir diferentes modalidades de dolarización. En primer lugar, se tiene la “Dolarización oficial”. Para Alvarado y colaboradores (2010), se da cuando un gobierno permite de manera legal el uso de una moneda extranjera como medio de pago, significando esto que se convierte en una ley de la república y el marco jurídico se acomoda para poder dar paso a una nueva moneda distinta a la nacional. Cuando un país dolariza de manera oficial el gobierno puede decidir si hacerlo de manera total o parcial, es decir eliminar por completo la moneda nacional, o bien compartir y/o limitar las funciones de la moneda local dentro del país.

En esencia, Alvarado y col. (2010), plantean que, en un sistema dolarizado, el país renuncia a hacer política monetaria, el país que adopta la nueva moneda, automáticamente pierde la facultad de emitir papel moneda. Es decir, la autoridad monetaria se cancela lo cual implica que las políticas monetarias son adoptadas las del país extranjero, perdiendo completamente el poder de implementar políticas monetarias propias. Razón por la cual desaparece la base monetaria, debido a que la entidad que emite la moneda en el país, en este caso el banco central ya no la emite; un país que dolariza pierde la oportunidad de hacer política cambiaria, lo que significa que no puede fluctuar el precio de su moneda por la eliminación de ésta.

En este sentido, Schuler (1999), tomado de Plaza (2009), plantea que la dolarización oficial ocurre cuando la moneda extranjera adquiere status exclusivo o predominante de curso legal completo. Esto significa no solamente que es legal el uso de la moneda extranjera en los contratos privados, sino que el gobierno lo usa para hacer sus pagos. Si existe la moneda doméstica, ésta se restringe a un papel secundario, tal como ser emitida solamente en la forma de moneda fraccionaria de poco valor.

En razón de ello, Plaza (2009) plantea que la dolarización oficial no es considerada una reforma monetaria eficiente por muchos países porque aún se considera como una manera de perder soberanía económica y también como un sistema económico y monetario que acarrea pérdidas económicas en el sentido que el país que se dolarice totalmente pierde su capacidad de emitir dinero y por tanto su capacidad de autofinanciarse cada vez que sea necesario.

Según Brea et al. (2001), tomado de Alvarado y col. (2010), la dolarización oficial puede llevarse a cabo de tres formas, dependiendo de la relación que establezca el país con los Estados Unidos de América en el caso de utilizar el dólar estadounidense. De manera unilateral, cuando la dolarización se lleva a cabo sin previo acuerdo o tratado formal con los EUA. El país que decide dolarizar realiza el proceso por cuenta propia, como el caso de El Salvador, que al adoptar la dolarización lo hizo precisamente de manera unilateral. El gobierno salvadoreño no pidió permiso al gobierno estadounidense para la implementación del esquema de dolarización.

Por ello se lleva a cabo lo acordado entre ambos países, es decir de forma bilateral, la dolarización se lleva a cabo con un acuerdo o tratado limitado y específico entre los Estados Unidos y el país que decide dolarizar. Las condiciones bajo las cuales se hace este acuerdo variarán de un país a otro y dichas condiciones determinarán la conveniencia o no de un acuerdo bilateral, en lugar de una dolarización unilateral; ver Brea, “La dolarización evaluación teórica y práctica” (2001:10).

Ahora bien, la dolarización oficial puede llevarse a cabo también a través de una unión monetaria; esta forma de dolarización es la más compleja ya que implica la creación de una única moneda e instituciones monetarias comunes para los países que conforman dicha unión. Las naciones involucradas guardan una relación de iguales, es decir, no existe un régimen jerárquico de dependencia de un país con otro. Por ejemplo, se puede citar la Unión Europea, donde crearon el euro como moneda común, nuevas reglas y nuevas instituciones monetarias igual para todos sus integrantes.

Sin embargo, muchos autores opinan que es poco probable que este tipo de dolarización se implemente entre los Estados Unidos y Latinoamérica, dadas las características políticas y económicas de cada uno de esos países y la clara dependencia unilateral de los latinoamericanos con respecto a los EUA; ver Brea et al. (2001: 10). Pero en caso de darse esta compleja

forma de dolarización los países más conocidos en los que implementó de manera oficial, se presentan en la tabla 1.

**TABLA 1. PAÍSES DOLARIZADOS OFICIALMENTE EN AMÉRICA.**

Dolarización Oficial o Formal en Dólar Estadounidense	
País	Dolarizado desde
Guam	1898
Puerto Rico	1899
Panamá	1904
Micronesia	1944
Islas Marshall	1944
Islas Vírgenes, Británica	1973
Ecuador	2000
El Salvador	2001

**Fuente:** Reporte del Comité de Asuntos Económicos del Congreso de los Estados Unidos, Oficina del Presidente del Comité Senador ConniMack, (2002).

Otra modalidad de la “Dolarización no oficial” la cual, según Alvarado y colaboradores (2010), a pesar de las restricciones legales del gobierno, quien no autoriza la circulación de una moneda en sustitución de la nacional para las transacciones cotidianas el público empieza a sustituir la moneda local por una moneda extranjera. Esta puede incluir activos como: bonos extranjeros, depósitos de moneda extranjera en el exterior y en el sistema bancario doméstico o billetes extranjeros para el uso cotidiano.

Según Alvarado y col. (2010), este tipo de dolarización se realiza en tres etapas, correspondientes a las funciones del dinero. La primera etapa en la cual se considera el dinero como medida de valor; las personas sustituyen todos o la gran mayoría de sus activos en moneda local por activos en una moneda extranjera que les proporcione mayor confiabilidad, buscando en ésta protección contra la pérdida de riqueza ocasionada por la inflación en la moneda local.

La etapa como medio de pago se da cuando las personas mantienen cantidades de dinero en moneda extranjera en el sistema bancario doméstico o en el exterior, como medio de pago de sus transacciones para mantener su

valor a lo largo del tiempo. La última etapa se realiza cuando las personas piensan en términos de moneda extranjera y los precios de en la moneda local se relacionan con el índice de la tasa de cambio.

Así mismo Schuler (1999), tomado de Plaza (2009), plantea que la dolarización extraoficial a menudo ocurre en etapas que corresponden a las funciones del dinero, medida de valor, medio de pago y unidad de cuenta. La primera etapa lo que los economistas llaman ‘sustitución de activos’, la gente mantiene bonos extranjeros y depósitos en el exterior como reserva de valor. Hacen esto porque quieren protegerse contra la pérdida de riqueza a través de la inflación que deteriora la moneda nacional.

En la segunda etapa de la dolarización extraoficial, llamada a veces por los economistas ‘sustitución monetaria’, la gente mantiene grandes cantidades de moneda extranjera en el sistema bancario doméstico, y luego billetes extranjeros, como medio de pago para mantener su valor. En la etapa final de la dolarización extraoficial, la gente piensa en términos de la moneda extranjera, y los precios en la moneda local se los relaciona con el índice de la tasa de cambio.

En el caso en venezolano al revisar la balanza de pagos reportada por el BCV, en su cuenta de capital financiera para el periodo 1997-2014, en la cuenta ‘otras inversiones’ en lo que respecta a sus activos en depósitos en moneda extranjera –para el sector privado en el exterior–, se estima un saldo plurianual de (\$159.699 millones) tal como se muestra en la Tabla N°2, lo cual demuestra una dolarización no oficial de la economía venezolana y la misma se encuentra en la etapa de sustitución de activos, donde los agentes económicos mantienen depósitos en el exterior como reserva de valor de su capital por el monto de la cifra antes señalada.

En este sentido, Plaza (2009) señala que los países con los cuales existe una relación comercial con los EUA, se mantienen con una economía dolarizada de manera extraoficial y aparecen otros costos debido a la existencia del riesgo cambiario o a las expectativas de depreciación. Por ejemplo, si vendemos un producto a los EUA, la empresa exportadora fija sus costos en moneda nacional y luego, lo transforma en dólares una vez colocado el margen de ganancia, de acuerdo al tipo de cambio nominal vigente, todo ello asumiendo que el producto es diferenciado y la empresa tiene capacidad de fijar el precio.



**TABLA 2. DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR DEL SECTOR PRIVADO EN (MILLONES DE US \$) EN EL PERÍODO 1997-2014.**

<b>Año</b>	<b>Depósitos en el exterior del sector privado en (Millones de US \$)</b>
1997	-\$4.740
1998	-\$4.419
1999	-\$2.967
2000	-\$4.441
2001	-\$5.506
2002	-\$6.709
2003	-\$2.046
2004	-\$5.241
2005	-\$7.911
2006	-\$4.386
2007	-\$17.150
2008	-\$19.423
2009	-\$20.278
2010	-\$15.805
2011	-\$15.729
2012	-\$9.054
2013	-\$6.809
2014	-\$7.085
Total	-\$159.699

**Fuente:** Banco Central de Venezuela (2015)

Si la moneda del país exportador se deprecia, el producto se puede colocar a un precio mucho menor en dólares. En este caso la depreciación ocasiona una ventaja competitiva por el lado de los costos lo que normalmente se conoce como el aumento de la competitividad de los bienes transables. El país importador, los EUA comprará bienes más baratos. Si se trata de un país de latinoamericano, de economía pequeña, la depreciación de la moneda nacional afectará su balanza comercial y desde el punto de vista del consumidor, éstos se verán beneficiados al tener una mayor capacidad adquisitiva. Caso contrario sería si en un país vecino se deprecia su moneda

con respecto al dólar. Al estar nuestra moneda pegada al dólar, será más barato importar por lo que nuestra balanza comercial se verá afectada.

Asimismo, Plaza (2009), señala que la dolarización extraoficial crea un desbalance entre la oferta y la demanda de dinero nacional sobre todo si se presenta una mayor demanda por dólares. En este último caso una expansión de la demanda por moneda extranjera trae como consecuencia que la demanda de moneda nacional disminuya, es decir, ambas monedas se comportan como si fuesen dos bienes sustitutos.

Al disminuir la demanda de moneda nacional, lo que quiere decir que las personas prefieren tener parte de su riqueza en moneda extranjera, se produce un efecto similar a un aumento de la oferta monetaria, es decir, habrá un exceso de oferta moneda nacional frente a una demanda de dinero nacional. Ahora bien, el exceso de moneda nacional crea un desequilibrio en el mercado de dinero que traería como consecuencia una presión para el aumento de precios lo que conllevaría a un aumento en las adquisiciones de moneda extranjera ante la expectativa de depreciación, lo que produciría un aumento en el tipo de cambio. El aumento del tipo de cambio ocasionaría una elevación del nivel de precios dependiendo de la intensidad del cambio.

En el caso de variaciones de las tasas de interés en moneda nacional o moneda extranjera, Plaza (2009) señala que las rentabilidades de tener depósitos en moneda nacional y extranjera varían produciéndose el efecto sustitución de monedas y por consiguiente, de activos, como producto de la aparición de nuevos costos de oportunidad; es decir, la rentabilidad de tener moneda nacional y moneda extranjera en los bancos tendría un diferencial que se igualará a través de modificaciones en el tipo de cambio nominal—si el sistema es de tipo de cambio flexible—, lo que implica cambios en la relación de arbitraje de rentabilidades de diferentes monedas.

“Dolarización semioficial”, bajo esta modalidad de dolarización la moneda extranjera es de curso legal, con la discrepancia que la moneda local sigue desarrollando el papel primordial en la economía. En países dolarizados semioficialmente, las autoridades monetarias mantienen la potestad de influir en cierta medida sobre la política monetaria” (Brea et al., 2001:10).

En este caso de la dolarización semioficial, Plaza (2009) señala que la moneda extranjera es de curso legal y puede dominar los depósitos bancarios, sin embargo, tiene un papel secundario con respecto a la moneda

doméstica, en el caso de pago de salarios, impuestos, gastos diarios como servicios públicos, alimentos, otros. En estos países existe un banco central de reserva.

Como causas del proceso de dolarización se tiene que cuando la dolarización es oficial, según Castellano (2012), sus causas se centran en decisiones de política económica por intermedio del gobierno, normalmente motivado por un proceso de reestructuración ocasionado a su vez por severas crisis de incremento de los precios (hiperinflación), como es el caso de la economía de Venezuela donde existe una inflación acumulada de más del 1.832 % en el periodo 1997–2014, es decir un incremento promedio de los precios del 107,74 % anual.

### 3. MÉTODO

La metodología de este trabajo posee un enfoque cualitativo, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), ya que usa la recolección de los datos y su análisis para dar respuesta a las preguntas de investigación. En este caso, se recolectan los datos y se analizan para así poder conocer los diferentes procesos de dolarización ocurridos en Latinoamérica y, para el caso venezolano, proponer que se lleve a cabo dicho proceso. Además, el trabajo de investigación es de tipo analítico ya que según Hurtado (2010) este tipo de investigaciones engloban el análisis y la síntesis, es decir, analizar las definiciones manejadas, la forma intensiva de los elementos estudiados y las posibles relaciones entre ellas. Por otro lado, Taylor y Bogdan (2002) afirman que:

“El análisis de datos es un proceso en continuo progreso en la investigación cualitativa. La recolección y el análisis de datos van de la mano. A lo largo de la observación participante, la entrevista en profundidad y las otras investigaciones cualitativas, los investigadores siguen la pista de los temas emergentes, leen sus notas de campo o transcripciones y desarrollan conceptos y proposiciones para empezar a dar sentido a sus datos.” (Taylor y Bogdan, 2002, pág. 158).

En lo que respecta a la técnica de investigación, este trabajo utiliza la revisión documental que, según Arias (2006), es un proceso de búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, o lo que es lo mismo, de datos que han sido obtenidos y registrados por otros investigadores tal y como ocurre para esta investigación.

## 4. RESULTADOS

Entre los resultados de esta investigación hay que resaltar que las bases teóricas del proceso de dolarización se fundamentan en los desequilibrios macroeconómicos observados en la nación bajo estudio, gobernados por repetitivas devaluaciones de su signo monetario generalmente acompañadas de elevados procesos inflacionarios que debilitan el valor adquisitivo de dicha moneda y comprometen las cuentas del país, incrementando peligrosamente sus niveles de deuda externa e interna y empobreciendo la población asociada. En este sentido, se observa que en la última década en América Latina se ha generado un profundo debate acerca del proceso de dolarización de las economías de algunos países en la región que la han asumido, como en el caso de Panamá, El Salvador y Ecuador analizando los efectos sobre las variables macroeconómicas de la aplicación de esta medida de política monetaria.

En este sentido, la evolución de la tasa de cambio real tiene una crucial relevancia más allá del corto plazo siendo en el mediano y largo plazo cuando se definen buena parte de la asignación de recursos, especialmente entre los sectores transables y no transables de la economía y por tanto en la forma de operación de los mercados laborales y en general, el ritmo y tipo del desarrollo de un país. Dicho esto, a continuación, se plantean las ventajas y desventajas de los distintos regímenes cambiarios, especialmente, en los países en vías de desarrollo.

Por otro lado, todo lo antes planteado se ha intensificado particularmente en los últimos años en un contexto caracterizado por la creciente globalización de la actividad económica, donde se hace necesario la conformación de mecanismos de integración económica en bloque de países para crear condiciones de intercambio comercial más equitativas entre las economías desarrolladas y las economías en vías de desarrollo. Esto se debe a la ventaja competitiva que significa un mayor nivel de elasticidad en la función demanda ingreso de los bienes finales producidos y exportados por los países de centro desarrollados, con respecto al nivel de elasticidad de la función demanda ingreso de las materias primas producidas por los países de la periferia con economías subdesarrolladas. Razón por la cual mientras se consolida el proceso de desarrollo científico técnico que nos permita agregar mayor valor a nuestros recursos naturales se hace necesario contar con políticas económicas que tiendan a establecer disciplinas de carácter fiscal y monetario.

En este sentido, la economía venezolana en particular se caracterizado en los últimos 18 años por políticas fiscal y monetaria expansivas como estrategia del Estado para atender las profundas desigualdades sociales existentes entre los diferentes estratos de la población, siendo la principal fuente de financiamiento de dichas políticas la enorme renta petrolera que según cifras anualizadas de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y la Agencia Internacional de Energía (AIE) se ha tenido una producción promedio de 2.8 millones de barriles diario de petróleo a un precio promedio de 55 dólares en dicho periodo.

Esta situación antes planteada ha provocado según cifras del BCV, en el sistema de cuentas nacionales en los que respecta a la oferta y demanda global medida a precios constantes, que este gasto fiscal en el periodo comprendido entre 1997- 2014 haya sido 37 % superior a los ingresos fiscales generando enormes desequilibrios macro-económicos; sobre todo si se toma en cuenta que el mismo no es producto de un crecimiento de la producción económica en forma diversificada del país, sino producto de una coyuntura de altos precios del petróleo, donde incluso las exportaciones no petroleras pasaron de representar el 35 % de las exportaciones totales en el año 1998, a 4 % en el año 2014 según cifras trimestrales del BCV.

Ahora bien, este escenario de expansión fiscal se ha traducido en un crecimiento exponencial del déficit fiscal el cual en sus 2/3 partes ha sido financiado básicamente mediante la emisión de dinero u oferta monetaria sin que exista un crecimiento proporcional de las reservas internacionales que respalden la moneda nacional y un crecimiento del producto interno bruto real de la economía. Otra forma de financiamiento del déficit público ha sido el endeudamiento interno, sobre todo a través de la banca nacional pública y privada.

Este incremento del gasto público sumado al gasto privado ha provocado un crecimiento exacerbado en demanda agregada interna de la nación, la cual comenzó a ser superior al producto interno bruto real a partir del año 2005, según cifras del BCV, en cuanto a la oferta y demanda global medida precios constantes y cuyo promedio es del 27 % entre 2005-2014; esto se ha traducido en que dichas diferencias sean cubiertas con importaciones las cuales han producido una alta erogación de divisas con la consiguiente pérdida de activos en reservas internacionales, así como crecimiento del endeudamiento externo. Otro elemento a considerar es también como consecuencia de los altos niveles de liquidez existentes y la poca producción

interna lo cual sin duda estimula las importaciones, siendo ello producto también de una tasa de cambio oficial sobrevalorada que abarata las importaciones en perjuicio de la producción nacional provocando el cierre de industrias y empresas.

Por su parte, la explicación de la dolarización informal resulta un poco más amplia, en ella interviene la percepción de los agentes económicos; principalmente se puede inferir que se suscita por la pérdida del valor de la moneda local y de su empleo para acumular valor; estos hechos ocurren en situaciones de alta inestabilidad económica, donde el uso de monedas extranjeras (divisas) se incrementan para disminuir la pérdida de riqueza (reserva de valor), como es el caso de Venezuela, donde en el periodo 1997–2014, solamente en depósitos en moneda extranjera en el exterior alcanza la cifra de 159.699 millones de US\$, todo ello con la finalidad de evitar el efecto de los costos menú (unidad de cuenta) y para transar (medio de pago), por lo que para realizar un análisis más detallado de estos fenómenos, se requiere observar tanto factores institucionales como económicos.

Entre los factores institucionales destacan el grado de apertura de la economía en sí, y del grado de liberalización de los mercados, sobre todo el cambiario, adicionalmente dependerá del tamaño del mercado financiero interno lo cual motivará la demanda de activos o monedas extranjeras. Mientras que los factores económicos básicamente obedecen a las expectativas de devaluación, al diferencial de la tasa de inflación interna contra la externa, al diferencial entre las tasas de interés de depósitos en moneda nacional y extranjera y entre bonos nacionales y extranjeros. De allí pues, que este listado de factores será analizado por los diferentes agentes económicos y por medio de ello tomarán la decisión de sus portafolios en moneda local y extranjera.

Asimismo, hay que considerar las consecuencias de la existencia de dolarización en la economía: ahora bien, haciendo alusión a lo señalado en la Tabla N°1 donde se muestran evidencias de una dolarización no oficial o informal de la economía venezolana (debido a los importantes depósitos hechos por agentes económicos privados en el exterior), la existencia de ésta, según Castellano (2012), traería consigo diferentes consecuencias, algunas de ellas se mencionan a continuación:

- a) Dificultaría al banco central estabilizar los precios y a la economía en general al hacer inestable a la demanda de dinero; los parámetros de los modelos de demanda de dinero tenderían a ser inestable si no se

visualiza variables que cuantifiquen el fenómeno, por ello el uso del control de los agregados monetarios como política económica perdería efectividad.

- b) Disminuiría el poder adquisitivo en moneda local. La moneda local perdería poder de compra, ganando terreno la divisa o moneda extranjera, incrementando la necesidad de sustitución entre monedas.
- c) Elevaría la tasa de interés para incentivar la tenencia de moneda local. En un sistema de ajuste, para incrementar el valor de la moneda local se requeriría de incrementar las tasas de interés pasivas de los depósitos por parte de la autoridad monetaria, trayendo consecuencias sobre la inversión en el corto, mediano plazo.
- d) Acrecentaría las presiones sobre el tipo de cambio, movido por el aumento en la demanda de moneda extranjera. Incrementaría las presiones sobre ajuste de tipo de cambio, con sus consecuencias sobre el valor de la moneda local.

Si por el contrario existiese una dolarización oficial o formal de la economía venezolana se produciría lo siguiente:

En primer lugar, se eliminaría a la política monetaria y, por lo tanto, minimizaría las funciones del Banco Central. Perdería la función de prestamista de última instancia: en virtud de que se pierde la función de emisor único de la moneda, aspecto que no permite atender problemas de liquidez del sistema bancario. Los sistemas financieros se vuelven más vulnerables ante choques externos. Con lo cual, según Castellano (2012) se suprime el uso de instrumentos monetarios (tasa de interés de política), para moderar ciclos económicos y/o choques externos. Así como también se elimina la posibilidad de utilizar el tipo de cambio como una variable de ajuste ante choques externos. Aspectos que conllevarían al país a utilizar otros instrumentos más perjudiciales como el aumento del déficit fiscal y sus consecuencias en la sostenibilidad de la deuda externa, así como ajustes a los salarios (que, dada las rigideces de este mercado, a nivel mundial, se lograría únicamente con recesión).

En segundo lugar, se perdería facultad el gobierno de generar ingresos vía señoreaje: creación de dinero a través de devaluaciones o incrementos de la oferta monetaria en moneda local. Un país al adoptar una moneda extranjera como su moneda de curso legal sacrifica los ingresos por concepto de señoreaje, que provienen de la emisión primaria. Este hecho presiona al

gobierno a mantener una disciplina fiscal (no gastar más de sus ingresos). Sin la posibilidad de mover el tipo de cambio y sin el uso de la política monetaria, se genera presiones hacia la disciplina fiscal.

De igual modo debe existir la libre movilidad de capitales. Es de importancia que no existan barreras para la libre convertibilidad de la moneda en el caso de la dolarización oficial y la moneda local deja de ser de uso obligatorio por parte del público. Es la dolarización (en su sentido más amplio) el proceso por el cual un país adopta una moneda extranjera para su uso en transacciones económicas internas. La moneda extranjera reemplaza a la moneda nacional en todas sus funciones: como reserva de valor, como unidad de cuenta y como medio de cambio.

Por último, la oferta monetaria pasa a estar denominada en divisas y su variación depende del saldo de la balanza de pagos y del monto de las reservas internacionales. Se evita las crisis monetarias y de balanza de pagos. En virtud que, sin moneda nacional no hay posibilidad de una depreciación nominal significativa, ni de salidas súbitas de capital motivadas por el temor a una depreciación de la tasa de cambio. Genera de forma inmediata una reducción de la prima de riesgo al eliminarse el riesgo cambiario, esperando una reducción de las primas de riesgo y, por ende, de las tasas de interés, lo cual reduciría, en general, el costo del financiamiento de la deuda pública y privada; sin embargo, no desaparecería el riesgo soberano.

## 5. DISCUSIÓN

En conclusión, hay que resaltar que el contexto de las transformaciones monetarias en América Latina, en cuanto a la demanda de dinero y los procesos de dolarización, una vez considerados los aspectos que identifican dicha dolarización, según Castellano (2012), se hace necesario profundizar en la variante más radical y controvertida de la extranjerización de los sistemas monetarios domésticos, es decir en la sustitución de la moneda nacional por una extranjera. En lo adelante, identificaremos este fenómeno como dolarización por ser el dólar el principal protagonista.

Sin lugar a dudas, el dólar estadounidense es una de las monedas más importantes del mundo, sobre todo teniendo en cuenta la relativa debilidad que ha mostrado el euro desde su nacimiento. La fortaleza del dólar queda evidenciada con sólo decir que cerca del 90 por ciento de todas las transacciones a nivel mundial –entre los bancos– es en dólares,



y cerca del 90 por ciento del comercio de bienes de todo el mundo es en dólares.

La realidad expresa que, en Japón, por ejemplo, que es la tercera economía más grande del mundo, el 36 por ciento de sus exportaciones y el 70 por ciento de sus importaciones se efectúan en dólares. Finalmente, aparte del oro, cerca del 70 por ciento de las reservas oficiales de divisas que mantienen los gobiernos no europeos está denominado en dólares, según McKinnon (1998). En esta línea, la dolarización señala Castellano (2012), se produce cuando en cierta forma, el dólar de los Estados Unidos de América desplaza la moneda local en sus tres funciones básicas o en alguna de ellas; es decir como medio de pago, unidad de cuenta y patrón de reserva; durante un proceso de extranjerización monetaria se da una especie de ley de Gresham invertida, donde la moneda con mayor reserva de valor, desplaza parcial o totalmente la moneda más débil, es decir la nacional.

Este proceso, sin lugar a dudas se presenta con distintos niveles de avances y de distintas formas en el mundo y, sobre todo, en América Latina, donde existen sistemas bancarios nacionales que no aceptan depósitos en dólares (Brasil, Colombia), otros donde los depósitos en dólares son significativamente mayores que los depósitos en moneda doméstica (Argentina, Uruguay, Perú y Bolivia), u otros que están plenamente dolarizados en el más estricto sentido de la palabra (Panamá). En general, la dolarización puede ser clasificada como no oficial u oficial, subdividiéndose esta última en unilateral o bilateral.

Bajo la dolarización no oficial, típicamente el uso de la moneda doméstica predomina en las pequeñas transacciones, pero el dólar tiene un mayor peso en las grandes transacciones y como mecanismo de ahorro; ya que si la gente no confía en el sistema bancario nacional realizan depósitos de dinero en dólares en plazas financieras extranjeras o guarda sus dólares “bajo el colchón” siendo éste un uso no oficial de moneda extranjera es difundido. Por el contrario, para implementar una dolarización oficial unilateral no se consulta con los Estados Unidos, por lo que el Banco Central destina sus reservas para comprar dólares en efectivo y con estos recomprar su base monetaria; bajo este esquema la Reserva Federal de los Estados Unidos no está obligada a cubrir la demanda de dólares con nuevas emisiones, por lo que la autoridad monetaria nacional está sujeta a una restricción similar a la de una caja de conversión, con la agravante de que pierde los ingresos por concepto de señoreaje.

Por su parte, la dolarización oficial bilateral presupone un arreglo o convenio con los EUA para asegurar el suministro de billetes (dólares), compartir el señoreaje y distribuir la carga de enfrentar emergencias del sistema bancario. Este tipo de dolarización está muy restringida en la práctica, ya que la Reserva Federal Estadounidense (FED) se opone a asumir responsabilidades explícitas con las economías latinoamericanas, sobre todo ante la posibilidad de que los países dolarizados traten de ejercer presión política sobre el gobierno de los Estados Unidos, esperando que el gobierno presione a la Reserva para que mantenga las tasas de interés inapropiadamente bajas. No obstante, a grandes rasgos podemos predecir que la economía norteamericana obtendría ciertos beneficios de la dolarización, entre los que destacan: el posible impacto en el crecimiento económico latinoamericano e incremento del gasto agregado de la región, que estimularía la demanda de productos americanos y los ingresos por concepto de señoreaje se incrementarían sustancialmente.

## 6. REFERENCIAS

- Acosta, A. y Otros. (2003). *Macroeconomía y Economía Política en Dolarización*. Ediciones ABYA-YALA, Ecuador.
- Arguello, C. (2007). *Dolarización y su impacto en exportaciones y tasas de interés*. Instituto de Economía. Universidad de Chile. Recuperado de [http://economia.uc.cl/wp-content/uploads/2015/07/tesis\\_carguello.pdf](http://economia.uc.cl/wp-content/uploads/2015/07/tesis_carguello.pdf) el 16 de enero de 2018
- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas: Editorial Episteme, 6 ed.
- Armas, A., Ize, A. y Levi Yeyati, E. (2006). *Dolarización financiera, la agenda de política*. una publicación del Banco Central de Reserva del Perú, Lima, Perú y el Fondo Monetario Internacional, Washington, DC.
- Baquero, M. (1999). Dolarización en América Latina: una cuantificación de las elasticidades de sustitución entre monedas. *Banco Central del Ecuador Nota Técnica* N° 55.
- Beckerman, P. y Solimano, A. (2003). *Crisis y Dolarización en el Ecuador*; Título original “*Crisis and Dollarization in Ecuador: Stability, Growth and Social Equity* (2002)”, traducción de Fausto Maldonado (Observatorio social del Ecuador). The International Bank for Reconstruction and Development, the World Bank, NY.

- Brea, H., Dávalos, M., y Santos, I. (2001). *La dolarización: Evaluación teórica y práctica*. Centro de Investigación Económica de las Antillas.
- Calvo, G. y Végh, C. (1992). Currency substitution in developing countries: an introduction. *Revista de Análisis Económico*. Vol.7, No. 1.
- Castellano, A. (2012). *Transformaciones Institucionales en los Procesos Monetarios y su Relación con la Demanda de Dinero y la Dolarización en Venezuela entre 1997 y 2008*. Recuperado de <http://docplayer.es/53897645-Autor-castellano-montiel-alberto-gregorio-tutor-borguucci-garcia-emmanuel-victorio.html> el 16 de enero de 2018
- Castillo, P. y Winkelried, D. (2006). *¿Por qué la dolarización persiste?* Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. México.
- Cordeiro, J. (1999). *La Segunda Muerte de Sucre y el Renacer del Ecuador*. Edición Cámara de Comercios del Ecuador.
- Dávalos Guevara, M. (2004). *La Dolarización en Ecuador, Ensayo y Crisis*. Ediciones ABYA-YALA, Quito, Ecuador.
- Díaz, M., Perdomo, R. y Flores, R. (2001). *La Dolarización: un Nuevo Tema de Debate para la Sociedad Civil Hondureña*. Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH). Tegucigalpa, Honduras.
- Heilbroner R. y Milberg W. (2010), *La Evolución de la Sociedad Económica*. Editorial Prentice Hall, México.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México: Mc Graw.
- Hidalgo, C. y Santillán, M. (2012). La economía del Ecuador con dolarización oficial, 10 años después, evolución, perspectivas y sostenibilidad. Recuperado de <http://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/4644/1/CD-4275.pdf> el 16 de enero de 2018
- Higgins de Ginatta, J. (2007). *La dolarización, un país blindado*. Federación Interamericana Empresarial, Ecuador.
- Hurtado, J. (2010). *Metodología de la Investigación: guía para la comprensión holística de la ciencia*. Cuarta edición. Caracas: Quirón ediciones.
- Larrea, C. (2007). *Dolarización, crisis y pobreza en el Ecuador*. Instituto de estudios ecuatorianos (IEE), Quito, Ecuador.
- Manzano, O., Méndez, R. Pineda, J., Ríos, G. (2008). *Macroeconomía y petróleo*. Editorial Prentice Hall, México.
- Marconi R. (2001). *Macroeconomía y economía política en dolarización*. Coedición Abya-Yala/UPS – ILDIS – UASB, Quito, Ecuador.

- Méndez, J. (2014). *Fundamentos de la Economía Para Sociedad del Conocimiento*, Editorial McGraw-Hill, México.
- Naranjo, P. (1999). *Hacia la dolarización unilateral: el modelo de Panamá y su aplicabilidad en Ecuador*. Estudios de Economía Aplicada, Universidad Católica de Ecuador, Quito.
- Naranjo, M. (2005). *Dolarización Oficial y Regímenes Monetarios en el Ecuador*. Editor Colegio de Economistas de Pichincha en Ecuador.
- Plaza, M. (2009). *La conveniencia de la dolarización oficial de la economía peruana*. Recuperado de <http://slideplayer.es/slide/10286447/> el 16 de enero de 2018
- Puyo T., Gustavo A. (2003). *Mitos y Realidades de la Globalización*. Editorial Malpensante S.A. Colombia.
- Schuler, K. (2002). *El Futuro de la Dolarización en Ecuador*. Instituto Ecuatoriano de Economía Política (IEEP), Guayaquil, Ecuador.
- Taylor, S.; Bogdan, R. (2002). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

## 7. REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- BCV (Banco Central de Venezuela) <http://www.bcv.org.ve/c1/abceconomico.asp>. Consulta 10/03/2015.
- BCV (Banco Central de Venezuela), <http://www.BCV.org>. Consulta 07/03/2015
- BCV (Banco Central de Venezuela) <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>. Consulta 09/03/2015.
- BCV (Banco Central de Venezuela) <http://www.bcv.org.ve/cuadros/2/212a.asp?id=64>. Consulta 10/03/2015.
- Informe Estadística del Banco Central de Venezuela. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>. (2013). Consulta 30/4/2014.
- Informe Estadística del Banco Central de Venezuela. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp> (2014). Consulta 30/4/2015.
- Sistema de cuentas nacionales del Banco Central de Venezuela (2014). <http://www.bcv.org.ve/cuadros/series/ctasnac0810b97/ctasnac0810b97.asp?id=453>. Consulta 29/3/2015
- Sistema de cuentas nacionales del Banco Central de Venezuela (2014). <http://www.bcv.org.ve/cuadros/series/ctasnac0810b97/ctasnac0810b97.asp?id=453>. Consulta 29/3/2014



## CAPÍTULO 4

# Contribución de la inversión extranjera directa al producto interno bruto per cápita en Colombia (2000-2016)

## *Contribution of direct foreign investment to the gross domestic product per capita in Colombia (2000-2016)*

Ana María Cazallo Antúnez<sup>14\*\*</sup>, Indira Meñaca Guerrero<sup>15\*\*\*</sup>,  
Carlos Mario Uribe Urán<sup>16\*\*\*\*</sup> & José Miguel Rodríguez Castellón<sup>17\*\*\*\*\*</sup>

### RESUMEN

En este capítulo se realiza un análisis de la contribución de la inversión extranjera directa sobre el producto interno bruto per cápita en Colombia. En la literatura se hace referencia a la importancia que la inversión extranjera directa ha tenido en el desarrollo socioeconómico en los países latinoamericanos y por ende en Colombia. Por este motivo

<sup>14</sup> \*\*Universidad Simón Bolívar. Colombia. Email: ana.cazallo@unisimonbolivar.edu.co (ORCID Id: 0000-0003-0219-0891)

<sup>15</sup> \*\*\*Universidad Simón Bolívar. Colombia. Email: indira.menaca@unisimonbolivar.edu.co (ORCID Id: 0000-0002-0355-8937)

<sup>16</sup> \*\*\*\*Universidad Simón Bolívar. Colombia. Email: curibe5@unisimonbolivar.edu.co

<sup>17</sup> \*\*\*\*\*Universidad Simón Bolívar. Colombia. Email: jrodriguez101@unisimonbolivar.edu.co

resulta relevante el estudio de la relación existente entre las dos variables mediante un análisis correlacional. Esta investigación está dentro de un enfoque cuantitativo de tipo correlacional mediante datos en series de tiempo donde se utilizaron fuentes primarias y oficiales. Los resultados esperados denotaron una fuerte relación positiva con un coeficiente de correlación del 91.76 % entre la inversión extranjera directa y el producto interno bruto per cápita. En este sentido se demuestra la contribución directa y positiva que la inversión extranjera directa ha tenido sobre la economía colombiana y el producto interno bruto per cápita.

**Palabras clave:** Correlación, Indicadores macroeconómicos, Inversión extranjera directa. Producto interior bruto, Producto interno bruto per cápita.

**Código JEL:** F41; F43; F49.

## ABSTRACT

In this chapter an analysis is made of the contribution of foreign direct investment on gross domestic product per capita in Colombia. The literature refers to the importance that foreign direct investment has had on socio-economic development in Latin American countries and therefore in Colombia. For this reason, the study of the relationship between the two variables is relevant through a correlational analysis. This research is within a quantitative approach of correlation type through time – series data where primary and official sources were used. The expected results showed a strong positive relationship with a correlation coefficient of 91.76 % between foreign direct investment and gross domestic product per capita. In this sense, the direct and positive contribution that foreign direct investment has had on the Colombian economy and the gross domestic product per capita is demonstrated.

**Keywords:** Macroeconomic indicators, Foreign direct investment, Gross domestic product. Gross domestic product per capita.

## 1. INTRODUCCIÓN

La realidad del contexto económico mundial denota la importancia de los países emergentes, puesto que se han convertido en una alternativa clara a las economías más desarrolladas en tiempos de crisis. Pese a que en un principio fueron los países con un mayor volumen de población como Brasil, India o China, en la actualidad han ido cobrando peso otros países en vías de desarrollo, como es el caso de Colombia. Se debe hacer mención, que entre 2003-2013 la participación de los países en desarrollo en el total de inversiones pasó del 10 % al 39 % (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014).

Este trabajo está enmarcado dentro de un contexto globalizado, en el que existe un incremento potencial del número de procesos económicos, sociales y culturales a nivel mundial. Se trata de un fenómeno inevitable, de integración a nivel mundial que ha permitido el intercambio de bienes y servicios, de información, de conocimientos y de cultura. Asimismo, la globalización está estrechamente ligada al progreso humano y ha permitido avances en materia tecnológica, de comunicaciones, ciencias, entre otros (Naciones Unidas, s.f.). En este sentido, gracias a la inversión extranjera directa los individuos tienen un mayor y más fácil acceso a la tecnología necesaria para los procesos de producción contribuyendo a la obtención de un mayor grado de desarrollo. Por otro lado, al existir dentro del mercado un mayor número de empresas, las empresas nacionales se ven obligadas a optimizar los procesos de producción y su eficiencia al existir una mayor competencia.

Fue en el segundo quinquenio de la década de los noventa, cuando la IED empezó a tenerse en consideración en la economía colombiana, sin embargo, no fue hasta comienzos del siglo XX, cuando ésta se aceleró debido a la aplicación de políticas de apertura comercial y de los mercados de capital, la privatización de empresas públicas. Todo ello, unido a una etapa de crecimiento económico que permitió el incremento del precio de las *comodities*, hizo que la inversión extranjera directa se creciera y todo esto suceda dentro de un panorama globalizado (Banco de la República, 2006). La Subgerencia Cultural del Banco de la República (2015), define a la globalización como el proceso producido a nivel mundial, que ha afectado a numerosos aspectos de la vida de los individuos, relacionándolos e interconectándolos unos con otros. Completando lo anterior y desde una



perspectiva económica, se resalta la contribución que han tenido en el proceso de globalización la disminución de las regulaciones en los mercados, las transacciones de dinero, los acuerdos de libre comercio, la creación de bloques económicos y/o mercados comunes entre países y regiones, entre otros.

En este capítulo, se realiza un análisis de la inversión extranjera directa (IED) debido a la influencia que esta variable ha tenido en el desarrollo económico colombiano durante el periodo 2000-2016. Esto radica en la apertura económica existente en Colombia y se regula en el capítulo octavo del Título VII de la Constitución Política de Colombia de 1991, relativo a las relaciones internacionales. En este sentido, el gobierno colombiano tiene la siguiente encomienda constitucional según el artículo 226: “El Estado promoverá la internacionalización de las relaciones políticas, económicas, sociales y ecológicas sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional” (Corte Constitucional de Colombia, 1991, pág. 62).

La importancia de esta variable en la economía colombiana radica en su contribución directa al desarrollo económico del país, a través de la cual se genera empleo, crecimiento económico, se produce una mayor cantidad y diversidad de bienes y servicios que ofrecer y finalmente, se mejora la tecnología y la productividad (ICESI, s.f). En la misma línea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), afirma que la IED influye en el crecimiento económico aumentando la productividad total y la eficiencia en el uso de los recursos en el país receptor, gracias a la relación positiva entre la IED y los flujos de comercio exterior, a los efectos indirectos o externos de la misma con el sector empresarial del país receptor y al impacto que produce sobre los factores estructurales (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2002).

Desde una perspectiva económica, la IED permite a las economías en desarrollo crecer y aumentar su capacidad productiva por encima de sus posibilidades ya que debido, a su bajo nivel de desarrollo no se dispone del ahorro suficiente para financiar las inversiones necesarias (Fundación para la educación superior y el desarrollo, 2007). A nivel macroeconómico, los países receptores de IED mejoran también sus finanzas públicas y las cuentas externas gracias a ésta debido a que al ser los inversores extranjeros los que asumen el riesgo, los gobiernos no tienen que hacer frente a ese desembolso y, por ende, sus finanzas públicas mejoran al reducirse el gasto público. Además, los ingresos tributarios de la inversión también repercuten positivamente en las arcas públicas.

En esta línea, Garavito, Iregui y Ramírez (2012) consideran que la IED es una fuente de financiación externa que afecta desde una perspectiva económica a la balanza de pagos, al crecimiento económico a largo plazo y la productividad. Además, y desde una perspectiva organizacional provoca un incremento en la transferencia tecnológica, la formación de capital, la competitividad y la calificación de la mano de obra. No obstante, para conseguir estos resultados positivos los países latinoamericanos, entre ellos Colombia, han tenido que flexibilizar sus regímenes promoviendo facilidades y beneficios derivados de la actividad exportadora (Morales, Guerrero, & López, 2009).

En consonancia con lo anterior, la teoría económica ha demostrado la existencia de beneficios para los países receptores de IED, sin embargo, también existen riesgos entre los que cabe destacar que:

“puede que cambie de dirección a través de ciertas transacciones financieras; puede ser excesiva por problemas de selección adversa y ventas apresuradas; sus beneficios pueden verse limitados por el apalancamiento, y un porcentaje alto de IED con respecto al total de flujos de capital hacia un país quizás refleje la debilidad antes que la solidez de las instituciones” (Loungani & Razin, 2001, pág. 9).

Estos mismos autores recomiendan que los países inversores o desarrollados han de contribuir al desarrollo de un clima positivo para las inversiones tanto nacionales como internacionales.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que no siempre las políticas orientadas al crecimiento económico están vinculadas al desarrollo del bienestar y calidad de vida de la población. Es más, estas políticas generalmente están orientadas a la estabilidad macroeconómica, la apertura comercial, la educación, el Estado de Derecho, entre otros; no obstante, resulta complicado determinar la contribución que las políticas de crecimiento económico sobre el bienestar social (Guillén, Badii, Garza, & Acuña, 2015). Por este motivo, resulta necesario comprobar si el crecimiento económico ha provocado un mayor nivel de vida en los ciudadanos o un mayor bienestar social para el caso de Colombia durante el periodo 2000-2016.

## **2. MARCO TEÓRICO**

Las grandes potencias económicas como China, están viendo en América Latina un mercado potencial en el que expandirse internacionalmente,

teniendo un papel clave en la tercerización en el sector manufacturero y, en concreto, la extracción de recursos naturales y en los sectores minero-energéticos, claves para el desarrollo económico del país asiático según el estudio realizado para el periodo 2003-2013 (Cortés & De la Peña, 2015). Desde un punto de vista más concreto, al analizar el sector de minas y canteras y en la extracción de carbón, lignito y turba en Colombia en el periodo de 2004 a 2013, se afirma que la minería colombiana fue una de las grandes beneficiadas por la entrada de capitales extranjeros debido al proceso de privatización del sector (Plazas, 2016).

Con base en esto, se entiende por inversión extranjera directa a la suma de los fondos de capital que el inversionista directo aporta a las empresas de inversión directa, más los fondos de capital que dichas empresas reciben del inversionista directo (Organización Mundial del Comercio, 2002). Gracias a la inversión extranjera directa se genera empleo e incrementan las exportaciones y, por ende, aumenta el PIB en los países receptores. Junto a estas consecuencias directas, también se producen una serie de efectos indirectos como la llegada de conocimiento, técnicas de gestión, estrategias de comercialización y redes de distribución y producción novedosas (Rios-Morales, 2013).

De la literatura se demuestra que la inversión extranjera directa (IED) afectó de manera positiva y moderada al crecimiento económico en Colombia durante el periodo 2000-2010 y además se afirma, que debido a las condiciones favorables del país para la inversión y a la situación económica mundial, la IED contribuyó al incremento del PIB colombiano (Moyano & Gil, 2015). Cabe mencionar que en un análisis realizado sobre la inversión extranjera directa en Colombia durante el periodo 1990-2005, se demostró que fue a partir del 2004 cuando las cifras estadísticas presentaron un mayor crecimiento a la mayor confianza por parte de los inversores sobre la economía colombiana y a los progresos en materia de seguridad (Ramírez, 2010).

Desde una perspectiva teórica, hay que tener en cuenta que las inversiones extranjeras se dividen en inversiones directas o de portafolio que se realicen en territorio nacional, incluido las zonas francas. Asimismo, dentro de las inversiones directas hay que distinguir: i) las participaciones en el capital de una empresa residente en Colombia; ii) los derechos o participaciones en negocios fiduciarios celebrados con sociedades fiduciarias sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo objeto no se constituya en inversión de portafolio; iii)

los inmuebles ubicados en el país, adquiridos a cualquier título y siempre que el título respectivo no se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Valores y Emisiones; iv) las participaciones o derechos económicos derivados de actos o contratos, tales como los de colaboración, concesión, servicios de administración, licencia, consorcios o uniones temporales o aquellos que impliquen transferencia de tecnología, cuando estos no representen una participación en una sociedad y las rentas o ingresos que genere la inversión dependan de las utilidades de la empresa; v) las participaciones en el capital asignado e inversiones suplementarias al capital asignado de una sucursal de una sociedad extranjera establecida en el país; vi) las participaciones en fondos de capital privado; y vii) los activos intangibles adquiridos con el propósito de ser utilizados para la obtención de un beneficio económico en el país (Invest in Bogotá, 2017).

Por otra parte, se encuentra el producto interno bruto per cápita cuya importancia radica en el hecho de que se entiende que un mayor nivel de producto interno bruto per cápita, provocará una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y, además, influirá directamente sobre otras variables macroeconómicas (Chávez, 2010). Se entiende por PIB per cápita a la “relación entre el valor total de todos los bienes y servicios finales generados durante un año por la economía de una nación o estado y el número de sus habitantes en ese año” (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2009, pág. 89).

Entre los trabajos relativos al PIB per cápita, hay que resaltar un estudio donde se analiza la hipótesis de convergencia de la variable para el caso de los municipios de México en el periodo 1988–2004, reportándose una evidencia a favor de la hipótesis entre los diferentes municipios difiriendo con otros estudios realizados a nivel regional y nacional (Gómez-Zaldívar, Laguna, Martínez, & Mosqueda, 2010). Otros autores, realizaron un estudio mediante el cual se diseña una metodología para el cálculo del PIB per cápita en ciudades más importantes de Colombia donde, se demostró que el consumo de energía y el número de líneas telefónicas resultaron determinantes de la actividad económica urbana (Padilla, 2015).

En lo que respecta a la evolución de la variable durante el periodo de estudio desde el año 2000 hasta el 2016, el PIB per cápita colombiano se triplicó, mientras que el salario mínimo se duplicó, lo que implica que hizo necesaria la implantación de un nuevo billete de mayor valor, el de cien mil pesos. El hecho de que el crecimiento del PIB per cápita fuese superior al

incremento del salario mínimo es consecuencia del desarrollo económico y la profesionalización y cualificación de la mano de obra colombiana, ya que el desarrollo económico también trae consigo puestos de trabajos más cualificados y, por ende, con mayores salarios (Banco de la República de Colombia, 2016).

De los casos anteriormente citados se pone de manifiesto, de una parte, la importancia de la inversión extranjera directa dentro del crecimiento económico de un país y, por otro lado, la relación directa entre el PIB per cápita y el desarrollo económico de las naciones. Es por ello que resulta oportuno comprobar la relación de las dos variables en Colombia durante el periodo 2000-2016, ya que en ese periodo se enmarca dentro de un contexto globalizado donde la economía del país tiene un elevado grado de apertura facilitando la inversión extranjera, ya que se considera clave para el crecimiento económico de los países emergentes.

Por último, hay que hacer mención al hecho de la necesidad histórica de relacionar dos o más variables con objeto de conocer la relación o influencia entre las mismas. De hecho, en la literatura existen un gran número de estudios denominados estudios correlacionales. Ramírez (s.f.) afirma que, a diferencia de otros métodos empleados en los procesos investigativos como la observación y la experimentación, la correlación involucra la disposición de valores de las variables objeto de estudio. En este sentido, se entiende por correlación a la medida del grado en que dos variables se encuentran relacionadas pudiendo ser esta relación positiva o negativa.

A modo de ejemplo, en un estudio sobre la IED y el crecimiento del empleo en Estados Unidos, se pretende identificar y explicar el modelo económico estadounidense en un periodo donde se produjo un crecimiento de la IED. Además, se analizó la relación entre la IED y el empleo reportando una correlación significativa entre las variables, lo cual sirve de base para incentivar a los responsables políticos en el fomento de medidas orientadas a mejorar el libre comercio (Martín, 2008).

En otro artículo realizado por Sari, Ewing y Aydin (2007), se analiza la relación entre la inversión en vivienda y algunas variables como las tasas de interés, la producción, la oferta de dinero y el empleo entre otros, durante el periodo 1961-2000 en Turquía. Con este artículo se concluye que, a diferencia de los países desarrollados, en este país del Oriente Medio el agregado monetario tiene un efecto relativamente más importante y sustancial sobre la inversión en vivienda que el empleo. También los shocks

en las tasas de interés, la producción y los precios, tienen efectos notables en los cambios en el mercado inmobiliario turco.

Otro caso de estudio fue el realizado por Baranidharan y Vanitha (2016), donde se examinaron los efectos de las variables macroeconómicas y las variables financieras relacionadas con el desarrollo bursátil en siete países (India, Bangladesh, China, Egipto, Indonesia, Filipinas y Sri Lanka) de los once que componen los denominados países 3G, durante un periodo de veintidós años. El estudio empleó el modelo de retraso de distribución automática regresivo y se evidenció que las variables seleccionadas: crédito interno, exportación, importación, IED, PIB, GDS, capitalización bursátil, STR y STV fueron estadísticamente significativas y tuvieron un impacto en la capitalización bursátil de los países de 3G. Adicionalmente se observó que China, India y Bangladesh registraron un alto impacto y mostraron cierta estabilidad en el largo plazo, mientras que en Indonesia el impacto es inestable. Asimismo, Filipinas exhibió una alta volatilidad y Sri Lanka registró una baja volatilidad y sólo Bangladesh y Egipto tuvieron una correlación en serie.

### 3. MÉTODO

Esta investigación se enmarca dentro de un enfoque cuantitativo, ya que utiliza los datos numéricos y su análisis para estudiar el comportamiento, evolución y probar la hipótesis (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). Concretamente, recolecta los datos de series de tiempo de las variables objeto de estudio, inversión extranjera directa y producto interno bruto per cápita, para así analizar su evolución durante el periodo 2000-2016 en Colombia. El análisis tiene en cuenta 17 pares de datos, uno por año, conformándose en una serie de tiempo donde la información estadística es registrada en intervalos de tiempo regular. De igual modo, se realizó una recopilación teórica sobre ambas variables para así, poder entender de manera más completa su comportamiento y la relación existente entre las dos variables objeto de estudio. Esta información fue extraída de diferentes libros, artículos científicos e información contenida en bases de datos.

El tipo de investigación del presente capítulo es correlacional ya que su objetivo es la identificación de la relación existente y entre las dos variables de estudio durante un periodo de tiempo y espacio determinado. Así las

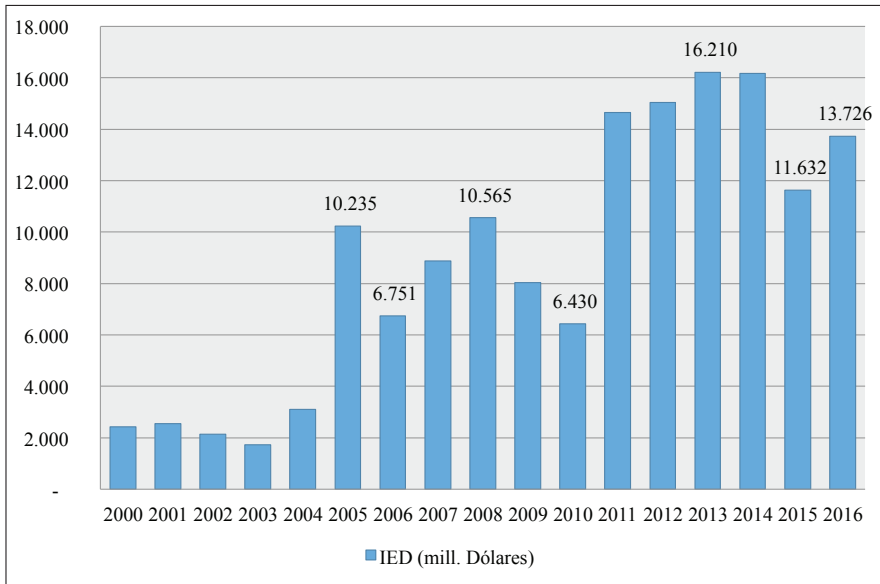
cosas, se obtuvieron los datos de las dos variables para su cuantificación, estudio e identificación de la relación entre las mismas (Hernández, et al, 2014). Adicionalmente, Monje (2011) expone que la investigación correlacional tiene como objetivo determinar el grado en el que las variaciones de un factor/es o variable/s inciden en otro. Es por ello, que la existencia de esta covariación se mide estadísticamente a través de coeficiente de correlación. Es por ello, que con esta investigación se determinó que los cambios en la inversión extranjera directa provocan un cambio en el producto interior bruto.

#### **4. RESULTADOS**

En primer lugar, se realiza un análisis por separado de la evolución de las variables objeto de estudio y donde se explica su comportamiento durante el periodo 2000-2016, tanto de la inversión extranjera directa como del producto interno bruto per cápita en Colombia. En este sentido en el gráfico 1 como hasta 2004 no se produce un cambio de tendencia alcista en la IED colombiana teniendo en 2005 un crecimiento exponencial debido al clima favorable para la inversión en Colombia desde una perspectiva jurídica mediante la Ley 963 del 2005, por la que se instaura una ley de estabilidad jurídica para los inversionistas en Colombia. Con esta ley se establecen los denominados contratos de estabilidad jurídica mediante los cuales se busca la promoción nuevas y ampliación de las inversiones ya existentes en el país (Congreso de Colombia, 2005).

Otra razón por la que se justifica este crecimiento es la apertura del proceso de privatización en los sectores manufactureros, carboníferos, petroleros y de las comunicaciones por parte del Gobierno colombiano donde países extranjeros encontraron una oportunidad de negocio. Es más, Parente y Goda (2016) afirman que el crecimiento colombiano ocurrido en Colombia desde 1992 hasta 2001, ha sido exitoso gracias a la política implementada en materia de hidrocarburos, dentro de un contexto de liberalización económica. Estos sectores agruparon al 84% de la IED en Colombia, situada en 2005 en 10.235 millones de dólares. De esa cantidad, 5.433 millones se destinaron a la industria manufacturera básicamente en el sector alimentos, bebidas y tabaco y los sectores petroleros y mineros recibieron la cifra de 3.219 millones de dólares (Presidencia de la República de Colombia, 2006).

**GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN COLOMBIA PARA EL PERIODO 2000-2016**



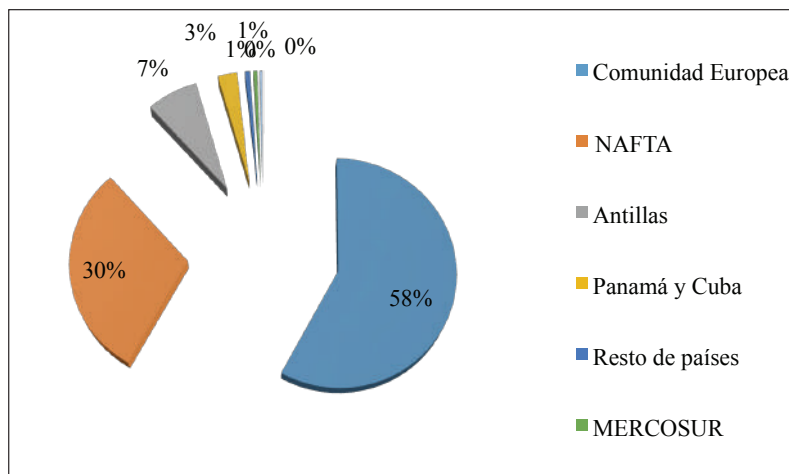
**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos del Banco de la República, Subgerencia de Estudios Económicos - Balanza de Pagos, (2017). Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/inversion-directa> el 28/10/2017

Sin embargo, no se puede olvidar la importancia que para la inversión extranjera directa tiene la existencia de tratados de libre comercio. De hecho, según se presenta en el gráfico 2, la IED, sin incluir petróleo y portafolio, tuvo como origen la Comunidad Europea casi en un sesenta por ciento, seguido de los países miembros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) con una cifra en torno al treinta por ciento (Ministerio de industria, Comercio y Turismo, 2006).

Pese a las previsiones de seguir creciendo a ritmos similares al año anterior, 2006 resultó un mal año para la IED debido básicamente al retroceso en la IED en sectores como el petrolero, el manufacturero y el financiero, siendo el año 2007 un año de recuperación en el sector petrolero con una participación del 38 % de la IED en Colombia. En términos comparativos entre 2006-2007 tanto el sector petrolero como manufacturero, crecieron un 90 % respecto a 2006. Finalmente, el sector financiero creció en un 158 % en el año 2007 respecto a su predecesor (Ramírez, 2010).



**GRÁFICO 2. ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA  
SIN INCLUIR PETRÓLEO Y PORTAFOLIO EN 2005**



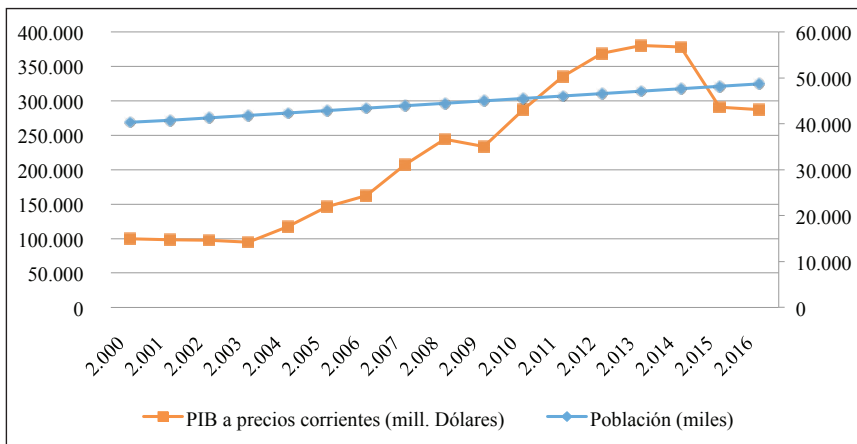
**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos del Banco de la República – Balanza de pagos, (2017)

Fue en 2008 cuando se volvió a cifras similares a las de 2005 nuevamente gracias a los sectores de la minería y el petróleo. Sin embargo, la crisis mundial se convierte en uno de los principales obstáculos a superar en los próximos años ya que, como es lógico, se preveía un descenso considerable en la inversión extranjera directa en Colombia. El bienio 2009-2010 se comportó conforme a las previsiones, esto es, tendencia a la baja debido a crisis económica mundial, donde se vieron afectados todos los sectores salvo la minería. A partir de 2011, se inicia una etapa donde América Latina en general, y Colombia en particular, se consolidan a nivel mundial como suministradores de recursos naturales dentro del contexto de economía mundial, siendo la inversión extranjera directa el instrumento utilizado por las potencias mundiales para poder disponer de estos recursos. Por último, la inversión extranjera directa en el bienio 2015-2016, se ha desacelerado debido al descenso en los precios del petróleo, lo que ha provocado una menor inversión en este sector. En lo que respecta al sector de la minería, también ha sufrido un descenso en las cifras de IED, mientras que, por el contrario, sectores como la industria han crecido de manera exponencial. En definitiva, se observa una fuerte dependencia de la inversión extranjera directa respecto al comportamiento de sectores como el de la minería y

el petróleo mientras que otros sectores, de vital importancia como el manufacturero y las telecomunicaciones, no tienen tanta influencia debido al pequeño porcentaje que poseen respecto al total de la inversión extranjera en Colombia.

En segundo lugar y en lo que respecta al producto interno bruto per cápita, cabe mencionar que su importancia radica en que funciona como un indicador del nivel económico de los individuos, y, por ende, se supone que mientras mayor éste el producto, asimismo será el nivel de vida y de bienestar de los colombianos. Esta variable representa la relación o ratio entre el PIB y la población por lo que resulta conveniente comprobar la relación de estas dos variables durante el periodo objeto de análisis. En este sentido y según se observa en el gráfico 3, la población colombiana ha tenido una tendencia creciente y estable durante todo el periodo mientras que el comportamiento del PIB ha sido mucho más dispar y etéreo debido a la alta volatilidad de las diferentes componentes del PIB como el consumo o la balanza comercial. De aquí se desprende que los cambios de la variable PIB per cápita dependerá principalmente de los cambios en el PIB.

**GRÁFICO 3. COMPARATIVA DE LA EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA Y DURANTE EL PERIODO 2000-2016**



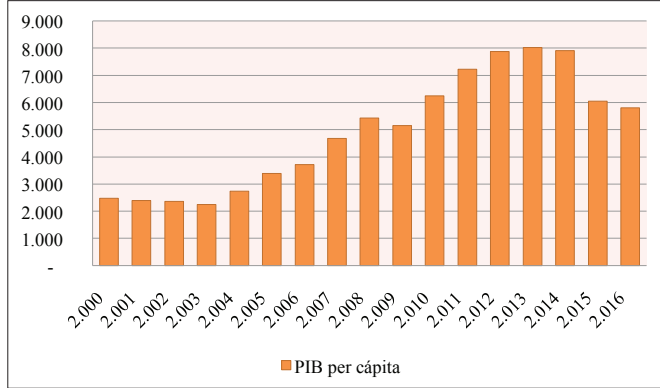
**Fuente:** DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales y Banco de la República, Estudios Económicos Cálculos Banco de la República - Cuentas Financieras, (2017). Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/es/pib> y <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/series-de-poblacion> el 28 de noviembre de 2017

En el gráfico 4, se presenta la evolución del producto interno bruto per cápita colombiano durante el periodo objeto de estudio y se observa la tendencia alcista de la variable durante gran parte del periodo, teniendo un crecimiento regular durante casi todo el tiempo. En este sentido cabe mencionar el hecho de que los primeros años hasta 2004, esta variable se mantuviese constante debido a que el PIB básicamente al crecimiento en la demanda interna, la inversión y la disminución de las tasas de interés. En este año, los sectores que experimentaron un mayor crecimiento fueron la intermediación financiera, la construcción y el comercio. Mientras tanto, a nivel internacional la recuperación de la economía venezolana permitió el incremento de las exportaciones al país vecino favoreciendo así a la balanza comercial colombiana (Dirección de impuestos y aduanas nacionales, 2015).

Durante los próximos cuatro años, es decir hasta 2008, se mantuvo una tendencia creciente debido al crecimiento del PIB. Sin embargo, en 2009 se produjo un descenso ya que la tasa de crecimiento del PIB fue tan sólo del 0.4 %, muy por debajo a la de años anteriores donde se registraron los siguientes datos: 2,2 % en 2001, 2,5 % en 2002, 4,6 % en 2003, 4,7 % en 2004, 5,7 % en 2005, 6,9 % en 2006, 7,5 % en 2007 y 0,4 % en 2008 (Dirección de impuestos y aduanas nacionales, 2010). Asimismo, si se desglosa por sectores, los que tuvieron mejor comportamiento fueron la construcción y el financiero, mientras que, por el contrario, el sector manufacturero y comercio fueron los que más decrecieron. Por último, cabe resaltar el bienio 2015-2016 donde se rompe con la tendencia alcista, debido a que a pesar que la economía crece, no lo hace a un ritmo por encima del tres por ciento, como se requiere para una economía emergente como la colombiana.

Una vez explicada de manera detallada la evolución de las dos variables, la inversión extranjera directa y el producto interno bruto per cápita, es el momento de analizar la existencia de relación entre ambas variables y, si la hubiese, identificar su tipología. La importancia de esta investigación radica en que se supone que la inversión extranjera directa influye directamente en la renta de un país y, por ende, en la de sus habitantes. Sin embargo, surge una inquietud: ¿cuál es el grado de correlación existente entre estas variables?

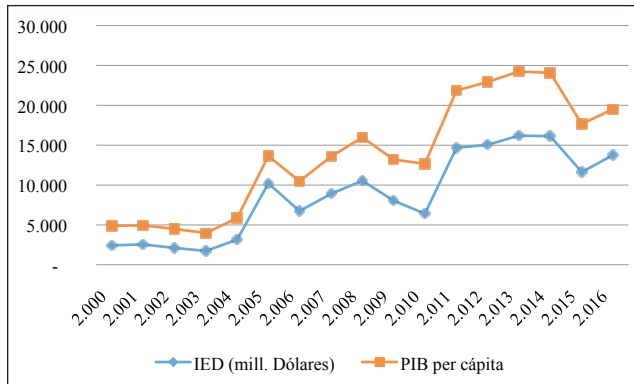
**GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DEL PIB PER CÁPITA EN COLOMBIA DURANTE EL PERIODO 2000-2016**



**Fuente:** Banco Mundial datos. PIB per cápita en dólares estadounidenses a precios actuales, (2017). Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?locations=BB> el 30 de octubre de 2017

En primer lugar, se presentan gráficamente las dos variables, observándose una alta similitud en el comportamiento y la tendencia de ambas durante casi todo el periodo (ver gráfico 5), por lo que se presupone que el grado de correlación será elevado y positivo.

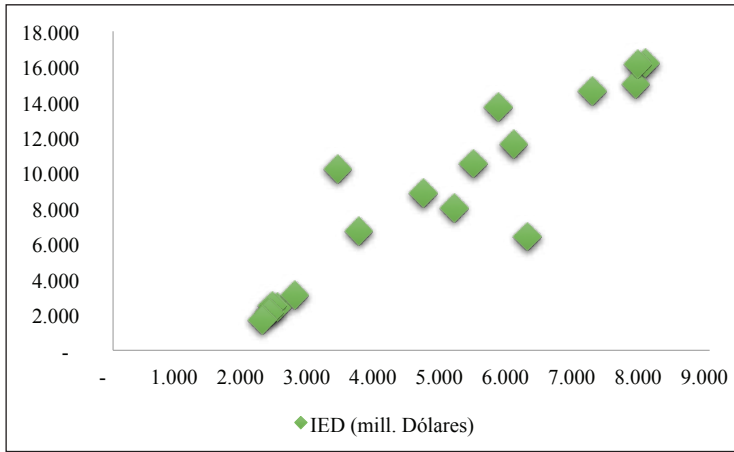
**GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA EN COLOMBIA DURANTE EL PERIODO 2000-2016.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos del Banco de la República, Subgerencia de Estudios Económicos - Balanza de Pagos, (2017). Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/inversion-directa> el 28/10/2017 y de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?locations=BB> el 30 de octubre de 2017

A continuación, se realiza el gráfico de dispersión donde se observa la nube de puntos y cómo éstos tienen, en su mayoría, una tendencia positiva y con poca dispersión (ver gráfico 6).

**GRÁFICO 6. GRÁFICO DE DISPERSIÓN DE LAS VARIABLES**



Fuente: Elaboración propia (2017).

Acto seguido y tras la realización de los cálculos estadísticos se reporta la existencia de una relación positiva y muy fuerte ya que el coeficiente de correlación de Pearson es de 0,918 (ver tabla 1). Esto significa que la variable inversión extranjera directa, posee una relación respecto al PIB per cápita igual al 91.8 % por lo que se puede afirmar que la inversión extranjera en Colombia para el periodo 2000-2016, ha sido una pieza clave en el comportamiento y evolución del PIB per cápita.

**TABLA 1: TABLA DE CORRELACIONES ENTRE LAS VARIABLES**

		Inversión extranjera directa	PIB per cápita
Inversión extranjera directa	Correlación de Pearson	1	<b>0,918*</b>
	Sig. (bilateral)		0
	N	17	17

PIB per cápita	Correlación de Pearson	0,918*	1
	Sig. (bilateral)	0	
	N	17	17
* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)			

Fuente: Elaboración propia (2017)

## 5. DISCUSIÓN

En conclusión, este capítulo se ha analizado el comportamiento de las variables objeto de análisis observándose la fuerte influencia que ha tendido sobre ellas el comportamiento del producto interior bruto. Asimismo, se ha comprobado la elevada concentración de la inversión extranjera directa en el sector petrolero y minero, lo que conlleva a que cualquier aspecto que influya en estos sectores repercuta directamente en la IED nacional. En este sentido, se muestran picos en la evolución como el ocurrido en 2005, en donde se llevaron a cabo en Colombia un gran número de privatizaciones, sobre todo de empresas petroleras y mineras, lo que permitió a los inversores extranjeros hacerse con una cuota importante en el mercado. Sin embargo, el hecho de que la mayor parte de la IED este concentrada en estos sectores, también la convierte en una variable de alta volatilidad y dependiente respecto a cualquier cambio que se produzca.

Por otro lado, son muchos los que han afirmado que el crecimiento y desarrollo económico ocurrido en Colombia en las últimas décadas, se ha debido en gran medida a la apertura económica y a la implementación de un marco que garantice las inversiones extranjeras y el comercio internacional. Resulta lógico que el crecimiento económico implica crecimiento de la renta del individuo, es decir, si el país es más rico, sus habitantes también lo serán. Así las cosas, se supone que, si la IED contribuye al crecimiento económico del país, también lo hará a nivel individual. No obstante, para el caso colombiano eso es cierto sólo al 91.8 % según se reporta de este estudio en el que se analiza la relación entre la IED y el PIB per cápita. Por lo tanto, se puede afirmar que, la inversión extranjera directa en Colombia durante el periodo 2000-2016, ha contribuido en gran medida al crecimiento y desarrollo económico del país.

Para concluir, uno de los principales retos a los que se enfrenta Colombia, es la búsqueda de desarrollo económico en vez de crecimiento económico. Es el momento de que los r ditos de la inversi n extranjera se vinculen a un mayor desarrollo humano e individual, orientado al bienestar social y para ello, es preciso que el pa s deje de ser un suministrador de recursos naturales y comience a suministrar bienes y servicios de sectores secundarios y terciarios que tienen un mayor valor a adido bruto. Para ello, la mejora de la competitividad de las empresas, es uno de los principales retos dentro de la econom a colombiana y as  poder mejorar su posici n en el mercado internacional (Oliveros et al, 2017). Cabe destacar que, si esto no se produce, Colombia no saldr  de la lista de pa ses emergentes o v as de desarrollo y, pese a todo, no se lograr  el objetivo de lograr el tan deseado desarrollo econ mico.

## 6. REFERENCIAS

- Banco de la Rep blica de Colombia. (2016). *Billete de cien mil pesos*. Recuperado el 23 de Noviembre de 2017, de [http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura\\_finanzas/pdf/pjdu-nfb-100mil.pdf](http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/pjdu-nfb-100mil.pdf)
- Banco de la Rep blica de Colombia. (2017). *Flujos de inversi n directa - balanza de pagos*. Recuperado el 1 de Noviembre de 2017, de <http://www.banrep.gov.co/es/inversion-directa>
- Banco de la Rep blica. (2006). *Flujos de inversiones directas en Colombia*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2017, de [http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura\\_finanzas/pdf/diciembre\\_0.pdf](http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/diciembre_0.pdf)
- Baranidharan, S., & Vanitha, S. (2016). The effect of macroeconomic and financial related variables on stock market capitalization of global growth generator countries. *Journal of Contemporary Management Research*, 10(1), 1-27. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1775174191?accountid=45648>
- Ch vez, N. (2010). Renta per c pita como medida de desarrollo econ mico en Latinoam rica. *Equidad Desarro* (14), 37-48.
- Comisi n Econ mica para Am rica Latina y el Caribe. (2014). *La inversi n extranjera directa en Am rica Latina y el Caribe 2013*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Congreso de Colombia. (2005). *Ley 963 del 2005, por la cual se instauro una ley de estabilidad jur dica para los inversionistas en Colombia*. Recuperado el

- 23 de Noviembre de 2017, de [http://www.sice.oas.org/Investment/NatLeg/COL/L963\\_05\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/Investment/NatLeg/COL/L963_05_s.pdf)
- Corte Constitucional de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Centro de Documentación Judicial (Cendoj).
- Cortés, R., & De la Peña, N. (2015). Análisis general de la inversión extranjera directa de China en América Latina y Colombia. *Revista análisis internacional*, 6 (2).
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2015). *Cifras y gestión: análisis macroeconómico 2014*. Recuperado el 26 de Noviembre de 2017, de <http://www.dian.gov.co/dian/14cifrasgestion.nsf/e7f1561e16ab32b-105256f0e00741478/090ec2fecb84e6db052571390071fb4b?OpenDocument>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2010). *Comunicado de prensa. Bogotá D.C. Marzo 25 de 2010*. Recuperado el 26 de Noviembre de 2017, de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/cp\\_PIB\\_IVtrim09.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/cp_PIB_IVtrim09.pdf)
- Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo. (2007). *Impacto de la inversión extranjera directa en Colombia: situación actual y perspectivas*. Informe final, Bogotá.
- Garavito, A.; Iregui, A y Ramírez, M. (2012). Inversión extranjera directa en Colombia: evolución reciente y marco normativo. *Borradores de economía*. Banco de la República, n° 713, pp. 1-64. [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/be\\_713.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/be_713.pdf) recuperado el 2-11-2017
- Gómez-Zaldívar, M., Laguna, E., Martínez, B., & Mosqueda, M. (2010). Crecimiento relativo del producto per cápita de los municipios de la República Mexicana, 1988-2004. *EconoQuantum*, 6 (2), 7-23.
- Guillén, A., Badii, M., Garza, F., & Acuña, M. (2015). Descripción y uso de indicadores de crecimiento económico. *Daena: International Journal of Good Conscience*, X (1), 138-156.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México: Mc Graw.
- ICESI. (s.f). *Glosario. Inversión extranjera directa*. Recuperado el 1 de Noviembre de 2017, de <http://www.icesi.edu.co/cienfi/images/stories/pdf/glosario/inversion-extran-directa.pdf>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2009). *Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica*. Recuperado el 23 de Noviem-



- bre de 2017, de [http://www.inee.edu.mx/bie/mapa\\_indica/2009/PanoramaEducativoDeMexico/CS/CS07/2009\\_CS07\\_\\_.pdf](http://www.inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2009/PanoramaEducativoDeMexico/CS/CS07/2009_CS07__.pdf)
- Invest in Bogotá. (2017). *Inversión extranjera en Colombi*. Recuperado el 23 de Noviembre de 2017, de [http://es.investinbogota.org/sites/default/files/inversion\\_extranjera\\_en\\_colombia.pdf](http://es.investinbogota.org/sites/default/files/inversion_extranjera_en_colombia.pdf)
- Loungani, P., & Razin, A. (2001). ¿Qué beneficios aporta la inversión extranjera directa? *Finanzas & Desarrollo*, 6-9.
- Martín, C. (2008). *Foreign direct investment (FDI) and job growth in the united states: An economic impact study (Order No. 3312223)*. Available from Accounting, Tax & Banking Collection. (304818819). Recuperado el 23 de Noviembre de 2017, de <https://search.proquest.com/docview/3>
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (2006). *Reporte de Inversión Extranjera Directa 2006. Colombia*. Recuperado el 23 de Noviembre de 2017, de <http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=56138&name=Reporte2006.pdf&prefijo=file>
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Neiva: Universidad Surcolombiana.
- Morales, L., Guerrero, O., & López, M. (2009). Una evaluación de las políticas promocionales de inversión extranjera directa en América Latina. *Lecturas de Economía* (71), 141-168.
- Moyano, M., & Gil, J. (2015). Efectos de la inversión extranjera directa sobre el crecimiento económico en Colombia: evidencia empírica 2000-2010. *Apuntes del CENES*, 34 (59), 63-92.
- Naciones Unidas. (s.f.). *Replanteamiento de la globalización*. Recuperado el 2 de Noviembre de 2017, de <http://www.un.org/es/aboutun/booklet/globalization.shtml>
- Olivero, E., Cazallo, A., Lechuga, J., Estruen, D., Barrios, K., Aycardy, L., Zabaleta, M. (2017). *Proceso de internacionalización de las pymes*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Organización Mundial del Comercio. (2002). *Documento conceptual sobre la definición de inversión*. Recuperado el 4 de Noviembre de 2017, de (WT/WGTI/W/115): [http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2004/july/tradoc\\_113944.pdf](http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2004/july/tradoc_113944.pdf)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2002). *Inversiones extranjeras directas en desarrollo: un máximo de beneficios por un costo mínimo*. Recuperado el 1 de Noviembre de 2017, de <https://www.oecd.org/investment/investmentfordevelopment/1959795.pdf>

- Padilla, A. (2015). Uso de actividades de actividad económica en la estimación del PIB per cápita microterritorial. *Cuadernos de Economía*, 34 (65), 349-376.
- Parente, A. & Goda, T. (2016). Colombia's export performance in non-fuel sectors. En *Desarrollo Gerencial Revista de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Simón Bolívar-Colombia*, 8(1), 71-91.
- Plazas, F. (2016). Análisis de la evolución de la inversión extranjera directa en el sector minero del carbón en Colombia de 2004 a 2013. *Apuntes del CENES*, 35 (61), 51-84.
- Presidencia de la República de Colombia. (2006). *En 2005 Colombia recibió la mayor inversión extranjera directa de su historia*. Recuperado el 23 de Noviembre de 2017, de [http://historico.presidencia.gov.co/prensa\\_new/sne/2006/abril/01/01012006.htm](http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2006/abril/01/01012006.htm)
- Ramírez, C. (2010). La inversión extranjera directa en Colombia. Años 1990-2009. *Saber, ciencia y libertad*, 5 (2), 173-183.
- Ramírez, E. (s.f.). *Tema 5. Estudios Correlacionales*. Recuperado el 23 de noviembre de 2017, de <http://www4.ujaen.es/~eramirez/Descargas/tema5>
- Ríos-Morales, R. (2013). *Inversión Extranjera Directa: instrumento de crecimiento económico y reducción de la pobreza*. Recuperado el 4 de Noviembre de 2017, de [http://www.cieplan.org/media/actividades/archivos/37/Inversion\\_Extranjera\\_Directa:\\_instrumento\\_de\\_crecimiento\\_economico\\_y\\_reduccion\\_de\\_la\\_pobreza.pdf](http://www.cieplan.org/media/actividades/archivos/37/Inversion_Extranjera_Directa:_instrumento_de_crecimiento_economico_y_reduccion_de_la_pobreza.pdf)
- Sari, R., Ewing, B., & Aydin, B. (2007). Macroeconomic variables and the housing market in turkey. *Emerging Markets, Finance & Trade*, 43(5), 5-19. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/219632970?accountid=45648>
- Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). *Globalización*. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayuda-detareas/comunicacion/libro> recuperado el 2-11-2017



## CAPÍTULO 5

# Relación entre el tipo de cambio y el precio del barril de petróleo en Colombia

## *Relationship between the exchange rate and the price of the oil barrel in Colombia*

*María Claudia Arroyo Velásquez<sup>18\*\*</sup>, María José Gutiérrez Ávila<sup>19\*\*\*</sup>, Indira Meñaca Guerrero<sup>20\*\*\*\*</sup> , Ana María Cazallo Antúnez<sup>21\*\*\*\*\*</sup>*

### RESUMEN

En este capítulo se realiza un análisis estadístico correlacional entre el tipo de cambio y el precio del barril del petróleo WTI en Colombia durante el periodo comprendido entre 1985 y 2015. Con este análisis se busca determinar qué tipo de relación existe entre estos dos variables y su influencia en la economía colombiana. Para esta investigación se toma como variable independiente el tipo de cambio y como dependiente el precio del barril de petróleo. El precio del barril de petróleo es determinado por el mercado y para el caso objeto de estudio se utilizarán las series estadísticas de tiempo

<sup>18</sup> \*\* Universidad Simón Bolívar. Colombia. Email: marroyo10@unisimon.edu.co

<sup>19</sup> \*\*\* Universidad Simón Bolívar. Colombia. Email: mgutierrez57@unisimon.edu.co

<sup>20</sup> \*\*\*\* Universidad Simón Bolívar. Colombia. Email: indira.menaca@unisimonbolivar.edu.co (ORCID Id: 0000-0002-0355-8937)

<sup>21</sup> \*\*\*\*\* Universidad Simón Bolívar. Colombia. Email: ana.cazallo@unisimonbolivar.edu.co (ORCID Id: 0000-0003-0219-0891)

para el periodo 1985-2015. La metodología tuvo un enfoque cuantitativo de tipo correlacional donde se utilizaron datos en series de tiempo de las variables. De esta investigación se derivó que existe una relación positiva durante el periodo de estudio del 70.5 %. Sin embargo, fue necesario el desglose del periodo en dos sub-periodos y analizarlos de manera independiente ya que se comprobó un cambio en la tendencia.

**Palabras claves:** Barril de petróleo. Correlación. Divisas. Tasa de cambio.

**Código JEL:** E52, E58, F31.

## ABSTRACT

In this chapter a correlational statistical analysis is carried out between the exchange rate and the price of a WTI oil barrel in Colombia during the period between 1985 and 2015. This analysis seeks to determine what type of relationship exists between these two variables and their influence on the Colombian economy. For this research, the exchange rate is taken as an independent variable and the price of a barrel of oil as dependent. The price of a barrel of oil is determined by the market and for the case under study the statistical time series for the period 1985-2015 will be used. The methodology had a correlation-type quantitative approach where data were used in time series of the variables. From this investigation it was derived that there is a positive relationship during the study period of 70.5%, however it was necessary to break down the period into two sub-periods and analyze them independently since a change in the trend was observed.

**Keywords:** Barrel of petroleum. Correlation. Exchange rate. Foreign exchange.

## 1. INTRODUCCIÓN

Muchas economías emergentes, como la colombiana, operan bajo el sistema de libre flotación de tipo de cambio donde, además el Banco Central se reserva la potestad de intervenir si se detectase algún riesgo para los sectores reales y financieros (Uribe, Jiménez, & Fernández, 2015). El efecto derivado

de la volatilidad de la tasa de cambio sobre los sectores antes mencionados, justifica el estudio y análisis de esta variable reportándose una escasa volatilidad en general, siendo mayor en los periodos de devaluación que en los de revaluación (Lega, Murcia, Vásquez, & Venegas, 2007). A modo de ejemplo, durante el año 2015 el tipo de cambio fue muy volátil y se produjo una devaluación masiva de la moneda debido principalmente al descenso brusco del precio del petróleo y su influencia sobre las exportaciones poniéndose de manifiesto la dependencia de la economía colombiana respecto a las fluctuaciones en el precio del petróleo (Yanovich, 2015).

Para el caso colombiano como para muchas de las economías latinoamericanas, el dólar estadounidense es la divisa de referencia lo cual debido a su alta volatilidad y la intervención del Banco Central en el mercado de divisas bajo el régimen cambiario flexible ha adoptado medidas que no han derivado en los resultados esperados en la economía del país debido a los agentes especuladores. De igual forma, entre las funciones principales del Banco de la República de Colombia se encuentra la implementación de la política monetaria, utilizando variables como la oferta monetaria o la tasa de interés que a su vez impacta sobre el tipo de cambio y los ingresos percibidos del exterior (Rico, Villanueva, & Rico, 2015). En la economía colombiana se distinguen dos tasas de cambio: la nominal y la real. La tasa de cambio nominal es definida como el valor de mercado del tipo de cambio, mientras la tasa de cambio real es la que muestra la competitividad y el poder adquisitivo de la Nación (Padilla & Consuegra, 2015).

Por otro lado, la devaluación del peso respecto al dólar hace referencia a la pérdida de valor del peso respecto al dólar siendo necesario un mayor número de pesos para comprar un dólar estadounidense. Generalmente, esto se produce debido a la falta de demanda de pesos o al incremento en la demanda de dólares como consecuencia de la falta de confianza en la economía colombiana o en la propia moneda y la inestabilidad económica del país, entre otros (Subgerencia Cultural del Banco de la República, 2015). La importancia de la relación entre el precio de la moneda nacional respecto al dólar se basa en que ha sido considerada como una moneda de reserva mundial durante casi todo el siglo XX, siendo reconocida a nivel internacional por los inversionistas internacionales o los bancos centrales extranjeros (Prasad, 2014).

Para el caso colombiano, la importancia del petróleo en su economía provoca una dependencia de los ingresos petroleros por parte del gobierno

y las fluctuaciones en el precio del barril se transmiten a la tasa real de cambio, ya que éste se negocia en dólares. Es decir, los cambios transitorios en el precio del petróleo están directamente relacionados con la inestabilidad económica si no se implantan medidas preventivas (López, Montes, Garavito, & Collazos, 2013). Asimismo, el petróleo también conocido como el oro negro, es uno de los principales productos minerales de Colombia su importancia radica desde el último tercio del siglo XIX, ya que es la energía primaria más importante a nivel mundial y la evolución en sus precios afecta al mapa económico y político.

Pese a lo anterior, y aunque Colombia no es el principal productor de petróleo a nivel mundial, su explotación ha tenido una serie de impactos que han sido importantes en la economía y política del país. Esto es debido a que del petróleo surgen las regalías derivadas del mismo, que equivalen al segundo ingreso económico más importante que recibe el estado colombiano. Las regalías son las erogaciones que recibe el estado por parte de las explotaciones de recursos no renovables como lo son los hidrocarburos y la minería, entre otros. De este ejercicio se obtienen sumas de dinero muy importantes, por lo cual deben de estar vigiladas por organismos de alta calidad. En este caso el órgano encargado de la vigilancia de las explotaciones es el Sistema General de Regalías (SGR), que determina la distribución, los fines, administración y el uso eficiente de las mismas. Dentro de las SGR se encuentra la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional de Minería, que se encargan de un manejo más específico de este ejercicio (Otero, 1999).

Por otro lado, en los últimos años el precio del petróleo ha sido muy volátil, situándose en el año 2014 en 129.479,94 dólares el precio del barril WTI y en 2015 en 115.270,60 dólares. Debido a esto, se espera resurgir una vez que las economías más avanzadas logren recuperar las tasas de interés. Sin embargo, los mercados de capitales han seguido una tendencia a la baja cuando los precios del petróleo han disminuido, resultado que no era el esperado ya que, en términos generales, un bajo precio del crudo favorece a la economía mundial. De hecho, desde agosto de 2015, la correlación simple entre las cotizaciones bursátiles y los precios del petróleo no sólo ha sido positiva sino que se ha duplicado con respecto al período anterior que comenzó en agosto de 2014 (Obstfeld, Milesi-Ferretti, & Arezki, 2016).

En definitiva, en este trabajo se analiza el comportamiento y la relación entre dos variables: el tipo de cambio y el precio del barril de petróleo WTI

en Colombia para el periodo 1985-2015. La importancia de estas variables radica en el grado de determinación que poseen sobre los precios de los productos y servicio en Colombia. Con esta investigación se pretende comprender el comportamiento de estas variables y el tipo de correlación existente entre ambas.

## 2. MARCO TEÓRICO

En la literatura existen correlaciones sobre variables económicas, como es el caso de estudio realizado para analizar la relación existente entre el tipo de cambio implícito y la inflación medida a través del índice de precios al consumidor en Venezuela en el periodo comprendido entre 1989-2014, de donde se reportó un grado de correlación igual al 93 % entre la variación porcentual del tipo de cambio y la inflación (Urdaneta, Castellano, & Prieto, 2016). Esta investigación fue de tipo documental y correlacional, analítico e interpretativo, basándose en la hermenéutica. Se utilizaron los agregados monetarios del BCV y se analizaron las cien (100) últimas variaciones de índice de precio al consumidor, el tipo de cambio implícito y la correlación existente entre ellas. De esta manera, los autores concluyeron en la existencia de una alta correlación positiva entre las variables objeto de estudio.

López, Montes, Garavito, y Collazos (2013) afirman que desde una perspectiva económica el sector petrolero en Colombia ha tenido una importancia creciente dentro de contexto nacional influyendo en los ingresos fiscales, la balanza de pagos y el mercado cambiario, entre otros. Además, existe una fuerte influencia de este sector sobre el resto de la economía del país. En lo que respecta a las variables analizadas en este trabajo se toma como variable independiente al barril del petróleo y como variable dependiente el tipo de cambio.

En primer lugar, Adridoris (2009) define al petróleo como un líquido aceitoso, inflamable, cuyo color varío de incoloro a negro y está formado por una mezcla de hidrocarburos, principalmente de alcanos de cadena recta. El número de átomos de carbono de estos hidrocarburos llega a pasar hasta los setenta (combustibles pesados y asfalto). También puede contener pequeñas cantidades de compuestos orgánicos que poseen nitrógeno, oxígeno o azufre. Hay que mencionar que la unidad de medida del petróleo es el barril, cuyo volumen equivale a 42 galones estadounidenses



o a 159,9873 litros aproximadamente, y dependiendo de la densidad del petróleo, la masa de un barril oscila entre los 119 y los 151 kilogramos (Comunidad petrolera, 2009).

Respecto a la variable dependiente, la Subgerencia Cultural del Banco de la República (2015) plantea que la tasa de cambio mide la cantidad de pesos colombianos que se deben pagar por una unidad de moneda extranjera. En nuestro país se toma como referencia el dólar porque es la divisa más utilizada para las transacciones con el exterior. El tipo de cambio sube o baja dependiendo de la oferta y la demanda. Cuando la oferta es mayor que la demanda, esto es, que se percibe abundancia de dólares en el mercado y pocos compradores, la tasa de cambio baja; y cuando hay menos oferta que demanda (escasez de dólares y muchos compradores), la tasa de cambio sube. El tipo de cambio, al ser un precio, se determina mediante la interacción de la oferta y la demanda por dólares en el mercado de divisas. Cuando el tipo de cambio se encuentra relativamente estable, con la fluctuación propia del régimen cambiario que se maneja, y existe un cambio súbito en el precio de la divisa se puede deber a que se presenta un cambio en la oferta o la demanda.

Completando la definición anterior, el tipo de cambio mide la cantidad de pesos que se deben pagar por una unidad de moneda extranjera. Cuando aumenta, se dice que hay una depreciación de la moneda local (frente a la moneda extranjera que se desee comprar), ya que habrá que pagar más unidades de moneda local por cada unidad de moneda extranjera. Cuando el tipo de cambio disminuye, se dice que hay una apreciación de la moneda local (Banco de la República, 2013).

Para el análisis del tipo de cambio respecto al precio del petróleo en Colombia, fue necesario consultar diferentes fuentes o trabajos relacionados al tema de estudio que se describen a continuación. En primer lugar, Díaz (2009) analiza cómo ha sido el comportamiento del dólar en Colombia durante el periodo 1985 – 2007 respecto a las reservas internacionales, el desempleo y la balanza comercial. El resultado de la correlación fue positiva, lo que se traduce a que son variables directamente proporcionales. Además, en este estudio se describe la evolución de los diferentes instrumentos de política cambiaria utilizados en Colombia a partir de 1967, cuando se reemplaza el tipo de cambio fijo por la devaluación gota a gota que permitía al gobierno determinar la tasa de devaluación de peso frente al dólar lo que impulsó a las exportaciones.

Otro autor, analiza cómo la variación de los precios del petróleo afecta al crecimiento económico y la inflación y describe la reacción de Colombia ante los choques a la oferta del petróleo. En esta investigación, se verifica esta afirmación mediante la estimación del comportamiento del crecimiento real de la economía a medida que se presentan variaciones en el precio del petróleo y la respectiva afectación de la variable inflación, a través del planteamiento de un modelo econométrico. De dicho estudio, se reporta que no existe fuerte evidencia que los choques al precio del petróleo a nivel mundial afecten directamente el crecimiento de la economía colombiana, ni a la inflación (Sanchez, 2010).

En tercer lugar, Basto y Bejarano (2009) determinan el impacto de la revaluación del peso frente al dólar con relación a los términos de intercambio de las exportaciones de petróleo de Colombia a Estados Unidos entre 1986–2008. En otra investigación, se analizó el impacto de los precios del petróleo sobre el crecimiento económico en Colombia desde 1992 hasta 2009 reportándose que, durante el periodo analizado, la dinámica de los precios habría tenido efectos cambiarios que favorecieron la importación de bienes intermedios y de capital, pero al mismo tiempo habrían tenido consecuencias negativas para las exportaciones sectoriales. A nivel sectorial, el cambio de precios afecta el costo de producción, el consumo de combustible y otros derivados que influyen de distintas maneras en decisiones de demandas; además reduce el ingreso disponible de los hogares, deprime las compras de bienes durables que son complementarios, y generan efectos de sustitución. Adicionalmente, las presiones cambiarias originadas en el cambio de precios deprimen la competitividad en sectores dedicados a producir bienes transables en el mercado internacional.

Por último, Puyana y Casas (2016) exploran la relación entre los precios del petróleo, el crecimiento y la productividad económica, plasmados en elementos valorativos que cubren diversos tipos de preferencias. Asimismo, recopilan las conclusiones más relevantes sobre la determinación de los precios del petróleo y la relación existente entre este y el crecimiento económico, además de su efecto sobre la productividad. Como resultado de esta investigación se propone un modelo analítico en el cual los precios de petróleo y su impacto en las variables macroeconómicas son el resultado de las acciones de productores y consumidores que buscan maximizar sus beneficios.

### **3. MÉTODO**

#### **3.1. Enfoque**

Esta investigación tiene un enfoque cuantitativo, ya que utiliza la recolección de datos con base en la medición numérica y el análisis con el objetivo de establecer pautas de comportamiento y probar hipótesis (Hernández, Fernández, & Baptista, Metodología de la investigación, 2014). Asimismo, el trabajo recopiló información estadística acerca del comportamiento que ha tenido el precio del barril del petróleo y el tipo de cambio durante los últimos 31 años en Colombia; dichos datos numéricos fueron recopilados en series de tiempos, entendiéndose por serie de tiempo los datos estadísticos que se recopilan, observan o registran en intervalos de tiempo regulares (diario, semanal, semestral, anual, entre otros). A modo de conclusión, tras la recopilación teórica de datos sobre el mercado del petróleo, teniendo en cuenta su participación e impacto en el tipo de cambio se procedió a realizar un análisis estadístico correlación con base en la información extraída de diferentes libros, artículos científicos e información contenida en bases de datos de carácter público y privado.

#### **3.2. Tipo de investigación**

La presente investigación es correlacional porque tiene como propósito conocer el grado de asociación o relación que existe entre las variables en una muestra determinada o en un escenario en particular. En primer lugar, se hizo una medición de cada una de las variables para su posterior cuantificación, análisis y establecimiento de vínculos (Hernández, et al, 2014). De igual forma se realizó un análisis correlacional donde se estableció que una variación en el tipo de cambio produce una variación en el precio del barril del petróleo (Namakforoosh, 2014).

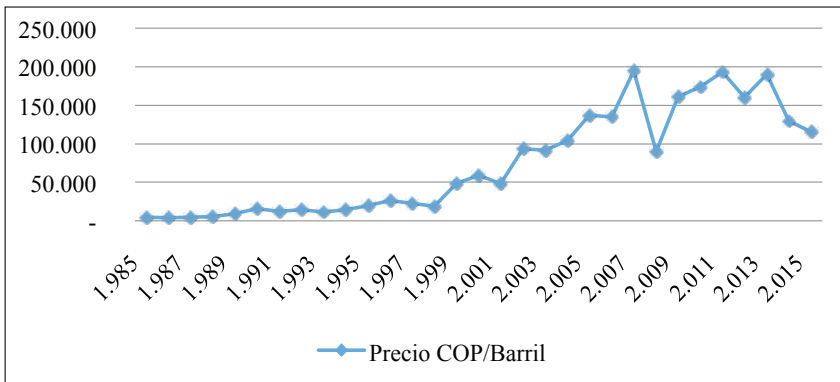
### **4. RESULTADOS**

Como primer paso se analizarán de manera independiente las variables objeto de estudio, para que puedan conocerse los acontecimientos más importantes ocurridos durante el periodo objeto de estudio y que afecten a las variables.

#### 4.1. Análisis de precio del barril del petróleo durante el periodo 1985-2015

Concretamente, en el gráfico 1 se expone la evolución del precio del petróleo durante el periodo 1985-2015 observándose que el precio del barril del petróleo ha estado ligado a los conflictos y guerras, ya que la propiedad de este producto es en sí mismo objeto de disputa.

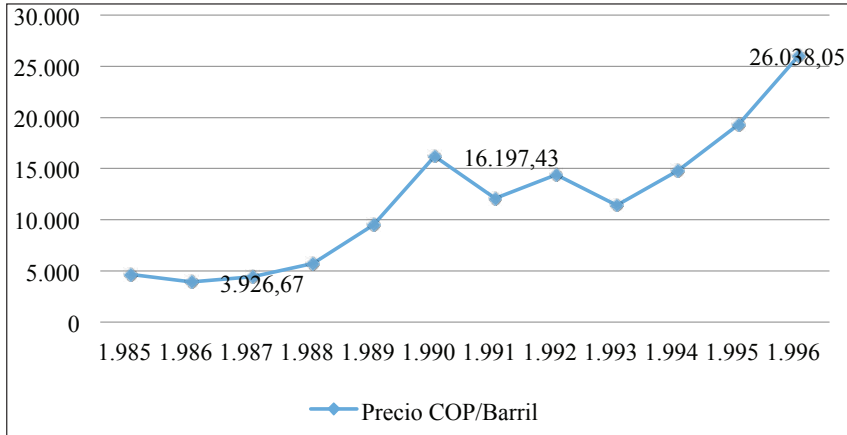
**GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL PETRÓLEO DURANTE EL PERIODO 1985-2015**



**Fuente:** Elaboración propia (2017).

A continuación, se distinguen tres etapas claramente diferenciadas. En primer lugar, el periodo 1985-1996 donde se observa el primer repunte al alza se produce en 1990 lo que se denominó la crisis petrolera del Golfo ocasionada por la invasión de Irak a Kuwait (ver gráfico 2). De igual manera, esta vez como consecuencia de la Guerra del Golfo Pérsico, durante el periodo 1992-1996 el precio del barril se mantuvo por encima de los veinte dólares en promedio. Fue durante el bienio 1997-1998 cuando se produjo una disminución en el precio como consecuencia de la crisis asiática.

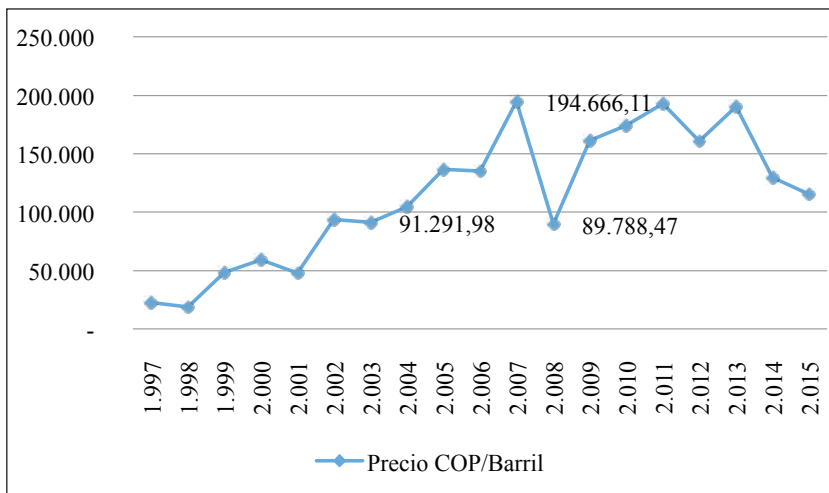
**GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL PETRÓLEO DURANTE EL PERIODO 1985-1996**



Fuente: Elaboración propia (2017).

Comienza una tendencia exponencial al alza hasta 2008 sostenida gracias al incremento en la demanda de por parte de los países asiáticos cuyo crecimiento económico precisaba de volumen elevados de petróleo. El choque ocurrido durante el periodo 2003-2008 surge, a diferencia de los anteriores, por el lado de la demanda principalmente procedente de China e India, y no trajo consigo movimientos inflacionistas (ver gráfico 3).

**GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL PETRÓLEO DURANTE EL PERIODO 1997-2015**



Fuente: Elaboración propia (2017).

## **4.2. Análisis del tipo de cambio del peso colombiano respecto al dólar estadounidense durante el periodo 1985-2015**

En lo que respecta a la variable tipo de cambio, cabe mencionar que hasta 1991 los valores registrados corresponden a la tasa de cambio del Banco de la República, mientras que, a partir del mes de diciembre de ese mismo año, dicha tasa pasa a denominarse tasa representativa del mercado (TRM). La mencionada variable se presenta del sistema de cambio fijo a un sistema de cambio flexible, no sin antes haber pasado por uno de banda cambiaria. En el año 1967, Colombia entra en un régimen de minidevaluaciones, (Gobierno de la República de Colombia, 1967), no obstante, durante el trienio 1976-1978 de bonanza cafetera se produce un crecimiento considerable de las reservas de internacionales, siendo necesaria la intervención del Banco de la República para que devaluase fuertemente la moneda durante el periodo 1984-1989.

En 1997 Colombia tenía unas tasas de interés muy bajas siendo este uno de los principales detonantes de la crisis de 1999 que afectó duramente a las familias que tenían préstamos hipotecarios y a las empresas, debido al incremento de los costos financieros como consecuencia de la subida de los tipos de interés. Para corregir esta situación, el Banco de la República tuvo que devaluar la banda cambiaria, lo que unido a las presiones de las crisis internacionales se decidió dejarla flotar libremente.

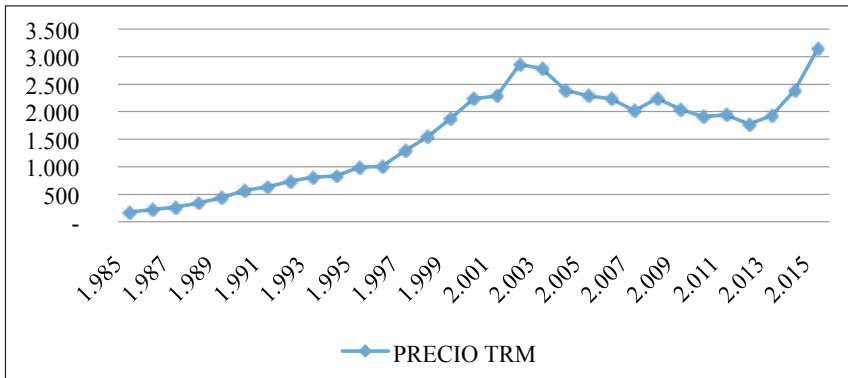
En el año 2002 se implementó la política “Seguridad Democrática”, y siendo presidente Álvaro Uribe se hizo frente al terrorismo fortaleciendo a las fuerzas armadas, lo que mejoró el clima para los negocios y la inversión. Precisamente, el año 2003 se caracteriza por ser un año de aceleración económica debido al aumento de la demanda interna y la recuperación de la demanda externa y a los altos precios petróleo unido a los buenos resultados del carbón.

Otro aspecto a destacar es que cuando se produce la crisis económica mundial en el año 2008, Colombia pasa por una situación muy difícil con un elevado endeudamiento externo y una política de financiación por parte del Estado, las empresas y el propio sector financiero fundamentadas en el corto plazo, lo que hacía que la economía colombiana fuese altamente vulnerable a las condiciones cambiantes de liquidez tanto a nivel global como local.

Una vez se han detallado los motivos que han afectado al tipo de cambio entre el peso colombiano y el dólar estadounidense durante el pe-

riodo objeto de estudio, cabe resaltar que en términos generales se puede afirmar que durante todo el periodo presenta un comportamiento alcista salvo durante el periodo 2002-2007, según se observa en el gráfico 4.

**GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DEL PESO COLOMBIANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE DURANTE EL PERIODO 1985-2015**



Fuente: Elaboración propia (2017).

### 4.3. Análisis correlacional de las variables

La investigación correlacional mide el grado de relación y semejanza existente o no, entre las variables objeto de estudio. Este estudio no presenta una explicación en lo concerniente a la causa-efecto de lo ocurrido, tan sólo aporta indicios sobre posibles causas de un acontecimiento (Centro universitario interamericano, s.f.). El cálculo se realiza aplicando la siguiente fórmula:

$$r_{xy} = \frac{\sum Z_x Z_y}{N}$$

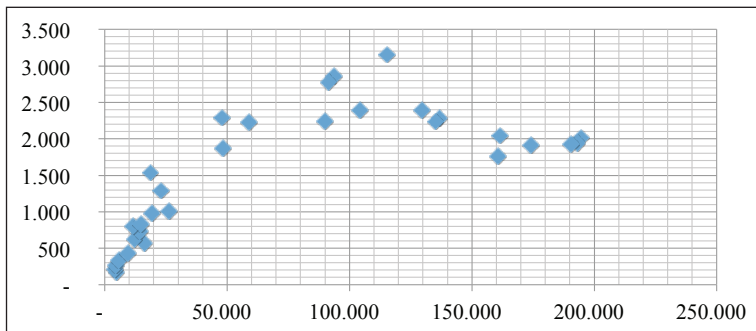
De esta manera, el coeficiente de correlación de Pearson hace referencia a la media de los productos cruzados de las puntuaciones estandarizadas de X y de Y. Esta fórmula reúne algunas propiedades que la hacen preferible a otras, pues opera con puntuaciones estandarizadas en un índice libre de escala de medida. Por otro lado, su valor oscila en términos absolutos, entre 0 y 1 (Camacho, s.f.).

Junto a la correlación se estudia la regresión, que es la forma de expresar matemáticamente la relación, permitiendo hacer estimaciones de

valor de una variable a partir del valor de otra variable. Con este trabajo se busca analizar la relación existente entre el precio del barril de petróleo y el tipo de cambio.

Con base en esto, se realiza en primer lugar el diagrama de dispersión utilizado en el estudio de la relación entre las variables. Pese a que no permite probar que una variable es causa de la otra, sí permite determinar la existencia de relaciones y la intensidad de estas. En el gráfico 5 se presenta el diagrama de dispersión entre las variables objeto de estudio, por lo que se puede afirmar que sí existe correlación entre el tipo de cambio y el precio del barril del petróleo y además que es positiva pero la intensidad es débil.

**GRÁFICO 5. DIAGRAMA DE DISPERSIÓN ENTRE EL TIPO DE CAMBIO Y EL PRECIO DEL BARRIL DEL PETRÓLEO PARA EL PERIODO 1985-2015**



**Fuente:** Elaboración propia (2017).

Acto seguido se realiza el cálculo del coeficiente de correlación entre las variables mediante el programa estadístico SPSS reportando un resultado igual a 0.705, por lo que se considera que la correlación bilateral entre las variables es significativa al nivel 0.01 (ver tabla 1). Además, la relación es positiva lo que indica que si una crece la otra también lo hará y viceversa.



**TABLA 1. TABLA DE CORRELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES**

		PRECIO_BARRIL	TRM
PRECIO_BARRIL	Correlación de Pearson	1	,705**
	Sig. (bilateral)		,000
	Suma de cuadrados y productos cruzados	1,358E11	1,246E9
	Covarianza	4,526E9	4,154E7
	N	31	31
TRM	Correlación de Pearson	,705**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	Suma de cuadrados y productos cruzados	1,246E9	2,302E7
	Covarianza	4,154E7	767212,076
	N	31	31

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

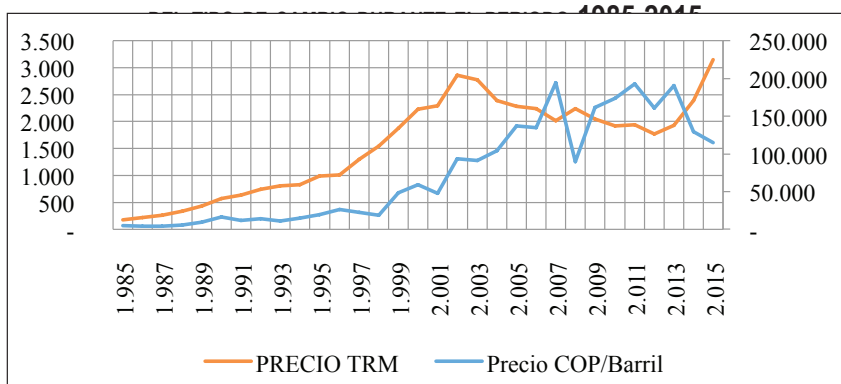
**Fuente:** Elaboración propia (2017).

Al presentar ambas variables sobre un mismo gráfico, se observa la relación positiva existente entre las dos variables durante el periodo 1985-2004, mientras que a partir de ese año el comportamiento de ambas variables es muy volátil. En lo que respecta al primer periodo, se debe resaltar el hecho de que durante el trienio 1985-1988 el crecimiento era mínimo y, a partir de ese año, se inició una tendencia alcista que se vería agravada en el caso del precio del petróleo a consecuencia de las crisis petroleras. Del mismo modo, el tipo de cambio crece de manera importante en 1991 debido a la apertura económica de Colombia (ver gráfico 6).

Tras observar este comportamiento resulta oportuno realizar un estudio paralelo en el que se analice por un lado el periodo 1985-2004 y por otro, el decenio 2005-2015, con el fin de comprobar la relación existente durante el primer periodo donde se percibe menor volatilidad, y observar el impacto de la fuerte volatilidad del segundo periodo sobre la correlación. Una vez calculado el coeficiente de correlación de Pearson para los dos periodos, (ver la tabla 2) se observa que para el primer periodo la relación es positiva y muy fuerte ya que es del 92.9 %, mientras que para el segundo periodo

2005-2015, la relación es negativa, aunque no es muy fuerte, ya que sólo es del 65 %. Por último, para el periodo completo de estudio la relación es positiva, con un coeficiente de correlación lineal R del 70.5 %.

**GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL BARRIL DE PETRÓLEO Y**



Fuente: Elaboración propia (2017).

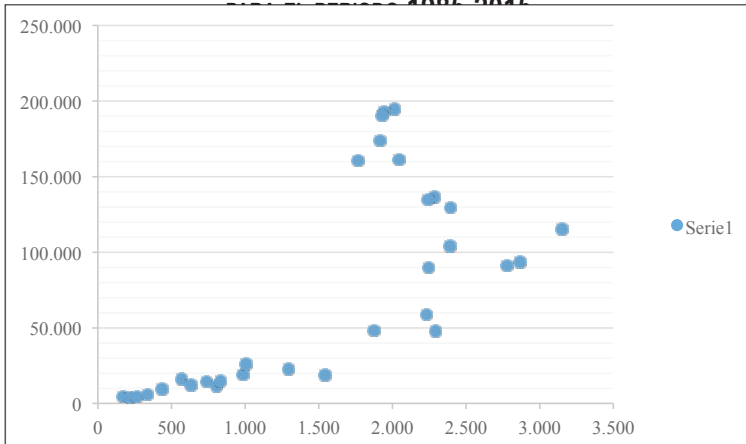
**TABLA 2. CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE PEARSON Y TIPO DE RELACIÓN POR PERIODOS.**

Periodo	Coefficiente de correlación de Pearson (R)	Relación
1985-2004	0,929	Positiva
2005-2015	-0,650	Negativa
1985-2015	0.705	Positiva

Fuente: Elaboración propia (2017).

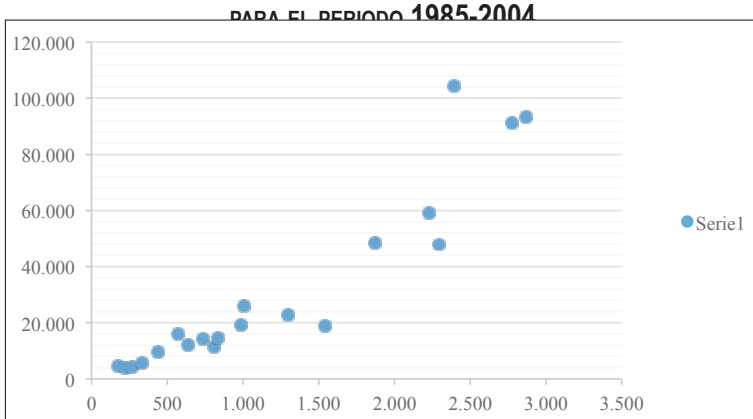
A renglón seguido, se presentan los gráficos de dispersión para el periodo de estudio en general (ver gráfico 7) y de forma desglosada (ver gráficos 8 y 9). De estos gráficos se observa lo anteriormente mencionado, es decir, hasta 2004 existe una fuerte correlación positiva y a partir de 2005 la correlación pasa a ser negativa, pero con menor grado de asociación, debido a la alta volatilidad presentada durante estos años.

**GRÁFICO 7. GRÁFICO DE DISPERSIÓN ENTRE LAS VARIABLES**



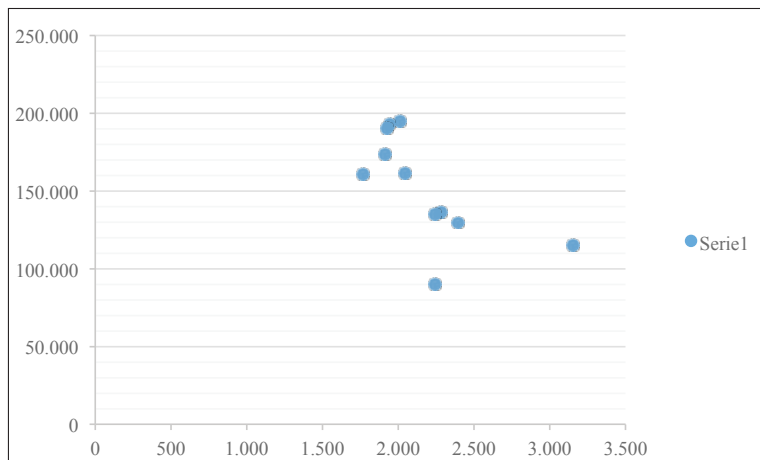
Fuente: Elaboración propia (2017).

**GRÁFICO 8. GRÁFICO DE DISPERSIÓN ENTRE LAS VARIABLES**



Fuente: Elaboración propia (2017).

**GRÁFICO 9. GRÁFICO DE DISPERSIÓN ENTRE LAS VARIABLES PARA EL PERIODO 2005-2015**



**Fuente:** Elaboración propia (2017).

## 5. DISCUSIÓN

Para el caso colombiano, el precio del petróleo es una de las variables que pueden afectar de manera directa al crecimiento económico del país y a los ingresos públicos, debido a la alta dependencia de la economía respecto a este sector. Según estudios econométricos previos, se había establecido una relación negativa entre el precio del petróleo y la tasa de cambio, situación que para el caso colombiano no se evidenció en los años 1985-2015. Por tal motivo, en este trabajo se demuestra la existencia de una relación positiva entre el precio del barril del petróleo WTI y el tipo de cambio, analizando tres escenarios en los que la relación causal entre las variables es positiva y negativa. El primer escenario comprende el periodo completo desde 1985 a 2015, donde la relación es positiva con un coeficiente de Pearson del 0.705. Por otro lado, al desglosar este periodo en dos, el primero de 1985 hasta 2004 y el segundo de 2005 hasta 2015, se muestra como para el primer periodo la correlación es positiva al 92.9 % y para el segundo la relación es negativa al 65 %.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que el tipo de cambio no solo es afectado por el precio del barril del petróleo en Colombia, también inciden otros factores económicos tales como: la devaluación del peso co-

lombiano, las tasas de interés, oferta monetaria y el intervencionismo del Banco de la República de Colombia en las políticas monetarias del país. Por consiguiente, los precios del petróleo y del dólar estadounidense están influenciados por la interacción entre la oferta y la demanda como ocurre en cualquier mercado. Esto supone que ciertos comportamientos obedecen a la uniformidad de las tendencias, ya sean al alza o a la baja y, sin embargo, estos mercados están sujetos a las especulaciones de los agentes económicos y a los cambios en las expectativas y tendencias, tanto en el corto como en el largo plazo.

En este sentido, la correlación negativa entre las variables de estudio demuestra que precio del petróleo no necesariamente es causa de la subida del precio del dólar estadounidense, pero sí implica que el comportamiento entre las variables está estrechamente relacionado. Por ejemplo, si un agente inversor desea optimizar su inversión e invierte en divisas (dólar estadounidense), provoca un incremento en la demanda de esta moneda bajando la demanda del petróleo de modo que se ven afectados las dos variables.

Por todo lo anterior, se puede explicar que el fortalecimiento del dólar estadounidense respecto al peso colombiano en los últimos años ha causado una gran devaluación de la moneda colombiana, afectando precio del barril del petróleo WTI y, por ende, futuras inversiones públicas en la economía. Esto unido a dinámica del mercado cambiario nacional que depende de las decisiones de las políticas económicas, internas y externas. Asimismo, la relación entre las variables de estudio está determinada por los flujos de dólares derivados del pago del petróleo que el país vende en el extranjero, por lo cual cuando se produce una bajada en el precio del crudo, se ingresan menos dólares por la misma cantidad de petróleo vendida, reduciéndose la oferta en el mercado de divisas provocando que la tasa representativa del mercado (TRM) suba.

Con este estudio correlacional se muestra la importancia del precio del petróleo en la economía colombiana y su elevada dependencia respecto a este sector. Por tal motivo, resulta importante resaltar que cualquier cambio en el precio del petróleo afecta al crecimiento y desarrollo económico por su impacto en los tipos de cambio que está asociado a variables económicas tales como la inflación, las exportaciones, las importaciones, entre otros.

## 6. REFERENCIAS

- Banco de la República. (2013). *Banco de la República, Banco central de Colombia*. Obtenido de Banco de la República, Banco central de Colombia: [http://www.banrep.gov.co/es/politica\\_cambiaria](http://www.banrep.gov.co/es/politica_cambiaria)
- Basto, P., & Bejarano, Y. (2009). *El impacto de la revaluación del peso frente al dólar con relación a los términos de intercambio de las exportaciones de petróleo de Colombia a Estados Unidos en el periodo 1986-2008*. Bogotá D.C.
- Camacho, C. (s.f.). *Coficiente de correlación lineal de Pearson*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2017, de COEFICIENTE DE CORRELACIÓN LINEAL DE PEARSON: <https://personal.us.es/vararey/adatos2/correlacion.pdf>
- Centro Universitario Interamericano. (s.f.). *Investigación correlacional*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2017, de [http://metodologiainter.weebly.com/uploads/1/9/2/6/19268119/investigacin\\_correlacional.pdf](http://metodologiainter.weebly.com/uploads/1/9/2/6/19268119/investigacin_correlacional.pdf)
- Comunidad Petrolera, (2009). *Barril de petróleo*. Consultado en <https://www.lacomunidadpetrolera.com/2009/01/qu-es-el-precio-del-petrleo.html>. Recuperado el 22 de noviembre de 2017
- Díaz, C. (2009). *Comportamiento del dólar en Colombia en el periodo 1985 – 2007*. Bogotá D. C.
- Gobierno de la República de Colombia. (1967). *Decreto-ley número 444 de 1967. Sobre régimen de cambios internacionales y de comercio exterior*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2017, de [http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=48371&name=-decreto\\_ley\\_444\\_1967.pdf&prefijo=file](http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=48371&name=-decreto_ley_444_1967.pdf&prefijo=file)
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México: Mc Graw.
- Lega, P., Murcia, A., Vásquez, D., & Venegas, T. (2007). Volatilidad de la tasa de cambio nominal en Colombia y su relación con algunas variables. *Borradores de economía*, 473, 1-28.
- López, E., Montes, E., Garavito, A., & Collazos, M. (2013). La economía petrolera en Colombia (parte II). Relaciones intersectoriales e importancia en la economía nacional . *Borradores de economía* (748), 1-57.
- Namakforoosh, M. (2014). *Metodología de la investigación* (Segunda ed.). México: Limusa.
- Obstfeld, M., Milesi-Ferretti, G., & Arezki, R. (24 de Marzo de 2016). *Dialogo a fondo*. Obtenido de Dialogo a fondo: <http://blog-dialogoafondo.org/?p=6358>

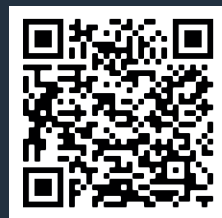
- Otero, D. (1999). En D. Otero, *Petróleo en las conversaciones de paz*. Santa Fe de Bogotá.
- Padilla, A., & Consuegra, J. (2015). *Macroeconomía intermedia. Principios básicos para la molación macroeconómica, una aplicación en STATA*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Prasad, E. (2014). Supremacía del dólar por defecto. *Finanzas & Desarrollo*, 34-37.
- Puyana, A., & Casas, A. (2016). *Los precios del petróleo, el crecimiento y la productividad económica*. Velezuela.
- Rico, F., Villanueva, A., & Rico, H. (2015). *Economía pública*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Sánchez, V. E. (2010). *Shocks del precio del petróleo y su impacto en el crecimiento y la inflación de la economía colombiana*. Bogotá.
- Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). *Banco de la República*. Obtenido de Banco de la República: [http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/politica\\_monetaria#Como\\_citar\\_esto\\_texto](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/politica_monetaria#Como_citar_esto_texto)
- Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). *Devaluación*. Recuperado el 6 de Noviembre de 2017, de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/devaluacion>
- Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). Tasa de cambio. Recuperado de: [http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/tasa\\_de\\_cambio](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/tasa_de_cambio)
- Urdaneta, A., Castellano, A., & Prieto, R. (2016). Relación entre el tipo de cambio implícito y el índice de precios al consumidor en Venezuela. Período 1989-2014. *Desarrollo Gerencial. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas*, VIII(1), 49-70.
- Uribe, J., Jiménez, D., & Fernández, J. (2015). Regímenes de volatilidad del tipo de cambio en Colombia e intervenciones de política. *Investigación Económica*(74), 131-70.
- Yanovich, D. (2 de Septiembre de 2015). El peso del dólar. *Dinero*, págs. <http://www.dinero.com/edicion-impres/opinion/articulo/opinion-sobre-ventajas-desventajas-devaluacion-del-peso-colombiano/212988>.





Este libro invita al lector a profundizar en los resultados de investigación sobre temáticas como la economía globalizada y la inclusión de América Latina en la economía internacional, conversiones monetarias en Latinoamérica, factores macroeconómicos que impulsan la dolarización monetaria en América Latina, contribución de la inversión extranjera directa al producto interno bruto per cápita en Colombia (2000-2016), y la relación entre el tipo de cambio y el precio del barril de petróleo en Colombia, trabajos desarrollados con el ánimo de contribuir en el acervo histórico de la ciencia de la economía desde una perspectiva internacional.

Escaneé el código QR para conocer más títulos publicados por Ediciones Universidad Simón Bolívar



EDICIONES  
UNIVERSIDAD  
SIMÓN BOLÍVAR



ISBN 978-958-52459-8-3



9 789585 245983